

Situación Banca

México

Noviembre 2011
Análisis Económico

- **Crédito y depósitos bancarios: de menos a más durante 2011**, El entorno macroeconómico favorable será indispensable para que ambos sigan creciendo
- **Crédito bancario: segunda fuente de financiamiento para las empresas**, después de las aportaciones de los dueños. El 81.3% de las empresas que obtuvieron crédito bancario en 2008 son microempresas, con 10 personas ocupadas o menos; pero aún existe un elevado potencial de penetración del crédito
- **Alrededor de 5 millones de trabajadores del sector privado aún podrían ser bancarizados a través de cuentas de nómina**
- **Bancarización de pagos de gobierno a personas (G2P): potencial de generar ahorros importantes**, del orden de 6 mil millones de pesos (0.05% del PIB) a través de la inclusión 1.7 millones de puestos de trabajo del Sector Público y Gobiernos Estatales y de 33.5 mil millones de pesos (0.3% del PIB) mediante el pago electrónico de programas de ayuda

Índice

1. En Resumen.....	1
2. Coyuntura	.
2.a Crédito Bancario al Sector Privado: Evolución Reciente y Perspectivas	3
Recuadro 1: Situación actual de las Tarjetas de Crédito Bancario	7
2.b Captación Bancaria: Evolución Reciente y Perspectivas	10
3. Temas especiales	
3.a ¿Qué nos dice el Censo Económico 2009 acerca de la obtención de crédito entre las empresas mexicanas?*	15
Recuadro 2: El registro de garantías mobiliarias	27
3.b La bancarización a través en cuentas bancarias de nómina	32
Recuadro 3: Cuentas básicas de depósito, algunas referencias internacionales y su importancia como medio de bancarización	37
3.c La bancarización de pagos del gobierno a personas (G2P)	39
Recuadro 4: Una estimación de las ganancias en eficiencia por la bancarización de los programas de subsidios en México	49
4. Anexo estadístico	51
5. Reformas al marco legal y normativo aplicable a la bancamultiple**	54
6. Temas especiales incluidos en números anteriores	56

Fecha de cierre: 7 de noviembre de 2011

*Agradecemos la colaboración indispensable del personal del INEGI, especialmente de José Luis Mercado Hernández y Susana Patricia Pérez Cadena, en el procesamiento de los datos del Censo y sus valiosas aclaraciones y sugerencias

**Responsable de la sección: Eduardo Amerena

1. En resumen

Evolución del crédito total de la banca: de menos a más durante 2011

De la mano con la recuperación económica, el crédito otorgado por la banca comercial al sector privado ha acumulado 16 meses creciendo en forma sostenida. En el acumulado del año, de enero a septiembre de 2011, último dato disponible, la tasa de crecimiento anual promedio del crédito bancario total es de 12.7% nominal (9.1% real).

Todos los componentes del crédito bancario total al sector privado registran una aportación real positiva al crecimiento.

El crédito a empresas, además de ser la categoría crediticia de mayor tamaño, ha tenido la mayor aportación al crecimiento del crédito total al sector privado. Su ritmo de expansión ha sido similar a la del crédito total, pues en septiembre pasado su tasa de crecimiento anual promedió fue 15.2% nominal (11.7% real). Por otra parte, el crédito al consumo, que tuvo una expansión limitada en el cuarto trimestre del 2010, para el segundo trimestre de 2011 mostró un crecimiento más acelerado y en septiembre pasado llegó a ser de 21.0% nominal anual (17.4% real). Su componente más dinámico es el correspondiente a "Otros créditos al consumo", y dentro de éste, los créditos de nómina han experimentado el dinamismo más destacado. Finalmente, aunque el crédito bancario a la vivienda aún registra un menor dinamismo que a inicios de 2008, éste se recuperará conforme el empleo permanente formal crezca de manera sostenida y dinámica.

Estimaciones más recientes de BBVA Research: el crédito total de la banca podrá registrar una tasa de crecimiento anual real promedio en 2011 de 12.7% nominal (9.1% real) y en 2012 de 13.5% nominal (9.6% real).

En la medida en que el entorno macroeconómico sea favorable el crédito bancario seguirá creciendo para satisfacer la demanda de recursos de familias y empresas. Los pronósticos actuales se fundamentan en un escenario base que plantea para México un crecimiento real anual del PIB en 2011 y 2012 de 3.8% y 3.3%, respectivamente.

El entorno macroeconómico favorable también permitirá que la captación ampliada (captación bancaria tradicional más sociedades de inversión de deuda) siga creciendo

Esperamos que lo haga en promedio anual nominal de 10.4% (6.6% real) durante 2011 y de 10.2% nominal (6.6% real) durante 2012. Las dinámicas de la captación se asocian al crecimiento de la economía, generación de empleos y en menor medida a las tasas de interés y la inflación.

El análisis de las preguntas sobre Crédito y Cuentas Bancarias del Censo Económico 2009 indica que en 2008 más de 959 mil entidades productivas obtuvieron financiamiento

Si bien 2008 fue un año de fuerte desaceleración de la demanda por crédito, la principal fuente de recursos fue interna. Esta estuvo constituida principalmente por las aportaciones de recursos de propietarios, socios, familiares y amigos. El segundo lugar de importancia en el financiamiento empresarial lo ocupó la banca, y su participación estuvo muy por encima de las cajas de ahorro popular y prestamistas privados, proveedores, gobierno y otras fuentes de financiamiento no bancario.

El grupo más numeroso de empresas que obtuvo crédito bancario en 2008 fue el de entidades productivas de hasta 10 personas ocupadas

El 81.3% de las empresas que obtuvieron crédito bancario ese año pertenecen al segmento de microempresas. No obstante lo anterior, en este segmento de empresas la proporción que reportan que las condiciones de oferta de los créditos no les parecieron atractivas (por considerar que los intereses son altos, que no cumplen con los requisitos; o desconocen el procedimiento para solicitar crédito, entre otras causas) fue significativamente mayor que entre las empresas de mayor tamaño. Además, alrededor de la mitad de las empresas que operaron en ese año no obtuvieron crédito porque manifestaron no necesitarlo; es decir, se autoexcluyeron del mercado de manera voluntaria.

Crédito bancario vs financiamiento no bancario: ¿cómo difieren las empresas que los obtuvieron?

La información censal indica que las empresas que tienen una reconocida capacidad de pago, medida a través de distintas características como tener altos índices de productividad, obtener altos ingresos, contar con garantías, crear empleos, o tener más antigüedad de operación en el mercado, son las que acceden con mayor facilidad al crédito bancario. Lo anterior sugiere que los esfuerzos de las autoridades y los bancos para promover el otorgamiento del crédito bancario dirigido a las micro, pequeñas y medianas empresas podrían completarse con otras medidas orientadas a reducir el riesgo crediticio. Un par de estas medidas son la universalización del buró de crédito y el mejoramiento de los registros de garantías (Registro Único de Garantías Mobiliarias y Registro Público de Propiedad). En esta edición se analiza brevemente el Registro Único de Garantías Mobiliarias; por qué es importante para el otorgamiento de crédito, los antecedentes legales de su creación y los avances en su implementación, a poco más de un año de que inició operaciones.

Medición del potencial de bancarización a través del pago de salarios y beneficios de programas de ayuda gubernamental en cuentas de depósito

En años recientes se ha observado un fuerte crecimiento del número de cuentas bancarias en México, el cual ha coincidido con la implementación de diversas políticas públicas para mejorar las condiciones de acceso a servicios financieros de la población. Entre estas medidas destacan la creación de las cuentas básicas de depósito y la estipulación, dentro de los Presupuestos de Egresos de la Federación para los años 2010 y 2011, de disposiciones para incentivar el pago de forma electrónica a cuentas bancarias de los beneficiarios de los programas de subsidios y la nómina de los servidores públicos, entre otros. Además de esta medida de impulso a la bancarización de la población, el análisis también sugiere que sólo de incorporar al esquema de pagos electrónicos a una parte aún pendiente del Sector Público y Gobiernos Estatales existe un potencial para bancarizar del orden de 1.7 millones de puestos de trabajo, lo cual generaría ahorros del orden de casi 6 mil millones de pesos. Este monto es equivalente a 0.05% del PIB. Asimismo, en materia del pago de programas de ayuda, se estima que las ganancias en eficiencias ascenderían a aproximadamente 33.5 mil millones de pesos, los cuales son equivalentes a 0.3% del PIB. El logro de estos beneficios requiere sumar al esfuerzo emprendido por el Gobierno Federal a las Entidades Federativas y los Municipios.

A manera de conclusión, se puede anticipar que un entorno macroeconómico favorable seguirá impulsando la actividad bancaria, tanto del lado del crédito como del lado de la captación. Asimismo, las medidas de bancarización que se lleguen a consolidar no solo le traerán beneficios y ahorros a los usuarios, sino que también implicarán beneficios para toda la economía en la medida en que los recursos que se liberen se puedan destinar a actividades con mayor rentabilidad privada y social.

2. Coyuntura de Crédito y Ahorro

2.a Crédito Bancario al Sector Privado: Evolución Reciente y Perspectivas

Evolución del crédito total de la banca: de menos a más

El crédito otorgado por la banca comercial al sector privado lleva 16 meses creciendo en forma sostenida, y esto lo ha hecho desde junio de 2010 (Gráfica 1). Asimismo, su ritmo de expansión ha aumentado. Por ejemplo, en el tercer trimestre de 2010 (3T10) su crecimiento real promedio fue de 1.8%, en 2T11 subió a 9.4% y en septiembre pasado, último dato disponible, ascendió a 12.1%. En el acumulado del año, de enero a septiembre de 2011 la tasa de crecimiento real anual promedio del crédito bancario total es de 9.1%. Una vez que el entorno macroeconómico se volvió favorable, lo cual se reflejó en un comportamiento positivo del crecimiento del PIB, de la inversión y del empleo formal, el crédito bancario total al sector privado también volvió a crecer.

Gráfica 1

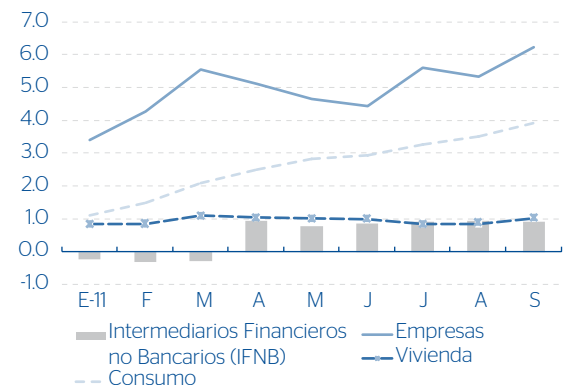
Crédito Bancario Total al Sector Privado
Tasa de crecimiento real anual, %



Fuente: BBVA Research con datos de Banco de México

Gráfica 2

Crédito Bancario Total al Sector Privado
Aportación al crecimiento por componente en puntos porcentuales de Enero a Sept. de 2011



Fuente: BBVA Research con datos de Banco de México

Todos los componentes del crédito con crecimientos reales

Desde abril de 2011, todos los componentes del crédito bancario total al sector privado (crédito a empresas; al consumo; a la vivienda y a intermediarios financieros no bancarios, IFNB) registran una aportación real positiva al crecimiento. Con los últimos datos disponibles al mes de septiembre de este año, el crédito a empresas representó 53.2% del total; consumo, 23.6%; vivienda, 19.5%; e intermediarios financieros no bancarios (IFNB) el 3.6%. Como se aprecia en la gráfica 2, el crédito a empresas, además de ser la categoría crediticia de mayor tamaño, es el que ha tenido la mayor aportación al crecimiento del crédito total al sector privado. Es decir, en septiembre el crédito total creció 12.1% puntos porcentuales (pp) y el crédito a empresas aportó 6.2 pp de los 12.1% en que creció. La contribución al crecimiento del crédito al consumo, a la vivienda y a IFNB fue de 3.9, 1.0 y 0.9 pp, respectivamente.

La reactivación económica impulsa una mayor demanda de crédito de las empresas para la realización de sus inversiones

El crédito concedido a empresas volvió a crecer como consecuencia del mejor entorno macroeconómico que ha prevalecido en el país a partir de 2010. El ritmo de expansión de esta

categoría crediticia ha sido similar a la del crédito total, pues en el 3T10 su tasa de crecimiento real promedio fue de 1.7%, en el 2T11 aumentó en términos reales a 8.9%, y ha continuado creciendo para ubicarse en septiembre pasado en 11.7% real.

Como lo hemos comentado en otras ocasiones, los datos recientes confirman que para lograr una expansión del crédito a empresas a tasas altas no sólo se requiere de un contexto en el que las variables macroeconómicas crezcan, sino que también las tasas de crecimiento sean altas y sostenidas. Esto último se debe a que el crédito bancario a empresas se canaliza a apoyar la expansión del capital de trabajo o a los proyectos de inversión de las empresas (para más detalles, ver sección 3.a ¿Qué nos dice el Censo Económico 2009 acerca de la obtención de crédito entre las empresas mexicanas?), y éstos también surgen como consecuencia de las nuevas oportunidades que el propio proceso de crecimiento económico genera. Es decir, el proceso de expansión de la actividad económica impulsa la demanda de crédito.

Gráfica 3

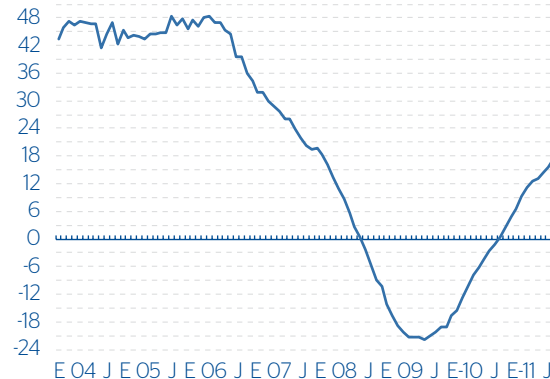
Crédito Bancario a Empresas Tasa de crecimiento real anual, %



Fuente: BBVA Research con datos de Banco de México

Gráfica 4

Crédito Bancario al Consumo Tasa de crecimiento real anual, %



Fuente: BBVA Research con datos de Banco de México

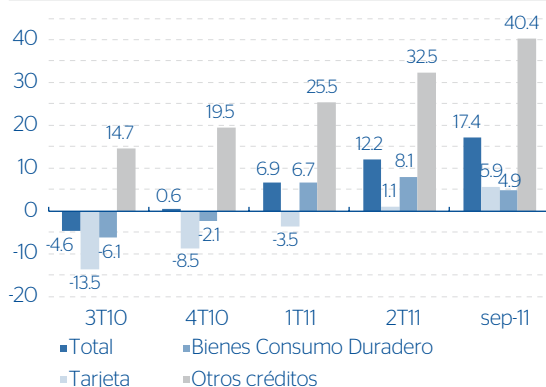
Crédito al consumo: el que mantiene las mayores tasas de crecimiento, destacan el concedido a las nóminas

Por otra parte, el crédito al consumo tardó un trimestre más en volver a crecer en relación al crédito concedido a las empresas, el cual fue el primero en reactivarse. Al inicio de esta etapa, su expansión fue limitada: en el cuarto trimestre del 2010 su tasa de crecimiento real anual promedio apenas fue de 0.6%. Sin embargo, para el segundo trimestre de 2011 su crecimiento se aceleró y en ese periodo su tasa de crecimiento real fue 12.2%, la cual ha seguido aumentando y en septiembre pasado llegó a ser de 17.4% real anual.

El crédito al consumo comprende tres categorías de crédito: Tarjeta de crédito; Adquisición de bienes de consumo duradero o ABCD (automóviles); y Otros créditos personales (créditos de nómina). El que se concede mediante la tarjeta de crédito volvió a crecer hasta el segundo trimestre del 2011, y en ese periodo su ritmo de crecimiento real promedio anual fue moderada y de 1.1%.¹ Esta categoría de crédito al consumo ha seguido creciendo y en septiembre su tasa fue mayor y de 5.9% real anual. En cambio, en ese mismo trimestre las tasas de crecimiento real promedio del crédito ABCD y Otros créditos personales fueron de 8.1% y 32.5%, respectivamente. Cabe mencionar que en septiembre pasado la categoría de créditos ABCD redujo su tasa de crecimiento real (4.9%) en tanto que la de los créditos personales la aumentó (40.4% real). Es decir, el componente más dinámico del crédito al consumo es Otros créditos al consumo, y dentro de éste se encuentran los créditos de nómina, los cuales han tenido un destacado dinamismo.

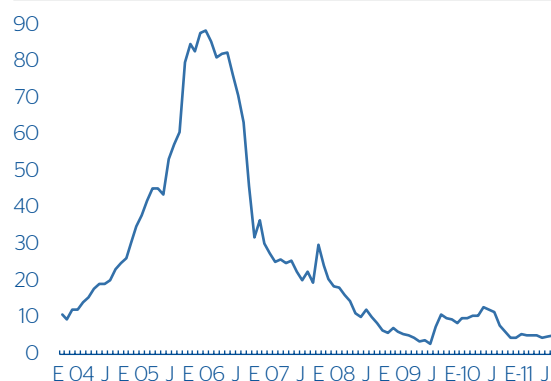
¹ Para un análisis del crédito que se otorga mediante la tarjeta de crédito desde el punto de vista del número de tarjetas existentes, véase el Recuadro "Número de Tarjetas de Crédito Bancarias: evolución reciente". Que aparece en este mismo número de **Situación Banca México**.

Gráfica 5

Crédito al Consumo Total y por Categoría
Tasa de crecimiento real anual promedio
trimestral, %

Fuente: BBVA Research con datos de Banco de México

Gráfica 6

Crédito Bancario a la Vivienda
Tasa de crecimiento real anual, %

Fuente: BBVA Research con datos de Banco de México

Las dinámicas anteriores se reflejan en una importante contribución del crédito al consumo al crecimiento del crédito total (Gráfica 2).

Crédito a la vivienda con moderado crecimiento

El crédito bancario a la vivienda ha estado registrando una menor tasa de crecimiento desde inicio de 2008. En los últimos meses de 2009 se traspasó a la cartera de crédito a la vivienda vigente en pesos los créditos vigentes en Udis. Este movimiento propició un incremento transitorio en la tasa de crecimiento de este tipo de crédito.

Cabe señalar que el crédito bancario a la vivienda está relacionado con el comportamiento del empleo permanente en el sector formal de la economía, y ambas variables también se vieron afectadas por la recesión de 2009. Lo anterior significa que el crecimiento del crédito a la vivienda, en una fase inicial, requiere que primero se recupere el nivel del empleo formal permanente (número de trabajadores permanentes afiliados al IMSS) que había antes de la recesión de 2009. En una segunda fase, se necesita que el empleo permanente formal crezca de manera dinámica. Lo cual, entre otros factores, permite que la confianza de los consumidores se incremente y con ello también aumente la demanda crediticia para adquirir vivienda.

Los factores anteriores quedan ilustrados en el comportamiento del empleo permanente de afiliados al IMSS. En octubre de 2008 había poco más de 12.8 millones de trabajadores; este número se redujo hasta a 12.2 millones en julio de 2009 y volvió a crecer lentamente hasta poco menos de 12.9 millones de personas en octubre de 2010. Del décimo mes de 2010 a septiembre de 2011 el incremento en el empleo permanente ha sido limitado (2.8% en ese lapso), de casi 364 mil trabajadores. Esta cifra constituye un número moderado de creación neta de empleos permanentes en el periodo referido, lo cual también se refleja en un dinamismo moderado de la demanda de crédito a la vivienda.

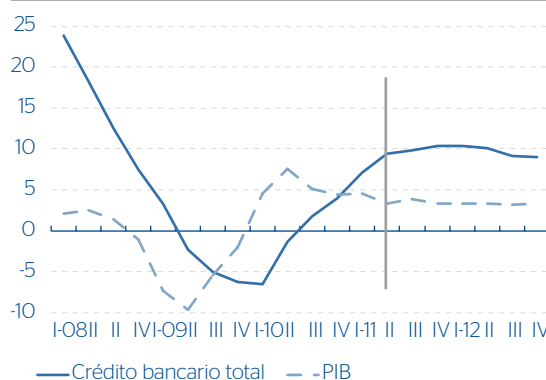
El caso del crédito a la vivienda ilustra claramente que el crédito bancario en sus diversas categorías crecerá con mayor dinamismo si el PIB, la inversión y el empleo lo hacen a tasas altas y de manera sostenida.

Perspectivas: se mantendrá el impulso al crédito al sector privado

Como se comentó, en la edición anterior de marzo de **Situación Banca México** preveíamos para este año que la tasa de crecimiento anual nominal promedio del crédito bancario sería de 13.5% (9.5% real) en la medida en que el PIB creciera 4.3%. Nuestras estimaciones más recientes, en el escenario

base, nos indican que si el PIB crece en 2011 y 2012 en 3.8% y 3.3%, respectivamente, el crédito total de la banca podrá registrar una tasa de crecimiento anual nominal promedio en esos años de 12.7% (9.1% real) y de 13.5% (9.6% real), respectivamente (Cuadro 1).

Gráfica 7
Crédito Total de la Banca Comercial y PIB
Tasa de crecimiento real anual, %



Fuente: BBVA Research

Cuadro 1
Crédito Bancario Total Observado hasta 2010; estimado a partir de 2011
Tasa de crecimiento promedio anual, %

	Tasa Real	Tasa Nominal
2008	15.5	22.3
2009	-2.7	3.4
2010	-0.6	3.9
2011	9.1	12.7
2012	9.6	13.5

Fuente: BBVA Research

El dinamismo esperado del crédito para 2011 y 2012 indica que a pesar de que el PIB modere su ritmo de crecimiento en 2012 el crédito bancario al sector privado crecerá a una tasa un poco mayor a la que registró en el año previo debido a que en 2012 quienes ingresaron al mercado laboral formal ya tienen antigüedad reconocida útil para obtener un crédito. Además, el escenario base de 2012 supone que se consolida la expansión de la actividad económica, aunque si bien esto se realiza a menores tasas de crecimiento, la creación de nuevos empleos formales continúa y en lo general predominan expectativas razonablemente favorables sobre el entorno macroeconómico del país. Estos factores impulsan la demanda y oferta de crédito. De esta forma, se espera que en 2012 las tasas de crecimiento nominales promedio anual del crédito al consumo, del crédito a empresas y del concedido a la vivienda sean de 17.1%, 13.1% y 10.6%, respectivamente.

En la medida en que el entorno macroeconómico sea favorable el crédito bancario seguirá creciendo para satisfacer la demanda de recursos de familias y empresas. Asimismo, las tasas de crecimiento estimadas para las tres categorías del crédito bancario que se han comentado hacen referencia a una evolución sostenible del endeudamiento de los agentes económicos dentro de un contexto de riesgos macroeconómicos acotados.

Recuadro 1: Situación Actual de las Tarjetas de Crédito Bancarias

En este Recuadro se analiza la evolución del número de tarjetas de crédito (TDC) bancarias existentes con base en la información que Banco de México (Banxico) publica. Cabe mencionar que el comportamiento del número de plásticos de crédito es un reflejo directo de la situación y de las perspectivas del crédito al consumo. Como se detalla en el texto, Banxico difunde dos tipos de información sobre el número de tarjetas de crédito que se complementan entre sí. La primera trata del número de plásticos y la segunda permite inferir algunos detalles sobre patrones de su uso. Lo anterior permite que el análisis de ambas series sea más amplio y permita conocer con mayor detalle al crédito al consumo que se otorga mediante TDC.

Evolución del número de tarjetas de crédito a partir de 2002

Las TDC se comenzaron a utilizar en México desde hace varias décadas, y las estadísticas oficiales para medir el cada vez más importante uso de este instrumento de crédito y de pago son relativamente recientes. Banxico empezó a publicar desde el primer trimestre de 2002 (1T02) una serie de estadísticas sobre el número de TDC bancarias cuya frecuencia es trimestral.

Gráfica 8

Número de Tarjetas de Crédito Bancarias Cifras en millones, datos trimestrales

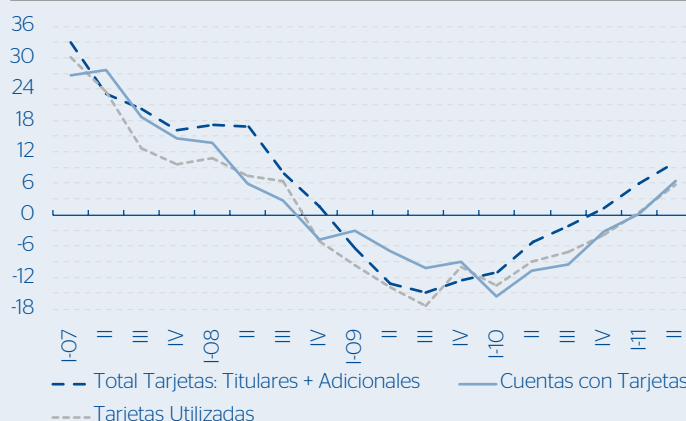


Fuente: BBVA Research con datos de Banco de México

Esta serie contiene información del número de tarjetas que los bancos pusieron a disposición de sus clientes, quienes a su vez las activaron (tarjetas vigentes). Esta serie incluye tarjetas titulares y adicionales. A partir de 1T06 el banco central complementó esta información incorporando el número de TDC que se utilizaron y el número de contratos asociados a las mismas por trimestre. Como se aprecia en la gráfica 8, el número total de TDC creció de manera dinámica desde 2002 hasta la primera mitad de 2008. En el 1T08, se reportaron los mayores niveles de los distintos estadísticos, al registrarse un total de 26.2 millones de tarjetas vigentes (asociadas a 13.8 millones de contratos), de las cuales se utilizaron 19.2 millones. Cabe mencionar que a un nivel de información agregado, el número de TDC está relacionado positivamente con el empleo formal (número total de trabajadores afiliados al IMSS) y con el PIB, entre otras variables.² De esta forma, la desaceleración que en 2008 registró la tasa de crecimiento del empleo formal en 2008 (en la primera mitad de ese año la tasa promedio fue 3.3% y en la segunda bajó a 1%) junto con la contracción que éste mostró durante la recesión de 2009 (-3.1% en promedio anual) y la disminución del PIB (-6.1%) de ese año fueron factores que afectaron tanto al número de TDC vigentes como al de utilizadas.

Gráfica 9

Número de Tarjetas de Crédito Bancarias Tasa de crecimiento anual, %



Fuente: BBVA Research con datos de Banco de México

² A nivel de individuos u hogares, aspectos tales como el ingreso monetario o por salarios y/o el nivel de escolaridad del jefe del hogar se relacionan con la tenencia de tarjetas de crédito. También influyen otros aspectos como el número de terminales punto de venta (TPV) existentes en la localidad en que habita el hogar, como de comercios que acepten pagos de bienes y servicios con tarjetas. Para más detalles, ver "Tenencia y uso de tarjetas de crédito en México: Un análisis de los datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2006", Castellanos, S. G. y D. Garrido (2010), El Trimestre Económico, vol. LXXVII (I), núm. 305, enero-marzo de 2010, págs 69-204.

La Gráfica 9 indica que el número total de TDC empezó a registrar tasas de crecimiento positivas en el 4T10, en tanto que el número total de tarjetas utilizadas comenzó a crecer a partir de 1T11. Por su parte, el número de contratos o cuentas de tarjetas utilizadas también empezó a crecer en 1T11 y continuó haciéndolo en 2T11. Este comportamiento es una clara señal de la reactivación del crédito al consumo otorgado mediante TDC.

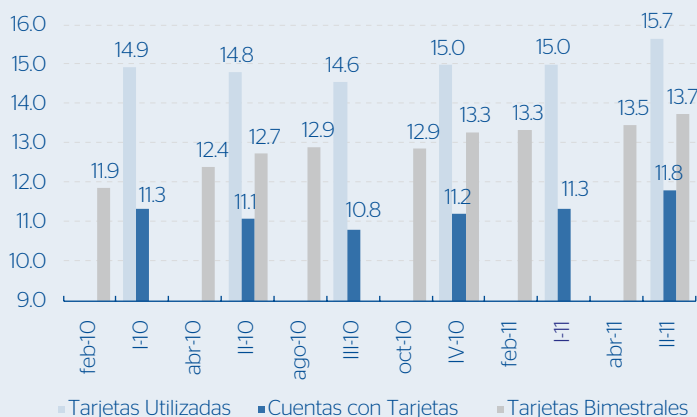
Por otra parte, cabe mencionar que la expansión del PIB (el cual creció 5.4% en 2010 y 4% en 1S11) en combinación con el aumento del empleo formal (cuyo crecimiento promedio de 2010 fue de 3.8% y en el primer semestre de 2011 subió a 4.5%) permitirán que el número total de TDC siga creciendo y, eventualmente, recupere los niveles históricos que éstas registraron en la primera mitad de 2008.

Patrones de comportamiento de clientes totaleros y no totaleros de TDC

Las disposiciones que surgieron de la Ley para la Transparencia y el Ordenamiento de Servicios Financieros tuvieron como resultado que en junio de 2009 (Jun-09) el banco central empezara a publicar el reporte bimestral denominado Indicadores básicos de tarjetas de crédito. Este reporte, entre otro tipo de información, presenta datos del número de TDC de personas físicas que se encuentran al corriente de sus pagos. La serie bimestral del número de TDC de ese reporte es un subgrupo del número de tarjetas vigentes y de contratos de tarjetas utilizadas en el trimestre, como se aprecia en la Gráfica 10.

Gráfica 10

Número de Tarjetas de Crédito Bancarias Cifras en millones para datos bimestrales y trimestrales



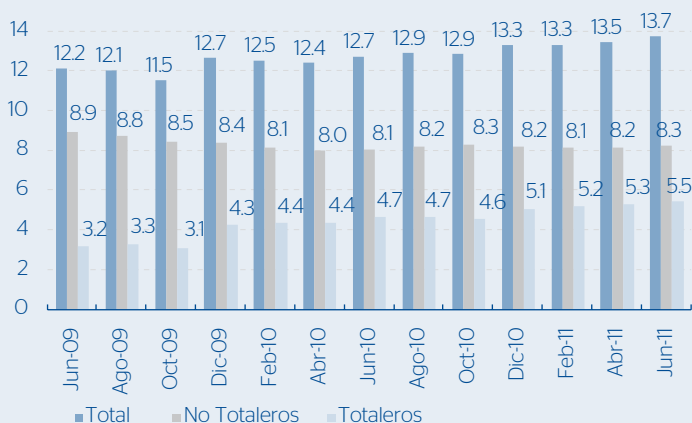
Fuente: BBVA Research con datos de Banxico

La serie bimestral del número de TDC de personas físicas que se encuentran al corriente de sus pagos indica que el número total de tarjetas de Jun-09 a Oct-09 se contrajo, y a partir de Abr-10 mostró signos claros de expansión. Cabe observar que el número total de este tipo de TDC aumentó de Oct-09 a Jun-11 en 191% o en poco más de 2.2 millones de tarjetas. Dentro de ese total llama la atención la gran expansión que tuvo el número de tarjetas de clientes totaleros, o clientes que pagan el total de su saldo cada fin de periodo (Gráfica 11). En el lapso referido, éstos aumentaron 776% y su incremento ascendió a 24 millones de tarjetas. En cambio, el desempeño de los clientes no totaleros, o clientes que pagan una fracción del saldo que adeudan, mostró una contracción de -2.2%, pues el número de estos clientes se redujo en casi 0.2 millones en ese periodo.

Cabe mencionar que, en términos reales, el saldo de la cartera del crédito otorgado con TDC de Oct-09 a Jun-11 se redujo en 4.6%. El saldo del crédito de clientes no totaleros registró una contracción de -10.9% en tanto que el saldo del crédito otorgado a clientes totaleros creció 43.9%. La asimetría en estas tasas de crecimientos se explica porque en Oct-09 los clientes no totaleros adeudaban el 88.4% del saldo total del crédito concedido mediante TDC y los totaleros el 11.6% restante. Para Jun-11 esa proporción se modificó: los no totaleros adeudaban el 82.5% en tanto que los totaleros el 17.5% restante. Es decir, los clientes totaleros son los que en el periodo referido realizaron más compras con sus TDC. A partir de estos datos se puede inferir que esta categoría de clientes está haciendo mayor uso de sus TDC como medio de pago para aprovechar los beneficios que ofrece este instrumento respecto a otros medios.

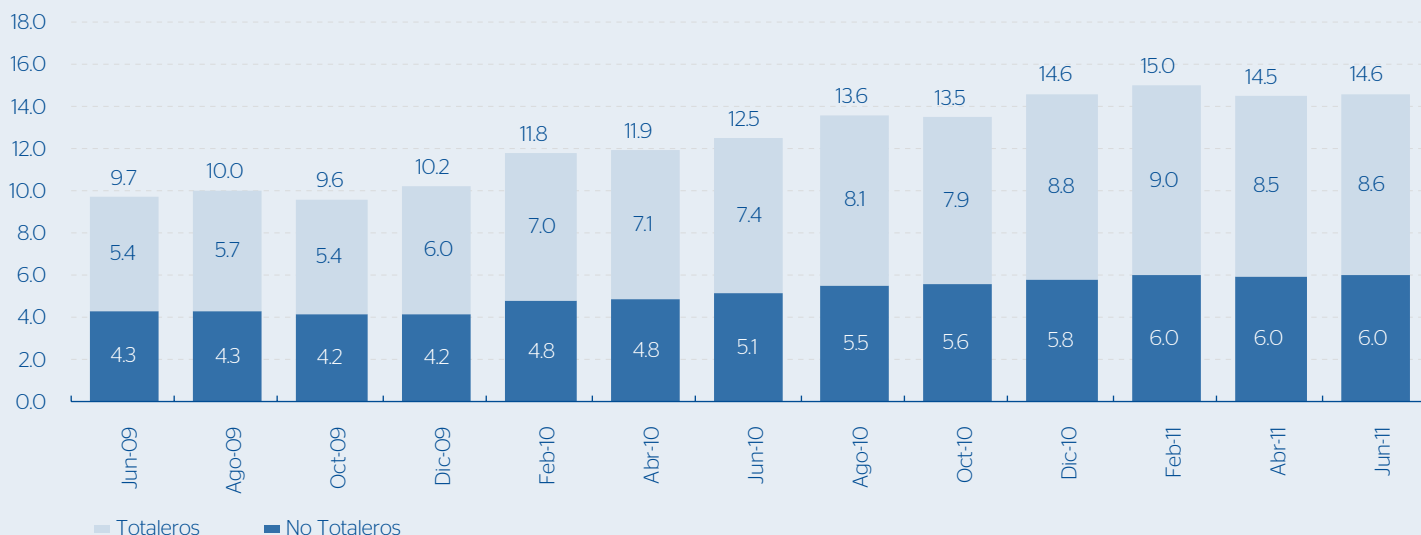
Gráfica 11

Número de Tarjetas de Crédito Bancarias Clientes Total, Totaleros y No Totaleros Cifras bimestrales en millones de unidades



Fuente: BBVA Research con datos de Banco de México

Gráfica 12

Crédito sin intereses como proporción del saldo total, %

Fuente: BBVA Research con datos de Banco de México

Un ejemplo de lo anterior es la proporción del crédito otorgado mediante la TDC a plazo sin intereses como proporción del saldo del crédito total concedido por ésta. De Oct-09 a Jun-11 esta razón aumentó de 9.7% a 14.6%. Como se aprecia en la Gráfica 12, en ese lapso el porcentaje atribuible a los clientes totaleros aumentó al pasar de 5.4% a 8.6%. La proporción atribuible a los clientes no totaleros también se incrementó y pasó de 4.3% a 6%.

Las cifras del reporte Indicadores básicos de tarjetas de crédito muestran que los clientes totaleros han aumentado de manera significativa su importancia relativa dentro del total de clientes de TDC. Asimismo, llama la atención que una mayor proporción del saldo del crédito de clientes no totaleros se deba a compras de bienes y servicios a plazo sin cargo de intereses.

Los datos anteriores indican un cambio importante en el patrón de uso de la TDC. Ahora los clientes de tarjetas de crédito que pueden hacerlo están tratando de utilizar más

sus plásticos como medios de pago que como instrumentos de crédito al mismo tiempo que se benefician de realizar compras con pagos diferidos sin cargo de intereses.

Conclusiones

Los datos del número total de tarjetas de crédito emitidas por instituciones bancarias muestran que este tipo de crédito al consumo se ha reactivado y ya ha ingresado a su fase de expansión. De igual manera se tiene que los clientes totaleros son los que han aumentado su importancia relativa dentro del crédito otorgado con TDC y que una mayor proporción de usuarios de tarjetas está aprovechando en mayor medida las ventajas que les proporciona hacer compras con sus plásticos con pagos diferidos sin cargo de intereses. La tendencia de crecimiento y el nuevo patrón de utilización de las TDC continuarán en la medida en que siga prevaleciendo un entorno macroeconómico favorable.

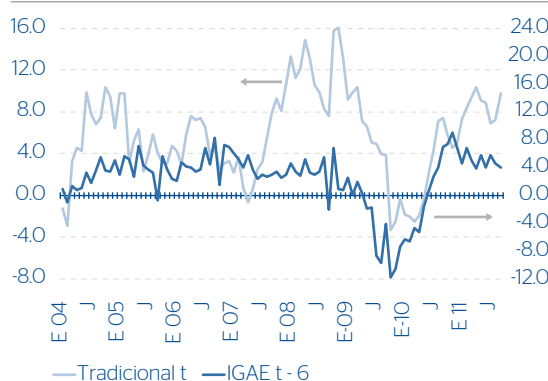
2.b Captación Bancaria: Evolución Reciente y Perspectivas

Actividad económica determinante de la captación

A partir de junio de 2010 la captación bancaria tradicional volvió a registrar tasas de crecimiento reales positivas, y el crecimiento de esta captación llegó a su máximo nivel en abril pasado cuando fue de 10.3%. Al mes siguiente su ritmo de crecimiento se moderó, y en septiembre fue 9.7%. La captación tradicional de la banca comercial es la suma de la captación de los instrumentos a la vista y a plazo. En la medida en que el PIB volvió a crecer esta captación empezó a recuperarse. La Gráfica 13 indica esta relación con un rezago de 6 meses, visto lo anterior mediante el indicador global de actividad económica mensual o IGAE.

Gráfica 13

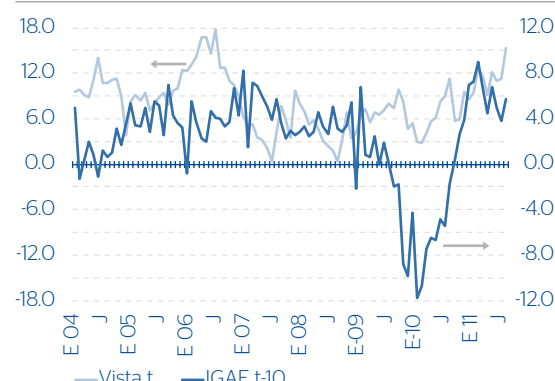
Captación Bancaria Tradicional e IGAE Tasa de crecimiento real anual, %



Fuente: BBVA Research con datos de Banco de México e INEGI

Gráfica 14

Captación a la Vista e IGAE Tasa de crecimiento real anual, %



Fuente: BBVA Research con datos de Banco de México e INEGI

Captación a la vista, además de la actividad, influye la inflación.

El desempeño de la captación bancaria a la vista ha sido favorable (Gráfica 14). Si bien su relación directa con la actividad económica muestra que cuando el PIB crece también lo hace este tipo de captación, su relación con la inflación señala que cuando ésta es alta o aumenta su efecto consiste en disminuirla. Cabe recordar que la captación a la vista se realiza mediante productos bancarios transaccionales cuyas cuentas no generan intereses o en caso de que lo hagan el rendimiento que obtienen es reducido. De esta manera, niveles relativamente altos de inflación reducen el valor de los depósitos a la vista en términos reales, razón por la cual los ahorradores prefieren canalizar sus recursos a otros instrumentos que los protejan de la inflación.

En el último año y medio se ha observado un entorno de crecimiento del PIB junto con disminuciones de la inflación, los cuales son factores que ayudan a explicar el crecimiento dinámico de la captación bancaria a la vista. Así, durante 2010 el PIB creció 5.4%, la captación a la vista aumentó 6.2% de enero a septiembre de ese año y en 6.4% durante todo ese año. En cambio, de enero a septiembre de 2011 la captación a la vista creció 11.2% en tanto que el crecimiento del PIB durante la primera mitad del año fue de 4% y se espera que para todo el año un crecimiento del PIB ligeramente menor (3.8%). Ahora bien, la inflación promedio de enero a septiembre de 2010 fue de 4.1%, el cual fue el mismo valor que registró en promedio para todo ese año. A lo largo de 2011 la inflación ha descendido y su promedio de enero a septiembre en este año fue menor y de 3.4%.

Captación a plazo, desaceleración reciente

La captación bancaria a plazo de la banca comercial, luego de volver a registrar tasas de crecimiento reales positivas a partir de agosto de 2010 y de llegar a 9% real en mayo pasado, se ha desacelerado rápidamente. En septiembre de este año su crecimiento real anual fue de 2.9%. Esto, en parte, ha estado relacionado con el ritmo de crecimiento de la actividad económica y posiblemente con otros

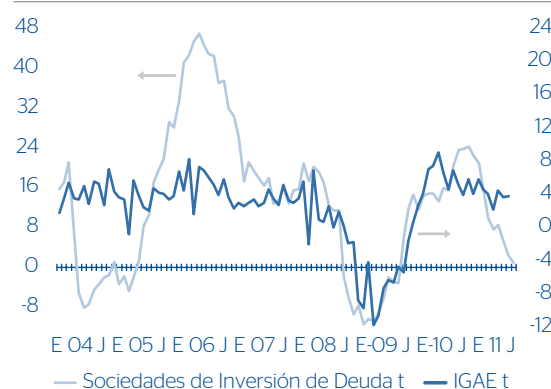
factores como pueden ser el rendimiento de los instrumentos de ahorro que no son inmediatamente líquidos (Gráfica 15) y la mayor preferencia por otros instrumentos de ahorro.

Gráfica 15

Captación Bancaria a Plazo e IGAE
Tasa de crecimiento real anual, %


Fuente: BBVA Research con datos de Banco de México e INEGI

Gráfica 16

Sociedades de Inversión de Deuda e IGAE
Tasa de crecimiento real anual, %


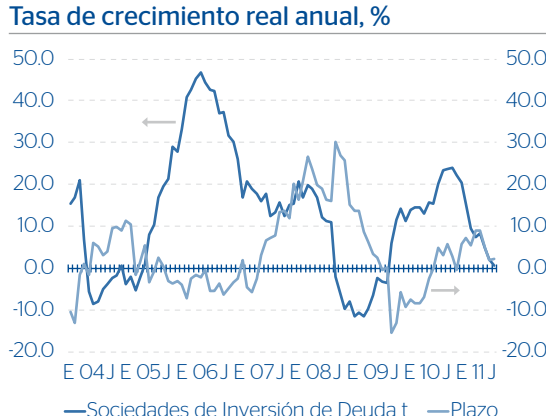
Fuente: BBVA Research con datos de Banco de México e INEGI

Sociedades de inversión de deuda; ganan participación en el total

En diciembre de 2000 la proporción de recursos que estaban depositados en Sociedades de Inversión de Deuda (SID) en relación al saldo de la captación bancaria a plazo de la banca comercial fue de 24.5%. En diciembre de 2010 ese porcentaje subió a 95.5% y para agosto de 2011, último dato disponible, éste se redujo ligeramente a 94.3%.

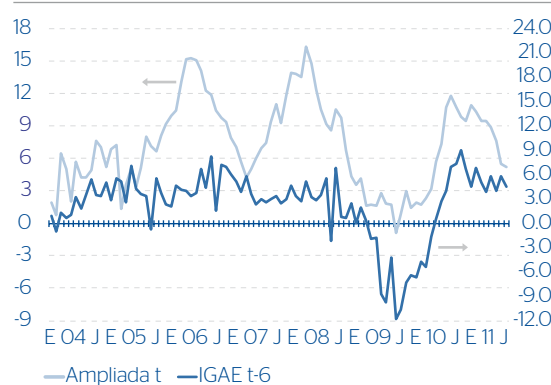
En octubre de 2008 las SID registraron importantes minusvalías, las cuales se debieron al aumento de las tasas de interés de aquél entonces. Ese evento redujo su saldo y propició que algunos ahorradores las abandonaran y canalizaran sus recursos hacia instrumentos de ahorro bancarios a plazo. Lo anterior se reflejó en tasas de crecimiento reales anuales negativas de las SID de octubre de 2008 a septiembre de 2009. A partir de octubre de 2009 el saldo de estas sociedades de inversión volvió a crecer y lo hizo a tasas altas durante 2010 e inclusive ese dinamismo llegó hasta mayo de este año. A semejanza de lo que ha sucedido con la captación a plazo, la tasa de crecimiento de este instrumento de ahorro también se ha desacelerado rápidamente, y en agosto pasado ésta fue de 0.8% en términos reales.

Gráfica 17

Sociedades de Inversión de Deuda y Captación Bancaria a Plazo
Tasa de crecimiento real anual, %


Fuente: BBVA Research con datos de Banco de México e INEGI

Gráfica 18

Captación Ampliada e IGAE
Tasa de crecimiento real anual, %


Fuente: BBVA Research con datos de Banco de México e INEGI

Cabe mencionar que, en general, cuando el crecimiento de las SID ha sido dinámico la captación bancaria a plazo ha registrado cierto estancamiento e incluso tasas de crecimiento negativas. También el caso contrario se ha dado en que el alto crecimiento de la captación a plazo refleja la contracción del saldo de los recursos depositados en las SID, como sucedió a finales de 2008, por las minusvalías que se registraron en ese momento.

Actualmente llama la atención que las SID y la captación a plazo presenten al mismo tiempo una rápida desaceleración cuando el entorno macroeconómico ha sido favorable. Una posible explicación de la reciente pérdida de dinamismo de las SID y de la captación a plazo se deba a que los ahorradores están canalizando en mayor proporción sus recursos hacia otras alternativas de ahorro.

Captación ampliada: suma la tradicional y las SID

La captación ampliada es la suma del saldo de la captación tradicional de la banca comercial con el saldo de los recursos depositados en las SID. Esta clasificación permite contar con una definición de los recursos de ahorro voluntario que operan las instituciones bancarias, ya sea por los depósitos que la banca obtiene directamente del público o por la intermediación de instrumentos de ahorro no bancarios como las SID.

La captación ampliada, dados los elementos que la componen, también depende de las condiciones del entorno macroeconómico prevaleciente. Por esta razón la captación ampliada se vio afectada por la recesión de 2009 (gráfica 6), y registró un crecimiento real anual negativo de 0.9% en octubre de ese año. A partir del mes siguiente volvió a crecer impulsada por la mejoría del entorno macroeconómico. Así, en la primera mitad de 2010 la tasa de crecimiento promedio real anual de esta captación fue 2.7% y aumentó a 10% en promedio para la segunda mitad de ese año. El crecimiento promedio en el primer semestre de 2011 de la captación ampliada fue de 9.4% y de enero a agosto, último dato disponible, éste bajó a 8.4% debido a las menores tasas que registró en julio (5.4%) y en agosto (5.2%). Detrás de esta evolución está el menor ritmo de crecimiento observado de la captación a plazo de la banca comercial y de las SID en esos meses.

Ahorro en instrumentos no bancarios, sustitutos de la captación tradicional

En general, se puede considerar que la captación de la banca comercial a plazo y las SID compiten con otros instrumentos de ahorro, como son los valores del gobierno federal y de otras entidades públicas (IPAB, emisiones de deuda de estados y municipios y de empresas paraestatales). El ahorro que la banca comercial capta y el que se canaliza a las SID forma parte del ahorro financiero total (AFT) del país, el cual incluye toda clase de instrumentos de ahorro bancarios y no bancarios. Además, el AFT está compuesto por el ahorro obligatorio y el voluntario (Cuadro 2).

El ahorro obligatorio es el que se tiene que realizar bajo los lineamientos del sistema de ahorro para el retiro (SAR), y se canaliza hacia las sociedades de inversión especializadas en fondos de retiro (Siefors) o está fuera de éstas para el caso del ahorro obligatorio por concepto de aportaciones al fondo de vivienda de los trabajadores. El AFT sin el ahorro obligatorio es el ahorro voluntario, y éste también puede ser realizado por extranjeros mediante las tenencias de valores del sector público que éstos tengan o por la captación de las agencias de la banca comercial en el extranjero. El ahorro financiero voluntario que se realice de manera interna constituye la categoría y la variedad de instrumentos de ahorro que las familias y empresas tienen a su disposición.

En la parte media del Cuadro 2 se presenta el monto y el incremento de mayo a septiembre de 2011 del ahorro financiero voluntario que se realiza internamente en el país (AFIV). El Cuadro indica claramente que, dentro de este apartado, el ahorro canalizado hacia la banca comercial y particularmente hacia instrumentos bancarios a las vista, fue el más importante en el periodo de referencia seguido de los valores del sector público (VSP) y del ahorro de la banca de desarrollo. El Cuadro también muestra que la captación a plazo de la banca comercial aumentó marginalmente en los meses referidos.

Cuadro 2

Ahorro Financiero: Saldos en Mayo y Agosto de 2011 Cifras en mmp de septiembre de 2011

	May-11	Sep-11	Incremento Sep - May	
Ahorro Financiero Total = M4a - billetes y monedas poder público	8,444	8,444	502	
I. Instituciones de Depósito	2,956	2,956	212	
Banca de desarrollo	358	358	34	
Banca comercial residente (Vista + Plazo)	2,437	2,437	167	
Vista	1,336	1,336	165	
Plazo	1,101	1,101	3	
Agencias en el extranjero de bancos comerciales	105	105	11	
Sociedades de Ahorro y Préstamo (SAP's)	56	56	0	
II. Valores Emitidos por el Sector Público (VSP) *	4,174	4,174	250	
III. Valores Emitidos por Empresas	360	360	7	
IV. SAR fuera de Siefiores	954	954	32	
Ahorro Financiero= I + II + III + IV *	8,444	8,444	502	
Incremento del Ahorro Financiero Total de Agosto a Mayo de 2011				
I. Ahorro Financiero Total (AFT)	8,444	8,946	502	
1) Tenencias de VSP en poder de extranjeros	878	948	69	
2) Agencias en el extranjero debancos comerciales	105	115	11	
3) Siefiores (ahorro obligatorio)	1,457	1,487	30	
4) SAR fuera de Siefiores (ahorro obligatorio)	954	986	32	Estructura %
II. Ahorro Financiero Interno Voluntario (AFIV)= AFT menos: 1 + 2 + 3 + 4	5,050	5,409	359	100.0
5) Valores Emitidos por Empresas privadas	360	367	7	1.9
6) Banca de desarrollo	358	392	34	9.3
7) Banca comercial	2,437	2,604	167	46.6
7.1) Vista	1,336	1,500	165	45.8
7.2) Plazo	1,101	1,104	3	0.8
8) Sociedades de ahorro y préstamo (SAPS)	56	57	0	0.1
III. AFIV en Valores Sector Público = AFIV menos 5 + 6 + 7 + 8	1,839	1,990	151	42.0
9) Sociedades Inversión Deuda (incluyen alta proporción deVSP)			17	4.7
10) Resto VSP			134	37.3

* VSP incluyen: valores del gobierno federal, bonos del IPAB, Brems y deuda emitida por entidades del sector público (estados, municipios y empresas paraestatales).

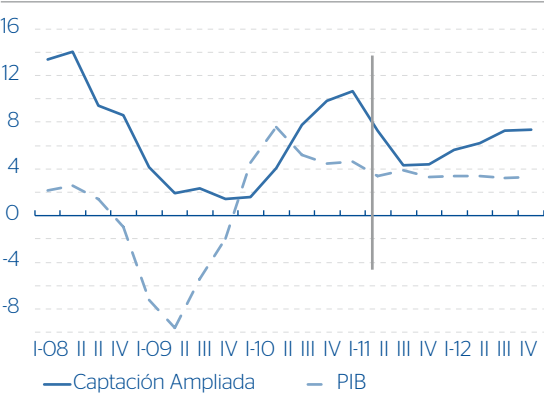
Fuente: BBVA Research con datos de Banco de México

Las cifras anteriores sugieren que si bien un entorno macroeconómico favorable impulsa al ahorro en general, el grado de atractivo y de sustitución que cada instrumento en particular tenga para los clientes será un factor importante que genere la diferencia en tasas de crecimiento de sus diferentes categorías. En este sentido, se puede afirmar que los VSP constituyen un sustituto importante del ahorro bancario y en la medida en que se vaya ampliando su aceptación es de esperar que éstos incrementen su importancia relativa en el ahorro total.

Perspectivas de la captación ampliada: se modera su crecimiento

A lo largo de 2011 el dinamismo de la captación ampliada de la banca comercial se ha desacelerado como consecuencia del menor ritmo de crecimiento observado de sus componentes de captación a plazo y del saldo de las SID. La desaceleración en el crecimiento de estos instrumentos de ahorro que se ha observado a la mitad del año y la tasa estimada de crecimiento del PIB de 3.8% harán que en 2011 la captación ampliada crezca en promedio 10.2% nominal (Cuadro 3).

Gráfica 19
Captación Ampliada de la Banca Comercial
y PIB
Tasa de crecimiento real anual, %



Fuente: BBVA Research con datos de Banco de México e INEGI

Cuadro 3
Captación Ampliada Banca Comercial
Observado hasta 2010; estimado a partir de 2011
Tasa de crecimiento promedio anual, %

	Tasa Real	Tasa Nominal
2008	11.4	17.3
2009	2.4	7.6
2010	5.8	10.2
2011	6.6	10.2
2012	6.6	10.4

Fuente: BBVA Research con datos de Banco de México e INEGI

Por otra parte, para 2012 estimamos, en el escenario base, que el PIB crecerá 3.3% y que la inflación también se mantendrá en niveles bajos. Ese entorno macroeconómico permitirá que la captación ampliada siga creciendo y esperamos que lo haga en promedio anual de 10.4% nominal. Por componentes el crecimiento nominal esperado en 2012 de la captación a la vista es de 11.7% y de 6.4% de la captación a plazo. Estas tasas de crecimiento permitirán que la captación tradicional crezca 9.4% en promedio anual nominal. Además, para 2012 también esperamos un mejor desempeño de las SID, lo cual hará que su tasa de crecimiento promedio anual sea de 12% nominal.

3. Temas Especiales

3.a ¿Qué nos dice el Censo Económico 2009 acerca de la obtención de crédito entre las empresas mexicanas?

Introducción

El principal canal mediante el cual el crédito influye en el crecimiento económico es el financiamiento para proyectos de inversión privada. Por esta razón, en esta sección de **Situación Banca México** presentamos algunas características del comportamiento del crédito a empresas que se desprenden de las estadísticas del Censo Económico 2009 (Censo).³ El análisis de la información censal complementa lo que ya han mostrado otras fuentes oficiales sobre el crédito bancario a empresas, y además permite identificar y cuantificar algunos aspectos de las empresas del sector privado y paraestatal que obtuvieron crédito bancario en comparación con las que no lo obtuvieron. Esta información es útil para dimensionar el tamaño del mercado de crédito a empresas del país en un contexto en el que la banca y las autoridades tienen interés en incrementar la penetración del crédito, el cual se transforma en un importante impulso al crecimiento económico del país. Asimismo, el análisis revela ciertas diferencias importantes respecto a los usos que dan las empresas al financiamiento que obtienen.

1. Algunas estadísticas descriptivas

Los bancos son la principal fuente de financiamiento externo de las empresas mexicanas

Según el Censo, en 2008 operaron en México 4,724,892 unidades económicas (empresas), de las cuales 3,437,645 (73%) pertenecen al Sector Privado y Paraestatal.⁴

En ese año poco más de 959 mil entidades productivas obtuvieron financiamiento bancario o de otras fuentes no bancarias. Cabe mencionar que en el grupo de empresas que obtuvo financiamiento la principal fuente de recursos fue interna, la cual está constituida por las aportaciones de recursos de propietarios, socios, familiares y amigos. El segundo lugar de importancia en el financiamiento empresarial lo ocupa la banca, seguida de las cajas de ahorro popular y prestamistas privados, proveedores, gobierno y otras fuentes (Cuadro 4).

Cuadro 4

Unidades económicas del sector privado y paraestatal que operaron en 2008 y obtuvieron crédito, préstamo o financiamiento⁵

Estrato de personal ocupado	Total de unidades económicas que obtuvieron crédito, préstamo o financiamiento	Distribución según fuentes (%)											
		Propieta- rios, socios, familiares o amigos		Cajas de ahorro popular o prestamistas				Otras fuentes					
				Bancos		privados		Proveedores		Gobierno			
		Unidades	%	Unidades	%	Unidades	%	Unidades	%	Unidades	%	Unidades	%
TOTAL NACIONAL	959,628	739,681	77	167,359	17	110,837	12	80,321	8	24,183	3	19,289	2
0 a 10 personas	893,651	699,818	78	136,103	15	107,149	12	68,007	8	22,520	3	15,728	2
11 a 50 personas	51,834	32,998	64	23,165	45	2,918	6	8,153	16	1,311	3	1,907	4
51 a 250 personas	11,407	5,702	50	6,588	58	696	6	3,310	29	276	2	1,102	10
251 y más personas	2,736	1,225	45	1,479	54	81	3	874	32	58	2	498	18

Fuente: BBVA Research con datos del Censo Económico 2009

³ Para una descripción y valoración más detallada de la información censal, ver Castellanos, S. G., Morales, F.J. y M. A. Torán (2012) "Análisis del Uso de Servicios Financieros por parte de las Empresas en México: ¿Qué nos dice el Censo Económico 2009?", Documento de Trabajo, BBVA Research, por aparecer en 2012.

⁴ Estas cifras incluyen unidades económicas no dedicadas a actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final, las financieras, las del Sector Público, las organizaciones religiosas y las viviendas con actividad económica en un lugar de uso compartido. Para responder las preguntas del Cuestionario de Crédito y Cuentas Bancarias, INEGI sólo incluye información de matrices y establecimientos únicos. Para efectos operativos, INEGI divide el universo de unidades económicas en "Pymes" para establecimientos pequeños y "SEG" para establecimientos grandes y empresas. En "SEG" hay establecimientos únicos (no comparan la razón social con otro establecimiento) y empresas (más de un establecimiento con una misma razón social). Fuente: INEGI.

⁵ Las unidades económicas reportan todas las fuentes utilizadas en un periodo, por lo que la suma es superior al 100%.

No obstante lo anterior, el análisis de las fuentes de financiamiento por tamaño de empresas, definido según el número de personas ocupadas, sugiere algunas diferencias en importancia relativa de cada una de las fuentes de recursos que resulta interesante señalar. El patrón en el cual la principal fuente de financiamiento son los propietarios y los socios caracteriza en gran medida a las empresas con menos de 10 personas ocupadas (microempresas) y a las que ocupan de 11 a 50 personas (pequeñas). Estas entidades productivas constituyen aproximadamente el 99% de las empresas del sector privado y paraestatal que existen en México.

Entre las empresas con más de 51 y hasta 250 personas ocupadas (medianas), y con 251 o más personas ocupadas (grandes) se tiene que la banca es la principal fuente de financiamiento. No obstante, como también se aprecia en el Cuadro 4 llama la atención que el grupo más numeroso de empresas que obtuvo crédito bancario en 2008 sea el de entidades productivas de hasta 10 personas ocupadas, pues el 81.3% de empresas que recibieron crédito bancario ese año pertenecen a ese segmento (es decir, 136,103 de las 167,359 unidades económicas que reportaron como fuente de financiamiento los bancos). Lo anterior va en sentido opuesto a la afirmación que comúnmente se escucha respecto a que “los bancos no atienden a empresas pequeñas”.

2. Más de la mitad de las empresas no demandaron crédito porque no lo necesitaron

Los datos censales indican que, las casi 3.3 millones de empresas que no obtuvieron créditos, préstamos o financiamientos en 2008, más de la mitad de éstas respondieron que no lo necesitaron (Cuadro 5). En orden de importancia se mencionan las siguientes razones: i) los intereses bancarios son altos; ii) creencia de no cumplir con los requisitos; iii) desconfianza en los bancos; iv) desconocimiento del procedimiento para solicitarlo; v) lejanía de las instituciones; vi) lo solicitaron pero no se lo otorgaron; y vii) otras causas.

Según el Censo, la proporción de empresas que reportan que consideran que los intereses son altos entre empresas con 10 o menos personas ocupadas es significativamente mayor que entre las demás empresas. Por otra parte, llama la atención que la proporción de entidades productivas que reportaron no haber obtenido crédito porque no les fue otorgado fue muy baja en todos los segmentos de tamaño de empresas.

Para valorar esta información es importante tener en cuenta los eventos económicos que se presentaron en 2008, año del levantamiento del Censo. Según el Reporte del Sistema Financiero de Banco de México, por ejemplo, durante ese año hubo una fuerte contracción de la actividad económica además de una gran inestabilidad de los mercados financieros internacionales. Estos factores afectaron de manera adversa a la oferta, pero especialmente a la demanda de crédito.

Cuadro 5

Unidades económicas del sector privado y paraestatal por condición de obtención de crédito o financiamiento⁶

Estrato de personal ocupado	Total de unidades económicas que no obtuvieron crédito, préstamo o financiamiento	Distribución según causas (%)							
		No lo necesitaron	Son altos los intereses	No creyeron cumplir con los requisitos	No confían en los Bancos	Desconocen el procedimiento para solicitarlo	Las instituciones quedan muy lejos	Lo solicitaron pero no les fue otorgado	Otras causas
Total nacional	3,270,287	54	41	13	3	3	2	1	2
0 a 10 personas	3,150,920	53	41	13	3	3	2	1	2
11 a 50 personas	101,001	67	27	6	2	1	1	3	5
51 a 250 personas	14,860	67	20	5	1	1	0	4	7
251 y más personas	3,506	69	9	3	1	0	0	2	11

Nota: Cada unidad económica reporta todas las causas por las que no obtuvo financiamiento, por lo que la suma de la distribución según fuentes es superior al 100%
Fuente: BBVA Research con datos del Censo Económico 2009.

⁶ No suma 100%

3. Mercado potencial del crédito bancario a empresas

Para analizar tamaño del mercado potencial de crédito bancario a empresas resulta útil agrupar a éstas según su condición de obtención de crédito en cuatro grupos que a continuación se definen y se ilustran en el Cuadro 6:

- A. Las que obtuvieron crédito bancario;
- B. Las que obtuvieron financiamiento no bancario (de propietarios, socios, familiares o amigos, cajas de ahorro popular, prestamistas privados, proveedores, gobierno, emisión de deuda u otras fuentes);
- C. Las que no obtuvieron financiamiento porque: los intereses son altos; no creyeron cumplir con los requisitos; desconocen el procedimiento para solicitarlo; les quedan muy lejos las instituciones bancarias; lo solicitaron pero no les fue otorgado y otras causas; y
- D. Las que no obtuvieron financiamiento porque manifestaron falta de interés en éste o desconfían de los bancos.

Los grupos C y D, que hacen referencia a empresas que no obtuvieron crédito distinguen a las entidades productivas que no obtuvieron crédito por razones que se relacionan con características de los productos o de los oferentes que dan lugar a un “racionamiento involuntario” (grupo C) de aquéllas que se relacionan con un “racionamiento voluntario” por el lado de la demanda (grupo D) (Stiglitz y Weiss, 1981).

La segmentación anterior permite considerar a las empresas que obtuvieron financiamiento de fuentes distintas a los bancos (grupo B) y a las que no lo obtuvieron porque las condiciones de oferta no les fueron atractivas o convenientes (grupo C) como demandantes potenciales de crédito bancario. Así, para 2008 se tiene que el universo de empresas que podrían haber utilizado crédito bancario fue del orden de poco más de 1.5 millones, es decir, 792 mil empresas del grupo B más 763 mil del grupo C (Cuadro 6).

Entre las empresas demandantes potenciales de crédito, la proporción de entidades que experimentaron “racionamiento involuntario” (grupo C de empresas) en la categoría de las que tienen 11 ó más personas ocupadas el porcentaje es inferior al 10% (nulo entre empresas con 251 o más personas ocupadas), pero entre empresas con 10 o menos personas ocupadas es del 23%; es decir, casi 1 de cada 4. Cabe añadir que este dato refuerza el reto para los bancos de diseñar productos de crédito más atractivas para las empresas de menor tamaño. En cambio, entre las 1.7 millones de empresas que no demandaron crédito por falta de interés o de confianza en los bancos (grupo D), las diferencias en las proporciones por segmento sugieren una mayor falta de interés o confianza entre las empresas de menor tamaño, pero las diferencias son menos dispares entre los distintos segmentos.

Cuadro 6

Unidades económicas del sector privado y paraestatal por condición de obtención de crédito o financiamiento

		A		B		C		D		
		Las que obtuvieron crédito bancario		Las que solo obtuvieron financiamiento no bancario		Las que no obtuvieron crédito o financiamiento por razones distintas a la falta de interés en él o no confiar en los bancos		Las que no obtuvieron crédito o financiamiento y manifestaron falta de interés en él o no confiar en los bancos		
Estratos de personal ocupado	Total									
	Unidades	%	Unidades	%	Unidades	%	Unidades	%	Unidades	%
TOTAL	3,437,645	100	167,358	5	792,270	23	762,966	22	1,715,051	50
0 A 10 personas	3,287,048	100	136,128	4	757,523	23	755,391	23	1,638,006	50
11 A 50 personas	124,165	100	23,164	19	28,670	23	7,248	6	65,083	52
51 A 250 personas	21,447	100	6,587	31	4,820	22	427	2	9,613	45
251 y más personas	5,085	100	1,479	29	1,257	25	0	0	2,349	46

Fuente: BBVA Research con datos del Censo Económico 2009

4. Crédito bancario vs financiamiento no bancario: ¿cómo difieren las empresas que los obtuvieron?

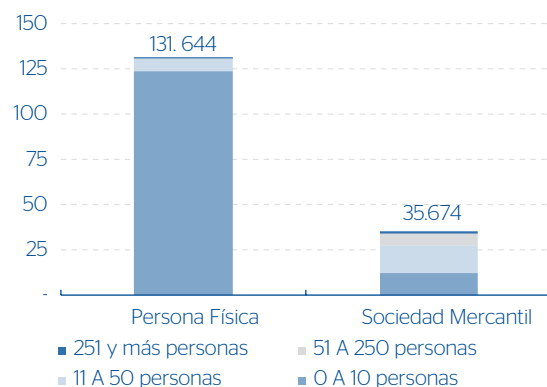
Como un primer paso para comprender mejor las características de las empresas que utilizan crédito y tener parámetros más claros respecto a cuánto más podría crecer el crédito a empresas, para el caso de las empresas de los grupos A y B que obtuvieron financiamiento de algún tipo, a continuación se presentan una serie de tabulados y gráficas sobre ciertas características de las empresas que resultan relevantes en las decisiones de oferta de servicios financieros. Estas características son: i) tipo de propiedad; ii) antigüedad o años de operación; iii) ingresos y activos fijos; iv) empleo, remuneraciones y productividad; y vi) formalidad. También se analizan datos acerca del pago de intereses por el financiamiento obtenido y su uso para fines de inversión o capital de trabajo.

4.1 Propiedad: las sociedades mercantiles tienden más a acudir al crédito bancario que al no bancario

Las empresas privadas y del sector paraestatal se clasifican por el tipo de propiedad en cuatro grupos: personas físicas, sociedades mercantiles, gobierno y organismos internacionales. Entre las empresas que obtuvieron crédito bancario hay una mayor proporción de sociedades mercantiles (21%) que entre las que acudieron al financiamiento no bancario (8%). En contraste, entre las empresas que obtuvieron crédito bancario hay una menor proporción de personas físicas con actividad empresarial (79%) que en el otro grupo (92%) (Gráficas 20 y 21).⁷ Las cifras anteriores sugieren que mientras más formal sea la constitución legal de una empresa (o más sofisticada sea su organización) mayor uso hará del crédito bancario.

Gráfica 20

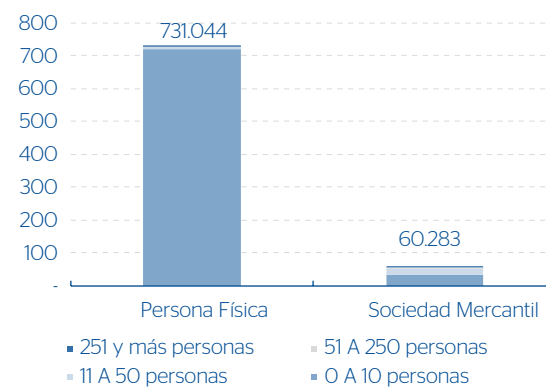
Empresas que obtuvieron crédito bancario por tipo de propiedad y tamaño



Fuente: BBVA Research con datos del Censo Económico 2009.

Gráfica 21

Empresas que obtuvieron financiamiento no bancario por tipo de propiedad y tamaño



Fuente: BBVA Research con datos del Censo Económico 2009.

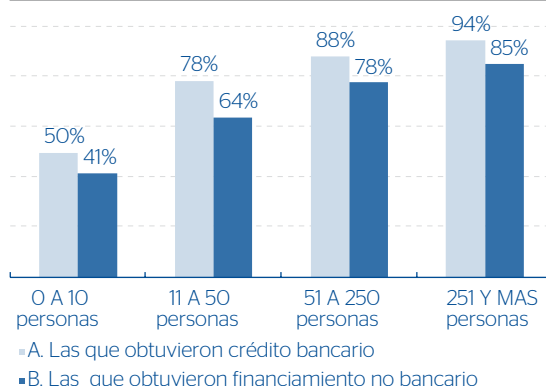
4.2 Antigüedad: las empresas con más tiempo operando en el mercado tienden a obtener más crédito bancario

En general, las empresas con 11 ó más personas ocupadas tienen más antigüedad en el mercado que las de 10 ó menos personas ocupadas. Existe una mayor proporción de empresas con más de 5 años de antigüedad entre aquellas que obtuvieron crédito bancario que entre las que acudieron al financiamiento no bancario (Gráfica 22). En cambio, entre las empresas que iniciaron operaciones en 2008, una menor proporción obtuvo financiamiento de la banca que de otras fuentes (Gráfica 23). Esta pauta de comportamiento es más pronunciada entre las empresas con 50 personas o menos. Una explicación para este patrón es que la probabilidad de que una empresa continúe realizando sus actividades tiende a incrementarse con su edad debido a que se trata de una empresa acreditada que conoce mejor su mercado.

⁷ El número de empresas propiedad del gobierno y de organismos internacionales que obtuvieron financiamiento es inferior al 1% en ambos grupos.

Gráfica 22

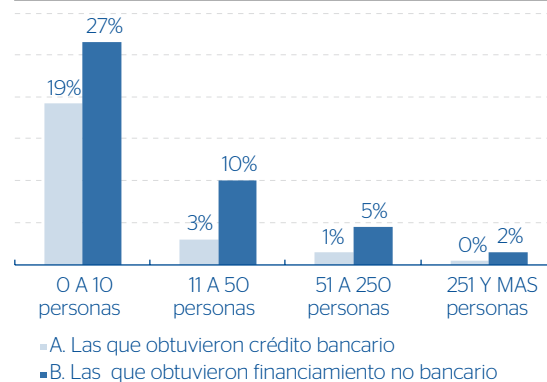
Proporción de empresas que inició operaciones antes de 2004



Fuente: BBVA Research con datos del Censo Económico 2009.

Gráfica 23

Proporción de empresas que inició operaciones en 2008



Fuente: BBVA Research con datos del Censo Económico 2009.

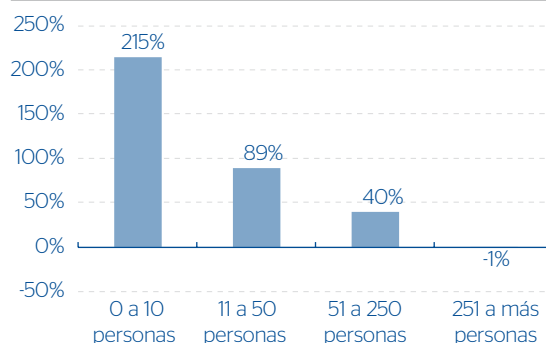
4.3 Los ingresos y el valor de activos fijos tienden a ser mayores entre las empresas que obtuvieron crédito bancario

Como es de esperar, los datos del Censo indican que las empresas que obtuvieron crédito bancario tienen mayores ingresos en comparación con las que obtuvieron préstamos de fuentes no bancarias (Gráfica 24). El orden de magnitud de la diferencia es sustancial, particularmente entre las micro y pequeñas empresas. Por ejemplo, en el caso de empresas con 10 ó menos personas ocupadas se tiene que la diferencia entre este tipo de empresas es de 215% mientras que entre las empresas pequeñas es de casi 90%.

En general, el patrón descrito anteriormente para ingresos se repite en el caso de los activos fijos, ya que estos dan la posibilidad de ser utilizados como colateral de algún crédito, lo cual podría ocurrir en particular en el caso de las empresas de menor tamaño. Estas diferencias en el valor de activos de las empresas que obtuvieron crédito bancario con respecto a las que consiguieron financiamiento no bancario son mayores entre empresas con 10 ó menos personas ocupadas. En esta categoría de micro empresas destacan las diferencias en el valor de maquinaria y equipo, equipo de oficina y otros activos, y bienes inmuebles como las más significativas (Gráfica 25).

Gráfica 24

Diferencia en ingresos por unidad económica de empresas que obtuvieron crédito bancario respecto a empresas que obtuvieron financiamiento no bancario, %

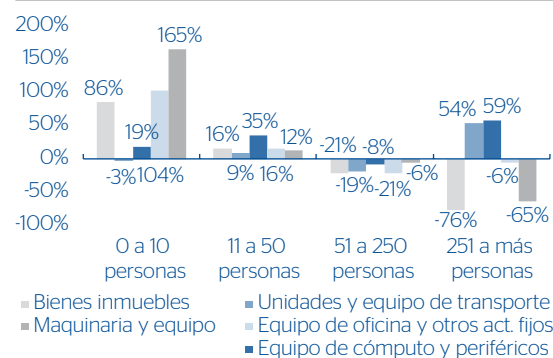


Ingresos por el suministro de bienes y servicios.

Fuente: BBVA Research con datos del Censo Económico 2009.

Gráfica 25

Diferencia en el valor de activos fijos por unidad económica de empresas que obtuvieron crédito bancario respecto a empresas que obtuvieron financiamiento no bancario, %



Valor de activos fijos al 31 de diciembre de 2008.

Fuente: BBVA Research con datos del Censo Económico 2009.

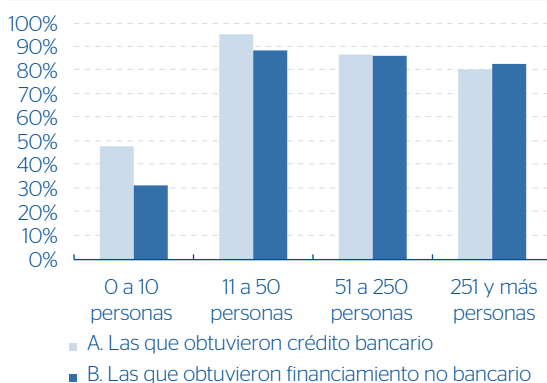
4.4 Las empresas que obtuvieron crédito bancario también emplearon más personas, pagaron mayores remuneraciones y fueron más productivas

4.4.1 Empleo

Entre las empresas con 10 ó menos personas ocupadas la proporción de trabajadores remunerados con sueldos y salarios fijos es inferior al 50%. Además, en este caso hay una brecha de varios puntos porcentuales entre aquéllas que obtuvieron crédito bancario y las que consiguieron financiamiento no bancario (Gráfica 26). Entre las unidades económicas con 11 ó más trabajadores, la proporción de entidades que reporta emplear trabajadores con sueldos y salarios fijos es superior al 80%, y son pocas las diferencias entre los dos grupos de interés. Otra diferencia está dada por el valor de los salarios pagados y utilidades repartidas al personal por unidad económica. En promedio éstos fueron casi 3 veces mayores entre las unidades económicas que obtuvieron crédito bancario que entre el resto de empresas que consiguió financiamiento no bancario (Cuadro 7).

Gráfica 26

Proporción de unidades económicas con trabajadores remunerados con sueldos y salarios fijos



Fuente: BBVA Research con datos del Censo Económico 2009.

Cuadro 7

Salarios pagados, utilidades repartidas por unidad económica (pesos de 2008 por unidad económica)

Estratos de personal ocupado	A	B
	Las que obtuvieron crédito bancario	Las que obtuvieron financiamiento no bancario
Total	1,465,421	554,068
0 a 10 personas	139,279	84,248
11 a 50 personas	1,117,779	859,667
51 a 250 personas	6,526,080	6,624,651
251 y más personas	55,698,465	76,690,167

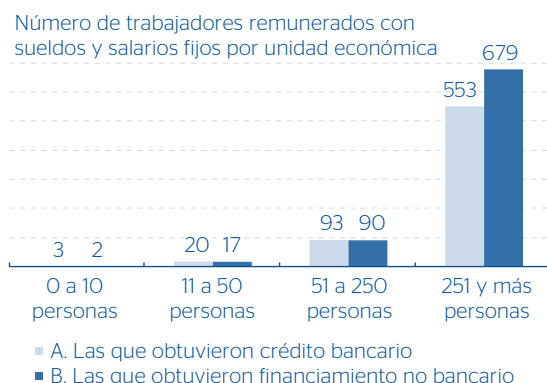
Fuente: BBVA Research con datos del Censo Económico 2009.

4.4.2 Remuneraciones pagadas

Además, los datos del Censo indican que una mayor proporción de empresas que obtuvieron crédito bancario también reportaron contar con más personas trabajando por un salario fijo, y estas entidades tienden a emplear a más personas y a pagarles ligeramente mayores salarios que las unidades productivas que obtuvieron financiamiento no bancario (Gráfica 27 y Cuadro 8).

Gráfica 27

Proporción de unidades económicas con trabajadores empleados con sueldos y salarios fijos



Fuente: BBVA Research con datos del Censo Económico 2009.

Cuadro 8

Salarios pagados, utilidades repartidas por persona ocupada (pesos de 2008 por persona)

Estratos de personal ocupado	A	B
	Las que obtuvieron crédito bancario	Las que obtuvieron financiamiento no bancario
Total	75,243	72,147
0 a 10 personas	44,719	36,111
11 a 50 personas	57,119	50,689
51 a 250 personas	69,903	73,428
251 y más personas	100,752	112,884

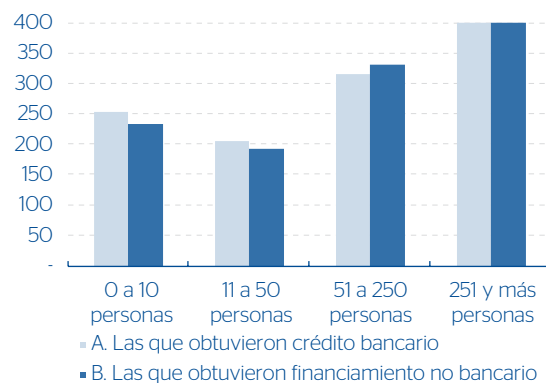
Fuente: BBVA Research con datos del Censo Económico 2009.

4.4.3 Productividad

Las razones de activos fijos y de ingresos por persona sugieren que las diferencias salariales que existen entre categorías de empresas están asociadas a una mayor productividad del empleo; particularmente en el caso de las empresas del grupo A o grupo de entidades que obtuvo crédito bancario (Gráficas 28 y 29).

Gráfica 28

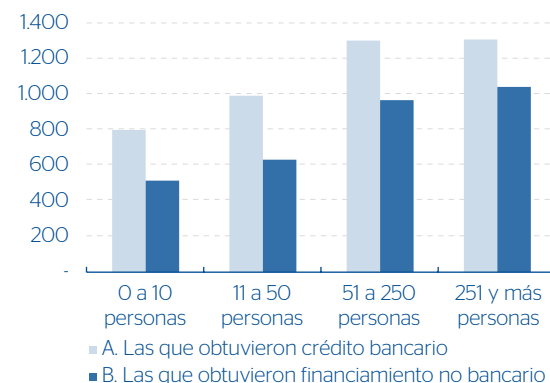
Valor total de activos fijos por trabajador remunerado con sueldos y salarios fijos, pesos



Fuente: BBVA Research con datos del Censo Económico 2009.

Gráfica 29

Ingresos por trabajador remunerado con sueldos y salarios fijos, pesos



Fuente: BBVA Research con datos del Censo Económico 2009.

4.5 Las empresas que obtienen crédito bancario exhiben más rasgos que sugieren formalidad: emplean menos trabajadores no remunerados o remunerados por comisiones y pagan más impuestos

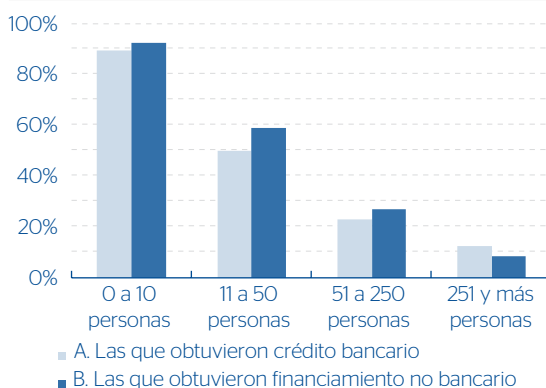
Para inferir la formalidad de las empresas, el Censo ofrece datos sobre el empleo de personas no remuneradas o remuneradas a través de comisiones y sobre el pago de impuestos y contribuciones.

4.5.1 Empleo no remunerado o remunerado por comisiones

El empleo de personal no remunerado, que se asocia fuertemente con una condición de informalidad, es mayor entre unidades económicas con 10 ó menos empleados. Pero también ocurre en las unidades de mayor tamaño. Este fenómeno es ligeramente mayor entre las empresas que obtuvieron financiamiento no bancario que en el resto (excepto entre las empresas grandes) (Gráficas 30 y 31).

Gráfica 30

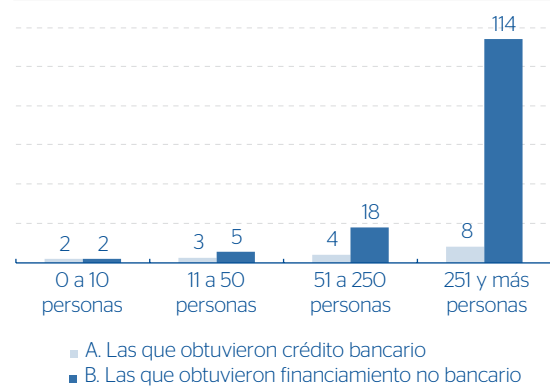
Proporción de unidades económicas con personal ocupado no remunerado



Fuente: BBVA Research con datos del Censo Económico 2009.

Gráfica 31

Personal ocupado no remunerado por unidad económica

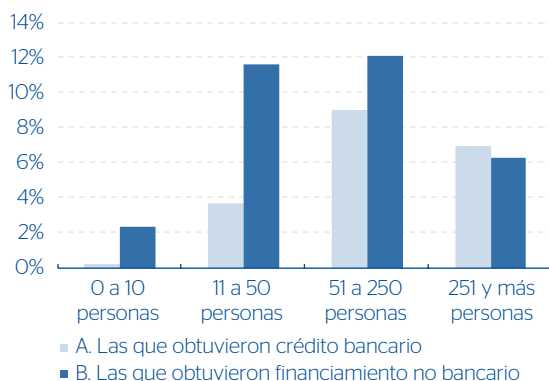


Fuente: BBVA Research con datos del Censo Económico 2009.

La ocupación de personal por comisiones sin sueldo base, que tampoco causa pagos por seguridad social y otras prestaciones sociales, es una modalidad menos frecuente que el empleo de personal no remunerado. Éste se observa más entre empresas pequeñas, medianas y grandes que entre microempresas. La proporción de empresas que contaron con financiamiento no bancario que ocuparon personal de este tipo es mayor que en el grupo de las que contaron con crédito bancario (excepto entre las empresas grandes) (Gráfica 32). Además, el número de personas empleadas en esta modalidad es mayor en el primer grupo que en el segundo (Gráfica 33).

Gráfica 32

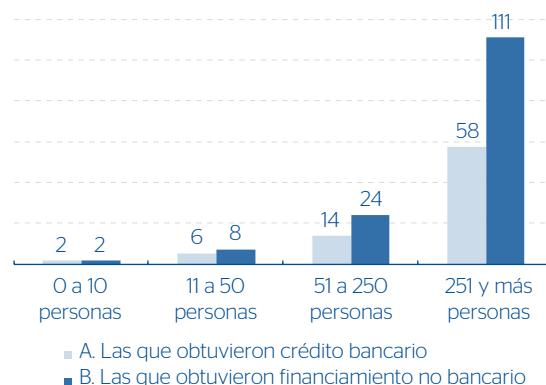
Proporción de unidades económicas con personal ocupado por comisiones sin sueldo base



Fuente: BBVA Research con datos del Censo Económico 2009.

Gráfica 33

Personal ocupado por comisiones sin sueldo base por unidad económica



Fuente: BBVA Research con datos del Censo Económico 2009.

4.5.2 Pago de impuestos

Por lo que se refiere al tema de pago de impuestos, como resultado de los patrones de empleo descritos anteriormente, también se observa que las empresas que obtuvieron crédito bancario en 2008 pagan más contribuciones a la seguridad social y otras prestaciones sociales que las empresas que obtuvieron financiamiento no bancario. Así, en 2008 las erogaciones promedio por empresa por concepto de seguridad social y de otras prestaciones en cada grupo ascendieron a 396,930 pesos y a 256,244 pesos, respectivamente.

Los datos censales acerca del pago de otros impuestos también revelan que las empresas que acudieron a financiamiento no bancario tienden a ser más informales. Por ejemplo, una mayor proporción de las empresas que obtuvieron crédito bancario pagan y retienen IVA. Además, el pago de IVA por unidad económica entre las empresas que obtuvieron crédito bancario en promedio es mayor que el de las entidades que obtuvieron financiamiento no bancario y esta erogación representa una mayor proporción del ingreso total por suministro de bienes y servicios de este tipo de empresas. Este patrón de comportamiento es más acentuado entre las microempresas (Cuadro 9).

Las pautas de comportamiento descritas respecto al pago del IVA también se observan respecto a los demás impuestos que pagan las unidades económicas. De esta manera, se tiene para las entidades que obtuvieron crédito bancario que una mayor proporción de éstas paga impuestos, el pago por unidad económica es ligeramente mayor; y en promedio estas erogaciones representan una menor proporción de los ingresos de este grupo de unidades económicas (Cuadro 10).

Cuadro 9

Pago de IVA

Empresas que obtuvieron crédito bancario				Empresas que obtuvieron financiamiento no bancario			
Estratos personal ocupado	U. Económica proporción total (%)	Pago / U. Económica	IVA pagado / Ingreso total en bienes y servicios	Estratos personal ocupado	U. Económica proporción total (%)	Pago / U. Económica	IVA pagado / Ingreso total en bienes y servicios
Total	9%	9,552,470	6%	Total	2%	6,110,314	5%
0 a 10 pers.	2%	1,556,824	2%	0 a 10 pers.	1%	472,830	1%
11 a 50 pers.	27%	3,377,520	5%	11 a 50 pers.	19%	2,317,816	5%
51 a 250 pers.	67%	13,292,961	8%	51 a 250 pers.	58%	10,238,332	8%
251 y más pers.	83%	43,705,159	6%	251 y más pers.	74%	46,377,469	6%

Fuente: BBVA Research con datos del Censo Económico 2009.

Cuadro 10

Pago de impuestos excepto IVA

Empresas que obtuvieron crédito bancario				Empresas que obtuvieron financiamiento no bancario			
Estratos personal ocupado	U. Económica proporción total (%)	Pago / U. Económica	Pago imp. excepto IVA/ Ingr. total bienes y serv.	Estratos personal ocupado	U. Económica proporción total (%)	Pago / U. Económica	Pago imp. excepto IVA/ Ingr. total bienes y serv.
Total	6%	2,197,039	1%	Total	1%	1,252,677.64	1%
0 a 10 pers.	1%	103,604	0%	0 a 10 pers.	0%	63,088.25	0%
11 a 50 pers.	20%	464,199	1%	11 a 50 pers.	14%	344,085.11	1%
51 a 250 pers.	51%	1,476,570	1%	51 a 250 pers.	44%	1,126,509.00	1%
251 y más pers.	62%	17,157,418	2%	251 y más pers.	59%	11,322,508.70	1%

Fuente: BBVA Research con datos del Censo Económico 2009.

4.6 ¿Cuál es la fuente de financiamiento más barata?

Una baja proporción de empresas que obtuvo crédito bancario o financiamiento no bancario reporta haber efectuado pagos por intereses. En general, sólo reporta este tipo de erogaciones el 8% de las entidades que obtuvieron crédito bancario y 1% de las que obtuvieron financiamiento no bancario. No obstante lo anterior, como es de esperar, el pago por intereses por unidad económica es menor entre empresas que recibieron crédito bancario, excepto entre las micro y pequeñas empresas, con respecto al financiamiento no bancario. Si bien la información censal no permite saber si esto se debe a que detrás de esta erogación hay un mayor monto del préstamo o una mayor tasa de interés, el estudio de Hernández, Pagán y Paxton (2005) ofrece alguna evidencia de que, en efecto, al menos entre las microempresas el tamaño promedio de los préstamos bancarios es casi 17 veces el tamaño de la aportación promedio proveniente de préstamos personales, amigos y parientes. Por su parte, Cotler (2008) señala el monto relativamente grande de los préstamos como una posible limitante al acceso al crédito bancario entre microempresas.

Cuadro 11

Pagos por intereses sobre préstamos y créditos recibidos

Empresas que obtuvieron crédito bancario				
Estratos de personal ocupado	Unidades económicas	U. E. como proporción del total (%)	Pagos por intereses (miles de pesos)	Pago / unidad económica
TOTAL	13,518	8%	25,196,447	1,863,918
0 a 10 personas	2,050	2%	599,307	292,345
11 a 50 personas	5,920	26%	3,146,123	531,440
51 a 250 personas	4,341	66%	8,150,171	1,877,487
251 y más personas	1,207	82%	13,300,846	11,019,756
Empresas que obtuvieron financiamiento no bancario				
Estratos de personal ocupado	Unidades económicas	U. E. como proporción del total (%)	Pagos por intereses (miles de pesos)	Pago / unidad económica
TOTAL	4,906	1%	60,835,044	12,400,131
0 a 10 personas	1,234	0%	238,559	193,322
11 a 50 personas	1,837	6%	804,621	438,008
51 a 250 personas	1,324	27%	2,660,768	2,009,644
251 y más personas	511	41%	57,131,096	111,802,536

Fuente: BBVA Research con datos del Censo Económico 2009.

5. ¿Cuál es el destino del financiamiento obtenido?

En cuanto al uso del financiamiento que las empresas obtuvieron, los datos del censo sugieren que la proporción de unidades económicas que reporta destinar el financiamiento a categorías relacionadas con “inversión” (creación o apertura del negocio, equipamiento o ampliación del negocio, y compra de local o vehículo), es menor que la proporción que reporta destinarlo a categorías de capital de trabajo y otros rubros de gasto corriente (pago de deudas, adquisición de insumos, pago de salarios y otros usos). La proporción de empresas que reportan dedicar el financiamiento a inversión respecto al total, es similar entre las empresas que obtuvieron crédito bancario que entre las que obtuvieron financiamiento no bancario (Cuadro 12).

Cuadro 12

Uso de préstamos y créditos recibidos

Empresas que obtuvieron crédito bancario				
Estratos de personal ocupado	Unidades económicas	Inversión (creación o apertura del negocio, equipamiento o ampliación del negocio, u compra de local o vehículo)	Capital de trabajo y otros rubros de gasto corriente (pago de deudas, adquisición de insumos, pago de Salarios y Otros Usos)	Inversión / Total
Total	167,358	96,037	111,472	46%
0 a 10 personas	136,128	79,999	78,770	50%
11 a 50 personas	23,164	11,395	22,195	34%
51 a 250 personas	6,587	3,708	8,420	31%
251 y más personas	1,479	935	2,087	31%
Empresas que obtuvieron financiamiento no bancario				
Estratos de personal ocupado	Total unidades económicas	Inversión (creación o apertura del negocio, equipamiento o ampliación del negocio, u compra de local o vehículo)	Capital de trabajo y otros rubros de gasto corriente (pago de deudas, adquisición de insumos, pago de salarios y otros usos)	Inversión / Total
Total	792,270	169,985	180,346	49%
0 a 10 personas	757,523	163,879	168,024	49%
11 a 50 personas	28,670	4,856	8,750	36%
51 a 250 personas	4,820	967	2,593	27%
251 y más personas	1,257	283	979	22%

Nota: Cada unidad económica reporta todos los usos que le dio al financiamiento, por lo que la suma de los usos difiere del total de unidades económicas.

Fuente: BBVA Research con datos del Censo Económico 2009.

Por otro lado, cabe señalar que el análisis de los usos del financiamiento también sugiere que el monto de los préstamos de las empresas que acudieron a los bancos tiende a ser mayor que el recibido por las que acudieron a fuentes no bancarias. Independientemente del tamaño, las unidades que obtuvieron crédito bancario reportan un mayor número de usos para el crédito obtenido, de manera que la suma de éstos supera al número de usos que les dio la categoría de empresas que obtuvo financiamiento no bancario.

Conclusiones

El Censo muestra claramente que las microempresas, debido a la preponderancia que tienen en la economía mexicana, constituyen la mayoría de los clientes de los bancos. Sin embargo, dentro de este numeroso grupo de empresas hay una gran proporción de entidades productivas que experimentan racionamiento involuntario de crédito bancario asociado a diversas condiciones de la oferta crediticia que no les son atractivas, tales como que consideran que las tasas de interés son altas o creen que no cumplen con los requisitos. Lo anterior puede suceder a pesar de que según datos de la Asociación de Bancos de México (ABM) el crédito bancario otorgado a empresas micro, pequeñas y medianas (MIPYMES) creció de diciembre de 2005 a diciembre de 2010 de 73 mil a más de 174 mil.⁸

⁸ Estas cifras incluyen solamente a las empresas que obtuvieron crédito de las nueve instituciones bancarias que voluntariamente proporcionan estadísticas a esa asociación. Por consiguiente, aunque estas cifras tampoco son exactas sí son indicativas de la rápida expansión del crédito a las MIPYMES experimentada en esos años.

Es importante señalar que a pesar de que el Censo Económico 2009 ofrece una perspectiva más completa que la de otras fuentes oficiales que reportan la evolución del crédito bancario a empresas, que se basan en muestras de datos, esta fuente no mide con exactitud el número de empresas que contaron con financiamiento, sea este de origen bancario o no bancario, en 2008. La razón es que en el cuestionario censal se solicita una respuesta afirmativa o negativa a la pregunta de si la unidad económica obtuvo crédito o financiamiento en 2008; y a la pregunta acerca de las razones por no haber obtenido un crédito, varias empresas contestaron que la razón era que ya contaban con algún préstamo otorgado con anterioridad.⁹ Desde esta perspectiva, la información censal indica el número mínimo de empresas del sector privado y paraestatal que contaban con financiamiento de fuentes externas en ese año. También es importante destacar el año del levantamiento que fue en 2008, pues éste fue el inicio de la inestabilidad global que se trasladó hacia un menor crecimiento económico y recesión en 2009. Es decir, la cantidad de empresas que cuentan con crédito bancario podría ser ligeramente mayor. Tampoco considera que los empresarios podrían haber utilizado sus tarjetas de crédito personales para financiar sus empresas.¹⁰

Los bancos y las autoridades han reconocido la necesidad de impulsar el crédito a MIPYMES. Así, durante 2010 y 2011 han seguido trabajando de manera conjunta para modificar diversas regulaciones para promover el otorgamiento del crédito bancario dirigido a este segmento, solicitando menos requisitos e incrementando el monto de los apoyos oficiales para la constitución de garantías para primeras pérdidas de créditos que se otorguen a empresas de menor tamaño.

Entre las condiciones para otorgar crédito que se relajaron destacan: la eliminación del requisito de presentar la Cédula Fiscal en la solicitud de crédito y la flexibilización de la documentación requerida según el monto del crédito. Para esto último ahora se permite el uso de Estados de Cuenta Bancarios en lugar de flujos de caja proyectados para créditos menores a 2 millones de UDIS y de Estados Financieros Auditados para financiamientos menores a 4 millones de UDIS. Otra medida de apoyo consistió en el incremento de fondos públicos destinados para otorgar las garantías de primeras pérdidas.¹¹ De esta manera, la ABM anunció que el número estimado de MIPYMES atendidas por la banca comercial al cierre de 2010 ascendió a 521 mil.¹²

Cuadro 13

Crédito bancario vs financiamiento no bancario: ¿cómo difieren las empresas que los obtuvieron?

- **Propiedad:** las sociedades mercantiles tienden más a acudir al crédito bancario que al no bancario
- **Antigüedad:** las empresas con más tiempo operando en el mercado tienden a obtener más crédito bancario
- **Los ingresos y el valor de activos fijos** tienden a ser mayores entre las empresas que cuentan con crédito bancario
- **Las empresas con crédito bancario también emplearon más personas, pagaron mayores remuneraciones y fueron más productivas**
- **Las empresas que obtienen crédito bancario exhiben más rasgos que sugieren formalidad: emplean menos trabajadores no remunerados o remunerados por comisiones y pagan más impuestos**

Fuente: BBVA Research con datos del Censo Económico 2009.

Por otra parte, al examinar las diferencias que existen entre las empresas que recibieron crédito bancario y las que obtuvieron financiamiento de fuentes no bancarias se tiene que éstas se dan de manera significativa en términos de su antigüedad o número de años en operación, ingresos, activos fijos, y empleo por unidad económica, entre otros indicadores. De lo anterior puede inferirse que las empresas que tienen una reconocida capacidad de pago, medida a través de distintas características como generar altos índices de productividad, obtener altos ingresos, contar con garantías, y crear empleos, son las que implican menor riesgo crediticio. El conjunto de estas ventajas o fortalezas son un factor que facilita el acceso al crédito bancario y sugieren que ex ante se da un monitoreo

⁹ Entre las empresas grandes, otras razones citadas para no haber obtenido un crédito en 2008 incluyen estar en una situación de pérdidas o en suspensión de pagos, ser empresas de capital extranjero y/o contar con créditos contratados por la matriz en el exterior, ser maquiladoras, disponer de recursos provenientes de Estados Unidos y/o ser organismos públicos. Fuente: INEGI.

¹⁰ Perspectivas de las PYMEs en México y América Latina, tercera medición. Visa noviembre 2010.

¹¹ Para más detalles, ver Werner (2010).

¹² Fuente: Presentaciones de vinculación de la Asociación de Bancos de México ante distintos foros empresariales. Cifra estimada por la ABM con los datos sobre contratos de crédito de la CNBV.

apropiado de los riesgos en el otorgamiento de crédito comercial (Cuadro 13).¹³ Asimismo, todos los elementos que permitan cuantificar y acotar el riesgo de otorgar crédito a empresas estarán permitiendo que las unidades económicas cuenten con financiamiento en el largo plazo para apoyar la expansión de la planta productiva y, por tanto, al proceso de crecimiento económico del país.¹⁴

Para cuantificar el impacto que podría tener el crédito bancario en el crecimiento económico y de los avances de las medidas para incrementar el crédito dirigido a las MIPYMES es recomendable contar con una encuesta oficial que se levante con mayor frecuencia que el Censo Económico (pues el próximo levantamiento ocurrirá hasta el 2014). Asimismo, se recomienda que la nueva encuesta tome las preguntas del cuestionario censal, a fin de obtener cifras comparables a las ya disponibles y, en todo caso, se complete con preguntas adicionales que permitan precisar la información. De esta manera, se dispondrá de un instrumento oportuno para tomar mejores decisiones en materia de inclusión financiera tanto de las empresas como de sus empleados.

Existen otras medidas que pueden impulsar el crédito a empresas y ayudar a reducir el riesgo crediticio. Un par de éstas son la universalización del buró de crédito y el mejoramiento de los registros de garantías. La universalización del buró de crédito es un elemento fundamental para que el monitoreo del riesgo se amplíe a más empresas y sectores, además de permitir que éste siga siendo eficiente.¹⁵ A su vez, en los datos censales la disminución en los tiempos, costos y procesos para registrar de garantías resalta como un elemento importante para que más microempresas, que suelen tener historiales de crédito más cortos por tener menos tiempo de operación en el mercado, puedan utilizar sus activos fijos inmuebles y muebles como colaterales para solicitar crédito bancario (ver Recuadro 2: El registro de garantías mobiliarias). Tales reformas además disminuirían la necesidad actual de dedicar fondos públicos al otorgamiento de garantías de crédito o permitirían destinar tales fondos hacia empresas o proyectos de inversión en infraestructura o en el sector agrícola.

Referencias

Castellanos, S. G., Morales, F. J. y M. A. Torán (2012) "Análisis del Uso de Servicios Financieros por parte de las Empresas en México: ¿Qué nos dice el Censo Económico 2009?", Documento de Trabajo, BBVA Research, por aparecer.

Censo Económico 2009, INEGI.

Cotler, P. (2008), "La oferta de financiamiento para las micro y pequeñas empresas en México", Documento de la Universidad Iberoamericana.

Hernández-Trillo, F., Pagán, J. A. y J. Paxton (2005), "Start-up Capital, Microenterprises and Technical Efficiency in Mexico", *Review of Development Economics*, 9(3), 434-447.

Perspectivas de las PYMEs en México y América Latina, tercera medición. Visa, noviembre 2010.

Stiglitz, J. E. y Weiss, A. (1981), "Credit Rationing in Markets with Imperfect Information", *The American Economic Review*, Vol. 71, No. 3 (Jun., 1981), 393-410.

Werner, A. M. (2010) "Acciones Recientes Para Impulsar El Crédito" Conferencia de Prensa, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 13 de abril de 2010.

¹³ Este resultado coincide con el hallazgo de evidencia de un monitoreo eficaz de riesgos ex ante en el otorgamiento de crédito a microempresas en Hernández-Trillo, Pagán y Paxton (2005).

¹⁴ Es importante recordar que los datos examinados, de corte transversal, no son adecuados para establecer el sentido de la causalidad entre financiamiento y características de las empresas, de manera que estos hallazgos también pueden interpretarse como indicativos del impacto positivo que tiene el crédito bancario en el crecimiento económico.

¹⁵ En *Situación Banca México* Marzo 2011 se presentan y analizan tres propuestas para mejorar la calidad y cantidad de información de las Sociedades de Información Crediticia en México.

Recuadro 2: El registro de garantías mobiliarias

Las condiciones que prevalecen en una economía con respecto a facilidad y rapidez para registrar garantías son primordiales para el buen funcionamiento de los mercados crediticios. La experiencia internacional sugiere que en países donde es fácil para las empresas utilizar sus diversos activos como colateral para obtener préstamos comerciales, las condiciones para su otorgamiento son más favorables.¹⁶ Además de contar con activos, se requiere que los otorgantes de crédito puedan aceptarlos como garantía. Es por esta razón que muchos países han emprendido reformas que se orientan a expandir las clases de activos que pueden utilizarse como garantía (eliminando restricciones innecesarias para su constitución o permitiendo el uso de bienes muebles diversos) y en mejorar los sistemas para su registro, consulta y/o ejecución.

En este recuadro se analiza brevemente el surgimiento de garantías mobiliarias en México, la creación del Registro Único de Garantías Mobiliarias (RUG), su avance a la fecha y ciertas limitaciones que aún enfrenta. El análisis concluye con un par de propuestas para mejorar el marco institucional para el registro de garantías en México.

Primeros pasos para crear garantías mobiliarias en México

En México se han emprendido diversas reformas legales para mejorar el marco institucional para permitir el uso de bienes muebles como garantías. Cuando se utilizan bienes muebles para otorgar créditos garantizados, existen diversos riesgos derivados de la movilidad de los bienes tanto para el acreedor como para terceros con interés jurídico en los mismos. Por un lado, el deudor puede no informar sobre otros créditos garantizados sobre el mismo bien. Aún más, en el caso que el deudor garantice varios créditos con el mismo bien y revele dicha información, existe la posibilidad de que surjan confusiones respecto a qué acreedor tiene prioridad o prelación sobre el bien cuando el deudor incumple el pago de sus créditos. Por otro lado, un deudor oportunista, puede vender el bien comprometido como colateral a un tercero el cual "hereda" sin saberlo la obligación de pagar el crédito. De igual manera, un acreedor oportunista puede hacer un reclamo por condiciones distintas a las pactadas. La posibilidad de que ocurran situaciones de este tipo puede minimizarse con la creación de un mecanismo que

proporcione información pública acerca de la existencia de créditos sobre el bien. Este mecanismo toma la forma de un registro público que tiene el objetivo de dar publicidad acerca de los créditos garantizados y establecer la prelación entre acreedores de acuerdo con el orden de inscripción.

La prenda sin transmisión de posesión se introdujo al régimen legal mexicano a través de la reforma de 2000 a la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito (LGTOC), dotando a esta figura de: a) una gran flexibilidad para su constitución, b) perfeccionamiento a través de la publicidad registral (lo que permite al deudor garantizado conservar la posesión del bien otorgado en garantía y pagar el préstamo con el producto obtenido de su uso, transformación o venta), y c) la posibilidad de ejecución extrajudicial mediante el acuerdo entre las partes. A pesar de estas bondades, según las cifras de la CNBV en 2009 (casi a una década de la implantación de la prenda sin transmisión de posesión), todavía el 85% de la cartera garantizada mediante garantías reales de los bancos se sustentaba en bienes inmuebles (hipotecas).¹⁷

Un aspecto del marco institucional que probablemente limitaba el impacto positivo esperado de la introducción de la prenda sin transmisión de posesión es que, a pesar de que el Registro Público de Comercio está a cargo del Gobierno Federal y en principio debería ser operado de manera única y centralizada por la Federación, por cuestiones prácticas y de tradición éste operaba como una sección de los Registros Públicos de la Propiedad, que por tratarse de materia civil se administran a nivel estatal o municipal, de una manera descentralizada y con condiciones de operación y de calidad en la provisión de los servicios muy distintas entre una y otra entidad.

Esta situación ha persistido porque el número de entidades federativas que han firmado los convenios para incorporar su información al Sistema Integral de Gestión Registral (SIGER), creado en la Secretaría de Economía para sistematizar y homologar la información de los registros públicos locales, aún es reducido. De acuerdo con un estudio reciente (Baley, 2009), entre 2000 y 2008 había inscritos en el SIGER alrededor de 475 mil actos realizados en nueve entidades federativas (Baja California, Campeche, Colima, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Veracruz y Tlaxcala). De ese total, los gravámenes y las prendas sin transmisión de posesión representaban tan sólo el 6.7% y 0.5%, respectivamente.

¹⁶ Secured Transactions Systems and Collateral Registries. Investment Climate Advisory Services, World Bank Group. January 2010.

¹⁷ Un análisis más completo sobre la importancia económica de los registros de garantías para el otorgamiento del crédito se presenta en "El Registro de Garantías Mobiliarias y su Impacto en el Mercado de Crédito Garantizado", Baley, I. (2009), Instituto Tecnológico Autónomo de México, Tesis para obtener la Licenciatura en Economía y la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas.

El nacimiento del RUG: sus ventajas y avance

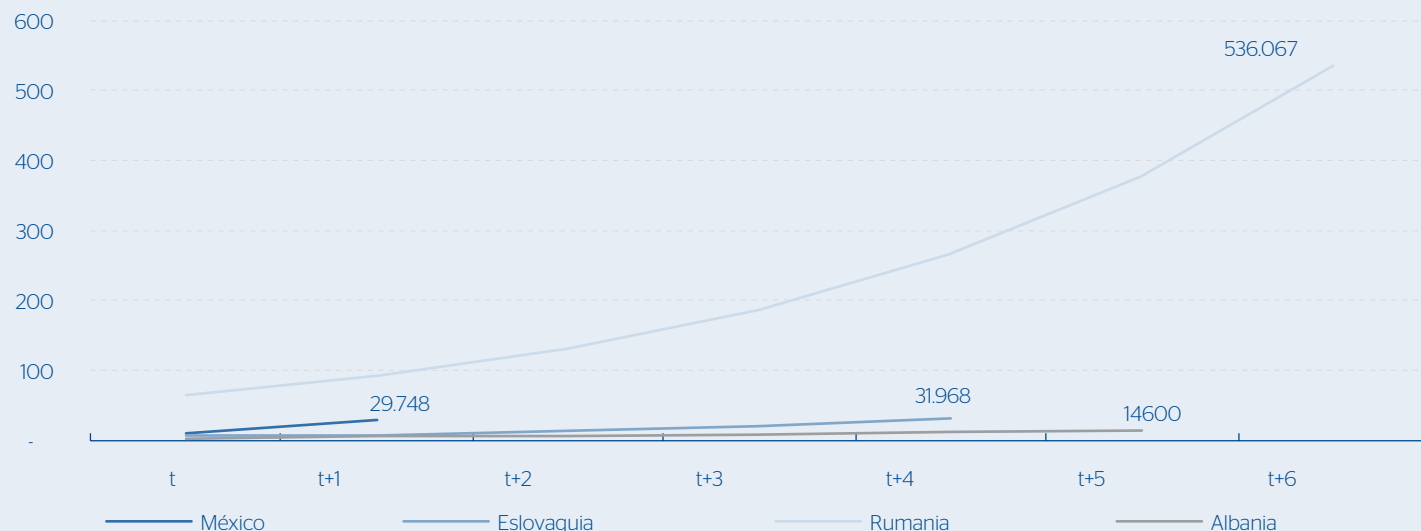
La reforma al Código de Comercio que se aprobó en abril de 2009 crea el Registro Único de Garantías Mobiliarias (RUG), como un mecanismo de información para publicitar el otorgamiento de garantías mobiliarias y facilitar la identificación de la prelación entre acreedores, y hacer más eficiente el procedimiento de registro. A través del RUG, que comenzó a funcionar el 7 de octubre de 2010, pueden inscribirse diversos actos y contratos de garantías mobiliarias¹⁸ en el sitio de Internet, para lo cual basta con darse de alta como usuario y contar con la información básica del acreedor, el deudor y la garantía para ingresarla al sistema.¹⁹

Al 31 de julio de 2011 (es decir, a menos de un año del inicio de operaciones del RUG), se habían realizado 29,748 inscripciones de garantías con el nuevo sistema (2.8 veces más garantías mobiliarias que en el mismo periodo del año anterior), generándose ahorros superiores a los 21,958 millones de pesos para los deudores, con un valor garantizado que supera los 1.1 billones de pesos.²⁰ El avance en el número de garantías registradas de México se compara de manera

muy favorable con el que se ha observado en otros países que han realizado reformas de este tipo, como Albania y Eslovaquia, si bien el crecimiento es menos dinámico que en el exitoso caso de Rumania (Gráfica 34). Además, el Gobierno Federal ha anunciado que, entre otras medidas para impulsar el financiamiento al sector privado, en 2012 buscará ampliar la utilización del RUG para fomentar el otorgamiento de créditos empresariales, sobre todo a las pequeñas y medianas empresas, y efectuar modificaciones al procedimiento contractual de la prenda sin transmisión de posesión y del fideicomiso de garantía, con el objetivo de brindar mayor certidumbre jurídica a las instituciones de crédito e incrementar los flujos de crédito garantizado.²¹ La experiencia internacional sugiere como un elemento clave para ampliar la utilización de los registros de garantías que su manejo sea a través de una plataforma única y centralizada a fin de que la información registrada esté disponible a través de una sola fuente. Por esta razón, es muy importante que de manera paulatina todos los registros legados de los sistemas anteriores se fusionen con el RUG a menos que ya estén funcionando de manera eficiente.²²

Gráfica 34

Número de garantías mobiliarias registradas desde el año de inicio del nuevo sistema de registro de garantías mobiliarias en México y en tres países seleccionados que han implantado reformas similares



Fuente: BBVA Research con datos de diversas fuentes; para México, "Facilitan a empresarios acceso a crédito en el Distrito Federal", Secretaría de Economía, Boletín de Prensa No. 241, 24 de octubre de 2012; para Rumania y Eslovaquia, Secured Transactions Systems and Collateral Registries, International Finance Corporation, January 2010; y para Albania, Unlocking Dead Capital, M. Safavian, M. Fleisig, H. and J. Steinbuks (2006), World Bank Viewpoint Note Number 307, March 2006, y Survey of Charges Registries in the Balkans, Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo, 2004.

¹⁸ Prenda sin transmisión de posesión, crédito refaccionario o de habilitación o avío, hipoteca industrial, arrendamiento financiero, compraventa mercantil de bienes muebles, cláusula de reserva de dominio, fideicomiso de garantía, cualquier derecho de retención y otros privilegios especiales conforme al Código de Comercio o las demás leyes mercantiles.

¹⁹ Para más detalles, consultar www.rug.gob.mx

²⁰ Para más detalles, ver Quinto Informe de Gobierno, Presidencia de la República, septiembre de 2011 o "Facilitan a empresarios acceso a crédito en el Distrito Federal", Secretaría de Economía, Boletín de Prensa No. 241, 24 de octubre de 2012.

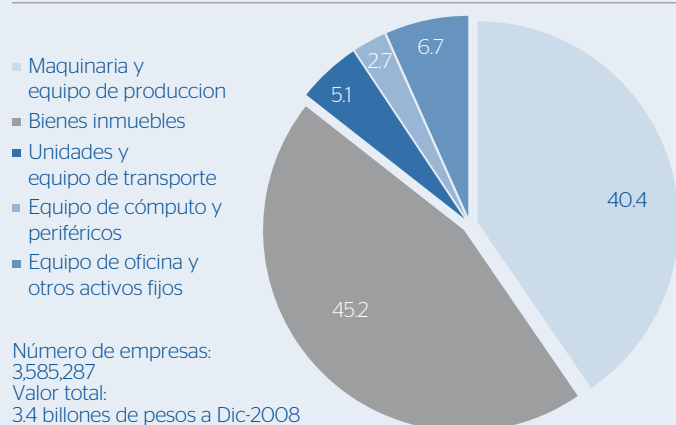
²¹ Para más detalles, ver Criterios Generales de Política Económica 2012, Secretaría de Hacienda, 1 de septiembre de 2012.

²² Ver "Secured Transactions Systems and Collateral Registries", Op Cit, para más detalles.

El Censo Económico 2009 contiene información útil para dimensionar la importancia de mejorar el marco institucional para el registro de garantías mobiliarias. Según esa fuente, el valor de los activos fijos de las empresas privadas y del sector paraestatal que llevaron a cabo operaciones en 2008 fue del orden de los 3.4 billones de pesos en ese año. Los bienes inmuebles representaron el 45.2% del valor total, la maquinaria y equipo de producción el 40.4% y las demás clases de activos fijos mobiliarios (unidades y equipo de transporte, equipo de cómputo y periféricos, y equipo de oficina y otros activos fijos) el restante 14.4% (Gráfica 35). A manera de referencia para dimensionar los datos del Censo, cabe señalar que esta composición de activos está más sesgada hacia la posesión de bienes inmuebles que la que reporta el Banco Mundial (BM) para una muestra de 60 países con ingreso bajo y medio efectuada en el periodo 2000-2005, que es de 22% de bienes inmuebles y 44% de maquinaria y equipo de producción.²³ Pero estas cifras no son estrictamente comparables porque la encuesta del BM incluye las cuentas por cobrar como parte de los activos colateralizables, con un peso de 34%, y tal información no se incluye en el cuestionario del Censo, si bien éste trae categorías de activos fijos adicionales a las de la encuesta del BM.

Gráfica 35

Valor de los activos fijos de las empresas al 31 de diciembre de 2008 (distribución por clase de activo)



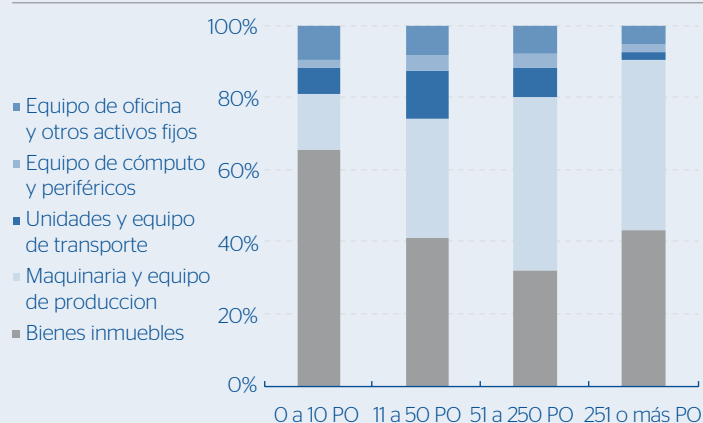
* Número de empresas del sector privado y paraestatal que completaron las preguntas sobre Crédito y Cuentas Bancarias y reportaron un valor de activos fijos distinto de cero.
Fuente: BBVA Research con datos del Censo Económico 2009.

Con todo, el análisis de la información censal en México por tamaño de empresa, definido según el número de personas ocupadas, muestra diferencias en la composición de activos relevantes (Gráfica 36). Para las empresas con 11 ó más personas ocupadas, los bienes inmuebles representan menos del 45% de sus activos. En cambio, entre las microempresas que emplean 10 ó menos personas los bienes inmuebles, con un valor del orden de 393 mil millones de pesos, representan más del 65% de sus activos fijos totales.²⁴ Como una posible explicación a este fenómeno, cabe recordar que entre las microempresas hay una mayor proporción de empresas nuevas que en el resto de los segmentos, las cuales podrían aún estar en una etapa de equipamiento o adaptación de sus establecimientos. Otra posible explicación es que sus procesos de producción de bienes y servicios emplean maquinaria y equipo menos sofisticados o especializados.

Este último dato, aunado a que el segmento de microempresas representa el 95% de las unidades económicas del país, indica que los esfuerzos para hacer más eficiente y expedito el marco institucional de garantías en beneficio de las empresas de menor tamaño no deben soslayar la modernización de los Registros Públicos de Propiedad o la regulación y generación de competencia en las gestiones notariales y de corredores públicos.

Gráfica 36

Valor de los activos fijos de las empresas al 31 de diciembre de 2008 (distribución por núm. de personas ocupadas en la empresa)



Nota: Se reportan los datos de las 3,485,287 empresas del sector privado y paraestatal que completaron las preguntas sobre Crédito y Cuentas Bancarias y reportaron un valor de activos fijos distinto de cero. PO: Personal Ocupado
Fuente: BBVA Research con datos del Censo Económico 2009.

²³ Ver "Unlocking Dead Capital", M. Safavian, M., Fleisig, H. and J. Steinbuks, World Bank Viewpoint Note Number 307, March 2006.

²⁴ Cabe añadir que la importancia relativa de los bienes inmuebles entre los activos de las empresas que pueden fungir como colateral no cambia de manera sustancial si se añade al universo de activos fijos las existencias o inventarios de mercancías, materias primas y materiales para la prestación de servicios, productos elaborados, productos en proceso y otros bienes, pues su valor a diciembre de 2008 ascendió a 505 billones de pesos y se distribuye 13% en empresas con 10 o menos personas ocupadas, 14% en empresas con 11 a 50 personas ocupadas, 26% en empresas con 51 a 250 personas ocupadas y 48% en empresas con 251 o más personas ocupadas.

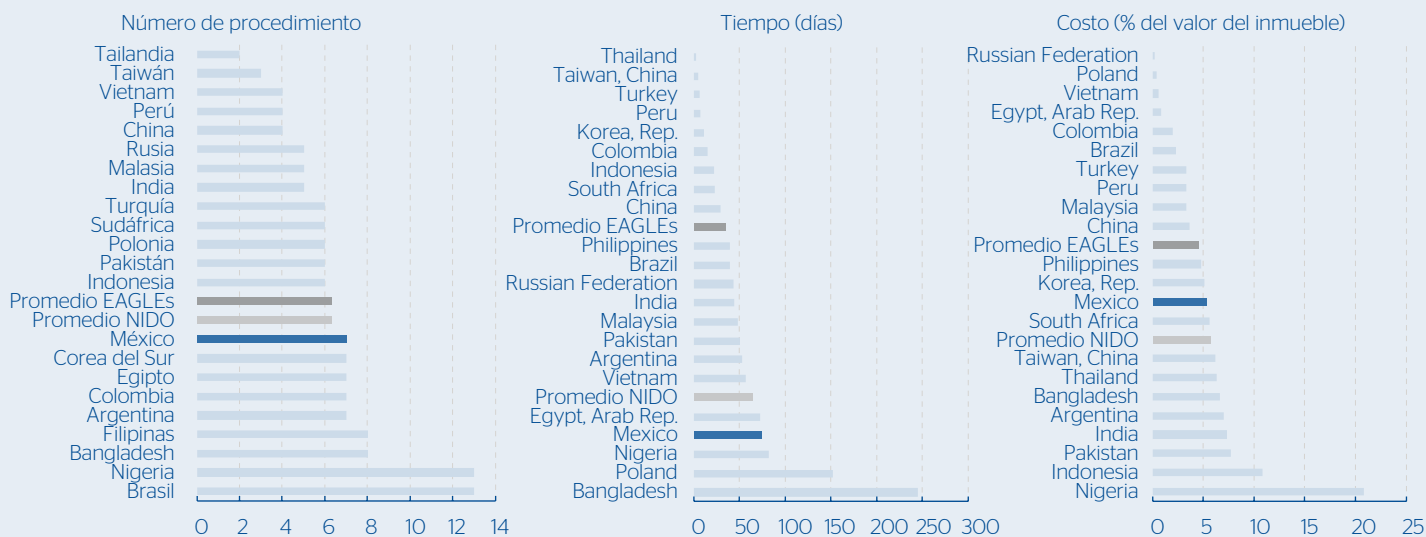
Algunas limitaciones de la aplicación del RUG provienen del Registro Público

En efecto, los tiempos y costos de registro de propiedades inmobiliarias que prevalecen en México se comparan de manera desfavorable con los demás países. Según el Doing Business Report del Banco Mundial de 2012, registrar una propiedad inmobiliaria en México requiere 7 procedimientos y toma 74 días, lo cual lo sitúa en las respectivas posiciones 133 y 143 entre una muestra de 183 países. A su vez, el costo del registro en México representa el 5.3% del valor del inmueble, lo cual lo sitúa en el lugar 101 entre 183 países. Cabe añadir que la comparación de estos indicadores del marco institucional para registro de inmuebles en México con respecto al grupo de países en desarrollo que por el tamaño de su economía y tasa de crecimiento BBVA Research ha identificado que en los próximos 10 años contribuirán de manera importante al crecimiento de la economía mundial (EAGLEs) confirma la relevancia de contar con procedimientos de registro de garantías más rápidos y menos costosos en México para mejorar su competitividad (Gráfica 37)

En 2007 inició el Programa Nacional de los Registros Públicos de Propiedad, cuyo objetivo es dotar al país con instituciones registrales que adopten un sistema registral nacional homogeneizado que cumpla con los estándares internacionales de calidad, servicio, eficacia y eficiencia en la materia, incluyendo de manera multidisciplinaria, a los usuarios de los servicios registrales. En 2009, se habían suscrito en el convenio de colaboración respectivo con el Gobierno Federal 22 entidades federativas, si bien con grandes diferencias en el grado de avance entre éstas.²⁵ Más recientemente, en febrero de 2011, aunque no se ofrecen detalles actualizados sobre las entidades federativas inscritas y el avance en la implementación, este programa se ha vinculado al Programa de Modernización de los Catastros y se ha incluido al INEGI para formar parte del Comité de Evaluación y elaborar los Diagnósticos Estatales a los Catastros del país.²⁶ En suma, a pesar de que se ha dado este paso fundamental para la adopción de esta reforma, como ha ilustrado la experiencia del RUG, es muy importante lograr que todas las entidades adopten un estándar común.

Gráfica 37

Características del registro de propiedad en economías EAGLEs y del Nido de BBVA Research en 2010



Fuente: BBVA Research con datos del Doing Business Report 2012, Banco Mundial. Para más detalles sobre la metodología para clasificar las economías que constituyen los grupos EAGLEs y el NIDO, ver García-Herrero, A., Navia, D. y M. Nigrinis (2011), "Las Economías Emergentes que Liderarán el Crecimiento. EAGLEs," ICE La Nueva Geografía de la Internacionalización, Marzo-Abril 2011. N.º 859. Los países que integran actualmente el grupo de EAGLEs son: China, India, Brasil, Indonesia, Corea del Sur, Rusia, México, Egipto, Taiwán y Turquía. Los países que integran actualmente el grupo Nido de EAGLEs son: Tailandia, Nigeria, Polonia, Colombia, Sudáfrica, Malasia, Vietnam, Pakistán, Bangladesh, Argentina, Filipinas y Perú. Las novedades y cambios de estas clasificaciones se pueden consultar en www.bbva-research.com

²⁵ Para más detalles, ver "Programa para la modernización de los registros públicos de propiedad de los estados: avances del programa en 2009", Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, 15 de octubre de 2010. Disponible en: <http://www.cjefgob.mx/index.php/modernizacion-de-los-registros-publicos-de-la-propiedad/avances-en-el-2009-y-recursos-consolidados>.

²⁶ Diario Oficial de la Federación, 24 de febrero de 2011. Para más detalles ver "Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad de los Estados: Ejercicio Fiscal 2011", Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, 3 de mayo de 2011. Disponible en: <http://www.cjefgob.mx/index.php/modernizacion-de-los-registros-publicos-de-la-propiedad/ejercicio-fiscal-2011>.

En materia de servicios notariales, un estudio reciente elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad y la Comisión Federal de Competencia diagnostica que el diseño de la regulación vigente en México “parece atender adecuadamente los objetivos de calidad en el servicio, pero frecuentemente establece restricciones innecesarias a la entrada y competencia entre notarios que dificultan el acceso a sus servicios”. Dicho estudio recomienda: 1) la eliminación de estas restricciones, en particular el límite al número de notarios y las restricciones de ubicación geográfica, como el camino más efectivo para impulsar la competitividad del sistema notarial mexicano; y 2) implementar reformas para eliminar la obligación de contratar notarios en aquellas operaciones relativamente sencillas y estándares que los usuarios pueden manejar por su cuenta sin poner en riesgo la certidumbre jurídica, así como aquellas donde contraten abogados experimentados para que los asesoren o representen.²⁷

Queda pendiente la tarea de modernizar los Registros Públicos

En resumen, durante la pasada década México ha emprendido reformas muy ambiciosas para mejorar el marco institucional para el registro de garantías, tanto las de tipo mobiliario como las de tipo inmobiliario. Pero hay un avance muy desigual entre entidades federativas y se puede considerar que su modernización ha ocurrido de manera lenta. Por ello es muy importante que estos avances se consoliden de manera más generalizada y que los nuevos sistemas operen con plenitud en todo el territorio, a fin de lograr las ganancias en eficiencia asociadas a su adopción. Si bien las reformas para facilitar y abaratar el registro de bienes mobiliarios beneficiarían a las pequeñas y medianas empresas, la información censal más reciente revela que las reformas en materia de registro de bienes inmobiliarios son especialmente relevantes para mejorar las condiciones de acceso al crédito entre las microempresas. En este sentido los esfuerzos deben enfocarse para que tanto el registro de garantías inmobiliarias, como el de mobiliarias funcionen de la manera más eficiente posible.

Referencias

- Baley, I. (2009), “El Registro de Garantías Mobiliarias y su Impacto en el Mercado de Crédito Garantizado”, Instituto Tecnológico Autónomo de México, Tesis para obtener la Licenciatura en Economía y la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas.
- Censo Económico 2009, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- El mercado de servicios notariales en México, Instituto Mexicano para la Competitividad y Comisión Federal de Competencia, abril 2011.
- García-Herrero, A., Navia, D. y M. Nigrinis (2011), “Las Economías Emergentes que Liderarán el Crecimiento. EAGLEs,” ICE La Nueva Geografía de la Internacionalización, Marzo-Abril 2011. N.º 859.
- M. Safavian, M., Fleisig, H. and J. Steinbuks (2006), “Unlocking Dead Capital”, World Bank Viewpoint Note Number 307, March 2006.
- “Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad de los Estados: Ejercicio Fiscal 2011”, Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal. 3 de mayo de 2011.
- Quinto Informe de Gobierno, Presidencia de la República, septiembre de 2011.
- “Programa para la modernización de los registros públicos de propiedad de los estados: avances del programa en 2009”, Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, 15 de octubre de 2010.
- Secured Transactions Systems and Collateral Registries. Investment Climate Advisory Services, World Bank Group. January 2010.
- Situación Banca México, Marzo 2011, BBVA Research.
- Survey of Charges Registries in the Balkans, Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo, 2004

²⁷ El mercado de servicios notariales en México, Instituto Mexicano para la Competitividad y Comisión Federal de Competencia, abril 2011. Disponible en: <http://www.cfc.gob.mx/index.php/HOME-carousel/mercado-de-notarios-511.html>

3.b La bancarización a través en cuentas bancarias de nómina

En esta sección de **Situación Banca México** se describe qué es el instrumento de nómina y el potencial que tiene este instrumento para propiciar que los trabajadores que perciben un salario accedan a servicios bancarios. Para ello se presentan algunas estadísticas sobre el mercado laboral y sobre el número de contratos de cuentas de nómina para intentar inferir cuántos de los trabajadores podrían ya emplear este tipo de cuentas y cuántos aún no lo hacen. La conclusión principal de esta sección es que a pesar de la importancia que puede tener este instrumento, las estadísticas existentes hasta ahora no son suficientes para contestar con precisión estas preguntas.

Las cuentas bancarias de nómina facilitan el acceso a servicios financieros

Las cuentas bancarias de nómina son un importante instrumento para bancarizar a la población. Mediante este instrumento una empresa abre una cuenta bancaria a favor de cada uno de sus trabajadores para depositarles el pago de sus sueldos o salarios. Por su parte, el banco le proporciona a cada trabajador una tarjeta de débito para que, una vez depositado el salario, realice los retiros de efectivo que requiera en cajeros automáticos, efectúe compras de bienes y servicios en establecimientos que aceptan a las tarjetas de débito como medio de pago, o pague éstos mediante cargos recurrentes a su cuenta a través del servicio de domiciliación. Es decir, todos los trabajadores que tienen una cuenta bancaria de nómina están bancarizados mediante una cuenta para recibir depósitos que también es un instrumento de pago moderno.

Las cuentas bancarias de nómina permiten que se establezca una relación de largo plazo entre las instituciones bancarias y los trabajadores que cuentan con este instrumento. Esta relación le facilita al banco conocer a sus clientes (know your client) y ofrecerles otros servicios financieros de acuerdo con sus características y necesidades. Esta cuenta de depósito familiariza al beneficiario con el uso de medios de pagos electrónicos eficientes y le posibilita el proceso de obtención de créditos al proveer al banco donde reside su cuenta información sobre los ingresos recurrentes y a las Sociedades de Información Crediticia información sobre el pago de los diversos servicios domiciliados. Además de sus ventajas como medio de pago, este instrumento permite generar un historial de ingresos y pagos que facilita la colocación de otros productos. Uno de ellos, es el crédito de nómina; un préstamo al consumo que los bancos otorgan a los clientes que tienen este tipo de cuentas bancarias. Dicho crédito es proporcional a su ingreso y sus pagos se descuentan automáticamente de la cuenta en que se le deposita su sueldo o salario.

Potencial de bancarización a través de cuentas bancarias de nómina en México

Para determinar cuántas personas pueden obtener acceso a servicios financieros a través de cuentas de nómina en México, un primer referente es determinar el número de personas que perciben un salario fijo. Según los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), la población económicamente activa ocupada y asalariada en México es cercana a 28.5 millones de personas.²⁸

Esta población de 28.5 millones de personas se puede distribuir según el tipo de institución en que se ocupa en tres grupos: i) empresas, negocios e instituciones privadas, ii) instituciones públicas, y iii) sector de hogares²⁹ (Gráfica 38). El grupo de mayor tamaño es el de trabajadores asalariados ocupados en empresas, negocios e instituciones del Sector Privado, el cual ascendió a casi 17.3 millones de personas. Cada uno de los otros dos grupos restantes tiene un tamaño similar, cercano a los 6 millones de personas.

Cabe mencionar que es difícil pensar que se les pague en una cuenta bancaria de nómina a personas que laboran en el sector de hogares, que comprende en su mayoría a las personas que trabajan en empresas informales o en los hogares. Esto se debe en buena medida a dos razones. La primera es que el propio patrón o empleador debe contar con una cuenta bancaria. La otra es que el depósito que el patrón o empleador haga a estas cuentas puede ser considerado como un

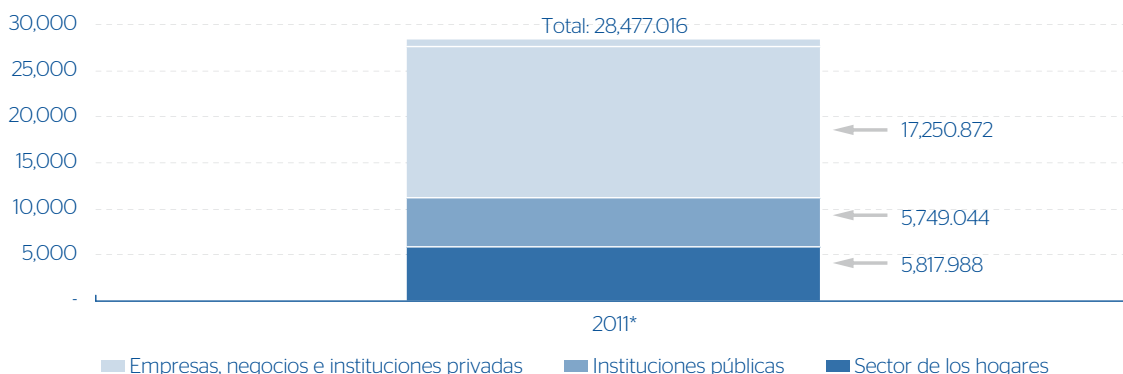
²⁸ Como referencia para esta cifra, cabe señalar que según las estadísticas del Sistema de Cuentas Nacionales de México en los Indicadores Macroeconómicos del Sector Público, en 2009 (última fecha disponible) había alrededor de 35 millones de puestos remunerados en el país.

²⁹ En el Sector de Hogares se incluyen cuatro tipos de instituciones de la clasificación que usa la ENOE: i) Sector Informal, ii) Trabajo Doméstico Remunerado, iii) Agricultura de Subsistencia y iv) Situaciones de carácter especial y no especificadas.

comprobante de una relación laboral y, por tanto, generar obligaciones patronales y, posiblemente, hasta obligaciones fiscales. En la medida en que esto es precisamente lo que una empresa informal o una familia busca evitar, entonces se puede afirmar que en el corto plazo el potencial de bancarizar mediante las cuentas de nómina se limita a los trabajadores que laboran en empresas formales del sector privado y en el sector público, ya sea que se trate de trabajadores de nuevo ingreso o que éstos no han obtenido esa cuenta por alguna razón en particular.

Gráfica 38

Distribución de la población económicamente activa ocupada asalariada por tipo de unidad económica en 2011*



Nota: Promedio anual del número de personas. Como el número de trabajadores asalariados en instituciones privadas e instituciones públicas no se reporta por separado en los tabulados básicos de asalariados de la ENOE, los datos se estiman como proporción de la categoría respectiva de la sección de "trabajadores remunerados" reportada en tales tabulados.

* I y II trimestre de 2011. Son datos ya ajustados por el Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.

Fuente: BBVA Research con información de los Indicadores Oportunos de Ocupación y Empleo, ENOE, INEGI.

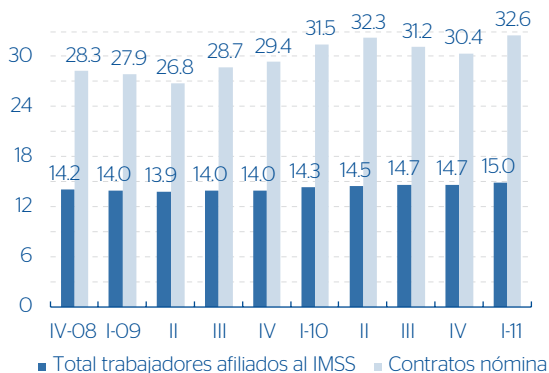
La consideración anterior indica que la condición de formalidad resulta ser un elemento restrictivo para la bancarización a pesar de que en México se crearon las cuentas básicas de nómina, las cuales en principio constituyen un buen instrumento de bajo precio para que a los trabajadores se les deposite su salario (ver Recuadro 3: Cuentas Básicas de Depósito). El resto de esta sección de **Situación Banca México** se dedica a analizar al grupo de trabajadores formales en el sector privado y la siguiente al grupo de trabajadores del sector público.

Trabajadores formales del sector privado y número de cuentas de nómina

Si bien los datos oficiales de ocupación y empleo sugieren que el número de trabajadores asalariados en el sector privado es de alrededor de 17 millones de personas, no todas ellas trabajan en empresas, negocios o instituciones privadas formales. Para determinar cuántas de ellas si trabajan en empresas, negocios o instituciones privadas formales es necesario acudir a las bases de datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Es importante señalar que aunque suele considerarse que los datos del IMSS constituyen un censo del empleo privado formal en México, éstos también incluyen a determinados grupos de trabajadores del sector público que están ocupados en diversas entidades de los tres órdenes de gobierno, las cuales han optado por afiliar a sus empleados al Instituto. Sin embargo, dada esta consideración, en principio se puede pensar en la posibilidad de que todos los trabajadores que laboran en empresas formales del sector privado y están afiliados al IMSS puedan tener una cuenta bancaria de nómina. Durante 2011, el número total de trabajadores afiliados al IMSS ha fluctuado alrededor de 15 millones de personas (Gráfica 39).

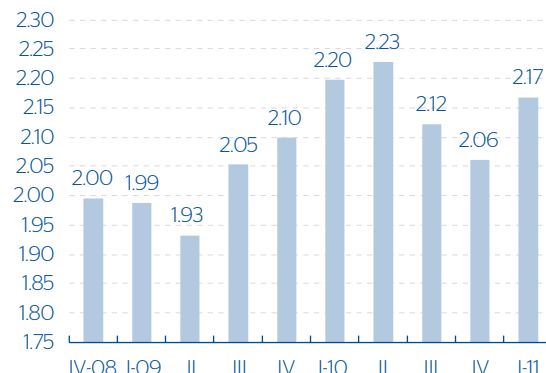
Una vez definido el grupo de trabajadores del sector privado que pueden recibir su salario en cuentas bancarias, para determinar cuál es el potencial de bancarización es necesario restarle a ese total a aquéllos trabajadores que ya disponen de una cuenta bancaria de nómina. Sin embargo, en México las estadísticas oficiales disponibles para hacerlo son inexactas, pues no existen datos para distinguir entre número de contratos y número de clientes. Este es el caso de la información trimestral sobre el número de contratos de nómina que Banco de México publica, la cual indica que desde el tercer trimestre de 2009 el número de contratos de cuentas de nómina es más del doble del total de

Gráfica 39

Total de Trabajadores Afiliados al IMSS y Contratos de Nómina en la Banca
Cifras en millones


Fuente: BBVA Research con datos de Banxto de México y STPS

Gráfica 40

Razón de Contratos de Cuentas de Nómina respecto a Total de Trabajadores Afiliados al IMSS


Fuente: BBVA Research con datos de Banco de México

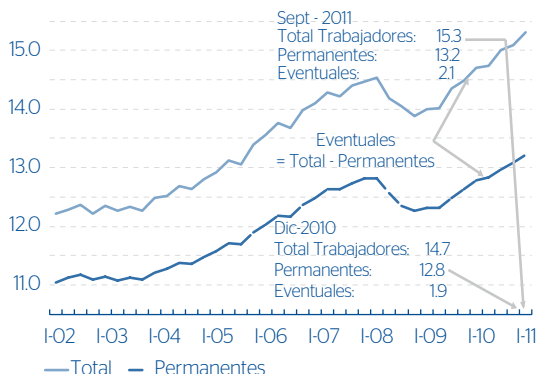
trabajadores afiliados al IMSS (Gráficas 39 y 40). El problema de la falta de datos confiables sobre el número de individuos con cuentas de nómina es relevante si además se considera que del cuarto trimestre de 2008 (4T08) al 1T11 el número total de trabajadores afiliados al IMSS aumentó en poco más de 825 mil personas en tanto que en ese lapso los contratos de nómina crecieron en 4.2 millones.

Las imprecisiones de las estadísticas disponibles pueden deberse a varias razones como son la alta rotación de trabajadores formales, lo cual lleva a la duplicidad de tarjetas de nómina; existencia de número importante de cuentas inactivas de trabajadores que salieron del sector formal para ingresar al informal o que dejaron de trabajar. Estas deficiencias y la falta de depuración de las estadísticas existentes para que éstas reflejen exclusivamente a las cuentas activas de nómina son los factores que limitan el uso de la información disponible sobre el número de contratos de cuentas de nómina para estimar el número de asalariados bancarizados.

Número de trabajadores formales por tamaño de empresa

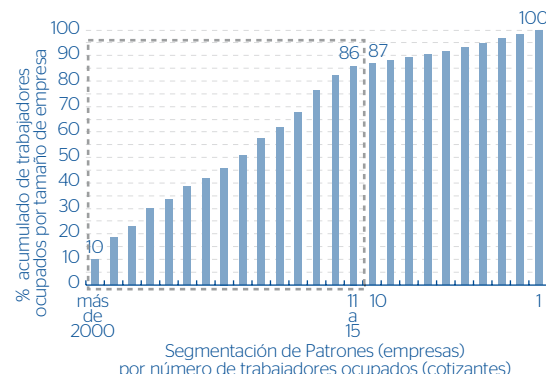
La falta de estadísticas sobre el número de trabajadores con contratos de cuentas bancarias de nómina vigentes hace que no se pueda estimar qué tanto ha avanzado la bancarización en el país en los últimos años mediante el uso de estas cuentas. Por esta misma razón tampoco es posible identificar qué proporción de trabajadores faltaría por atender o bancarizar a través de este producto bancario. De manera ilustrativa, la situación anterior indica que no hay forma de identificar de manera precisa cuál fue el avance de la bancarización en el empleo formal de diciembre de 2010 a septiembre de 2011, lapso en que se crearon en total 577 mil empleos (Gráfica 41).

Gráfica 41

Trabajadores Afiliados al IMSS: Total, Permanentes y Eventuales
Cifras en millones de personas


Fuente: BBVA Research con datos de la STPS

Gráfica 42

Número de trabajadores registrados en el IMSS por tamaño de patrón (empresas)
Cifras: Dic-2010, porcentajes acumulados; %


Fuente: BBVA Research con datos del IMSS Memoria Estadística 2010

Una alternativa para tener una idea más precisa del número potencial de trabajadores del sector privado que están bancarizados o que podrían llegar a estarlo en un lapso relativamente breve es analizar el número de trabajadores afiliados al IMSS por tamaño de empresa. El propio IMSS proporciona información del número de trabajadores que tiene afiliados según el tamaño de la empresa o patrón, como le denomina. El tamaño se mide por el número de trabajadores y éste se encuentra estratificado. La hipótesis consiste en pensar que mientras más grande sea la empresa formal es más factible que sus trabajadores tengan una cuenta bancaria de nómina, pues eso le facilita controles administrativos, le otorga transparencia en el pago de sueldos y salarios y le facilita la comprobación de retenciones de impuestos, entre otros aspectos administrativos relevantes.

La hipótesis anterior resulta plausible al considerar que según el Censo Económico 2009, en 2008 la proporción de empresas que disponían de una cuenta bancaria (lo cual sería un prerequisite para dispersar salarios en cuentas de nómina bancaria) era de 91% entre empresas con 51 a 250 personas ocupadas. Para el caso de empresas con 251 y más personas ocupadas era de 95%³⁰

Con base en la hipótesis anterior se pueden hacer las siguientes consideraciones según el tamaño de las empresas. Por ejemplo, si se supone que todos los trabajadores que laboran en empresas formales que tienen 51 ó más trabajadores contratados tienen o pueden tener en plazo breve una cuenta de nómina, entonces el 68% del total de los trabajadores afiliados al IMSS ya están bancarizados con una cuenta de nómina o pueden estarlo en un plazo breve. Es decir, este caso hace referencia a alrededor de 10 millones de trabajadores. Ahora bien, si se piensa que lo anterior aplica a las empresas formales que tienen, por ejemplo, 16 ó más trabajadores, entonces el porcentaje de personas ocupadas que está bancarizada o puede estarlo en plazo breve aumenta a 82% (alrededor de 12 millones) del total de trabajadores afiliados al IMSS. Este porcentaje sube a 86% (alrededor de 13 millones) al considerar a empresas que tienen contratados a 11 ó más trabajadores, como se aprecia en la Gráfica 42.

El Cuadro 14 indica, con base en los supuestos de porcentajes del total de los trabajadores que estarían bancarizados con una cuenta de nómina dado el tamaño de la empresa, el número de personas que laboran en el sector privado que faltaría por bancarizar. Así, si sólo las personas que laboran en empresas formales de 51 trabajadores o más tuvieran una cuenta de nómina, entonces en septiembre de 2011 poco menos de cinco millones de trabajadores del sector privado formal aún no estarían bancarizados mediante este producto de depósito.

Cuadro 14

Estimación del Número de Trabajadores Formales del Sector Privado que Tienen una Cuenta de Nómina con base en supuestos del tamaño de empresas (personal ocupado)

Tamaño de empresas	Supuesto de porcentaje de trabajadores con cuenta de nómina, %	Estimado del número de trabajadores						
		Número Total Trabajadores Afiliados IMSS		con cuenta de nómina (supuestos de porcentajes)			Trabajadores por Bancarizar	
		Dic-10	Sep-11	Dic-10	Sep-11	Aumento Sept-11 - Dic-10	Dic-10	Sep-11
51 y más trabajadores	67.8			9,992,895	10,384,011	391,117	4,745,888	4,931,640
26 y más trabajadores	76.5			11,275,169	11,716,473	441,304	3,463,614	3,599,178
16 y más trabajadores	82.2			12,115,280	12,589,465	474,185	2,623,503	2,726,186
11 y más trabajadores	86.1			12,690,092	13,186,776	496,683	2,048,691	2,128,875
Total de Trabajadores		14,738,783	15,315,651					

Fuente: BBVA Research con datos del IMSS

Otra alternativa para estimar el número de trabajadores formales del sector privado que tienen una cuenta de nómina se basa en los datos del Censo Económico 2009 sobre tenencia de cuentas bancarias entre las empresas. Esta información es relevante debido al hecho de que es un prerequisite que la empresa tenga una cuenta bancaria para que ésta, a su vez pueda pagar los salarios de sus trabajadores en cuentas bancarias.

³⁰ Fuente: BBVA Research con datos del Censo Económico 2009. La proporción de empresas que tuvieron una cuenta bancaria en 2008 fue de 76% entre empresas con 11 a 50 personas ocupadas que es de 76% y 17% entre empresas con 10 o menos personas ocupadas.

Según el cuestionario de Créditos y Cuentas Bancarias del Censo Económico, en 2008 el número de unidades económicas que manejaron una cuenta bancaria ascendió a 668,574; las cuales representan el 19.4% de las unidades económicas del sector privado y paraestatal que realizaron operaciones en ese año. La extrapolación lineal del número de trabajadores remunerados en el total de las unidades económicas a las unidades económicas que contaron con una cuenta bancaria, sugiere una población de trabajadores remunerados bancarizados o por bancarizar en el corto plazo a través de cuentas de nómina de casi de 10.5 millones de trabajadores (Cuadro 15). Esta aproximación también sugeriría que el grupo de trabajadores asalariados del sector formal que actualmente aún podrían bancarizarse a través de cuentas de nómina bancaria es del orden de cinco millones de personas.

Cuadro 15

Número de Unidades Económicas por Tamaño en 2008 que Manejaron Cuentas Bancarias y Número de Trabajadores Bancarizables por Tamaño de Empresa

	A	B	C	D	E	F	G	H = (C*G) / 100
	Número de Unidades Económicas (UE)							
	Unidades Económicas		Trabajadores Remunerados		Manejaron		Proporción Unidades Económicas, %	
Trabajadores Ocupados	Número	%	Número	%	Cta. Bancaria	Cta. Banc / Total	Cta. Banc / Tot Segmento	Número de Trabajadores Bancarizables
Total Nacional	3,437,645	100.0	14,121,990	100.0	668,574	19.4	19.4	10,497,850
0 a 10	3,287,048	95.6	2,921,801	20.7	550,296	16.0	16.7	489,149
11 a 50	124,165	3.6	2,708,172	19.2	94,037	2.7	75.7	2,051,048
51 a 250	21,447	0.6	3,105,876	22.0	19,488	0.6	90.9	2,822,181
251 y más	4,985	0.1	5,386,141	38.1	4,753	0.1	95.3	5,135,472

Fuente: BBVA Research con datos del Censo Económico 2009.

Conclusiones: la importancia de contar con mejores estadísticas de cuentas de nómina activas permitiría medir mejor los avances en bancarización

El número de contratos de nómina ha mostrado un fuerte dinamismo en años recientes. Esto ha coincidido con un esfuerzo de las autoridades y de los bancos para impulsar la bancarización, como lo fue la creación de las cuentas básicas de depósito. Sin embargo, las características de la información disponible que se han comentado no permiten identificar de manera clara el número de personas que efectivamente ya tienen cuentas bancarias de nómina vigentes. Se podría tener una mejor aproximación de este dato a partir de una encuesta entre trabajadores.

Si bien esta es una limitante para determinar el número de trabajadores asalariados del sector privado para bancarizar a través de cuentas de nómina, a partir de los datos de empresas que ya tienen cuentas bancarias, se estima que aún existe un potencial del orden de 5 millones de personas que se podrían bancarizar con una cuenta de este tipo.

La disponibilidad de información más completa sobre tenencia y uso de cuentas de nómina permitirá cuantificar el esfuerzo faltante de bancarización mediante este instrumento, además de que ayudará a establecer estrategias a seguir y determinar posibles mejoras al producto. Como lo ejemplifica este caso de cuentas de nómina, se requiere de la conformación de un conjunto de estadísticas pertinentes que permita medir el avance de los esfuerzos de bancarización que se han realizado en México, así como también que se cuantifiquen los diversos segmentos de la población que faltan por bancarizar. Ésta es una de las primeras tareas a las que se podría avocar el Consejo Nacional de Inclusión Financiera que ha creado el Gobierno Federal.³¹

³¹ Diario Oficial de la Federación, 3 de octubre de 2011.

Recuadro 3: Cuentas básicas de depósito, algunas referencias internacionales y su importancia como medio de bancarización

Importancia y características generales de las cuentas básicas

Los bancos utilizan la diferenciación de productos para competir entre sí, y ésta consiste en hacer que un producto bancario, como puede ser el caso de una cuenta de depósito, tenga diversos atributos, características o servicios integrados. Estas características están diseñadas para atender distintos perfiles de clientes. Asimismo, es común que los productos bancarios tengan un precio diferenciado, de acuerdo con los distintos atributos y servicios que estén integrados en la cuenta.

La amplia gama de productos bancarios, sus diferentes atributos y precios hacen que la comparación entre instituciones y productos bancarios no sea fácil para el cliente. Por otro lado, el precio de productos sofisticados puede ser un factor de exclusión financiera en segmentos de la población de ingresos limitados. Por estas razones, en diversos países desarrollados y en vías de desarrollo se han introducido las cuentas básicas o cuentas con atributos mínimos cuyo servicio no tienen costo para el cliente.

La introducción de cuentas básicas es parte importante de las acciones para mejorar la transparencia y protección a

los consumidores de servicios financieros. Adicionalmente se considera que este tipo de cuentas son un medio que puede impulsar la bancarización y la creación de una cultura financiera en segmentos de la población de ingresos limitados. Esto sucede porque se le proporciona al cliente un producto de ahorro estandarizado, de fácil manejo y cuyos principales servicios no tienen costo.

Referencias de Cuentas Básicas en otros países

A partir del 2000, en el Reino Unido las autoridades financieras requirieron a los bancos ofrecer al público cuentas básicas, y al final de 2009 en ese país había 7.8 millones de cuentas básicas de ahorro ("basic bank accounts") operando.³² Por su parte, la Financial Consumer Agency of Canada, en su sitio de internet, difunde información sobre diversos tipos de cuentas de ahorro que son equivalentes a cuentas básicas y que tienen integrados el acceso a una amplia gama de servicios. Para este tipo de cuentas las instituciones bancarias canadienses ofrecen no cobrar comisiones si el cliente cumple con ciertos requisitos (saldo mínimo, número máximo de transacciones en cajeros automáticos propios y otros).³³

Cuadro 16

Cuentas Básicas: Aspectos generales en algunos países en donde existen*

Aspectos generales en los países en que existen	México
Sudáfrica Entre 2005 y 2010 se abrieron 3.7 millones de cuentas básicas (Mzansi), y sólo 58% de éstas registraban actividad transaccional. Brasil En 2005 se crearon las cuentas básicas y para 2010 ya había 10 millones de cuentas. El 57% de éstas son cuentas activas. Los factores que las impulsaron fueron: 1) el programa de asistencia social y de ayuda del gobierno Bolsa Familia; 2) extensa red de corresponsales bancarios que proporciona multiplicidad de puntos de acceso. Una limitante ha sido la poca promoción realizada por los bancos privados. India Las cuentas básicas se introdujeron en 2006 y en 2010 el 58.7% de los hogares de ese país ya tenían una cuenta. Se considera que el 43% de los hogares tienen activas sus cuentas (realizan operaciones). El rezago en su utilización se debe al desconocimiento de los beneficios que proporciona. México Las cuentas básicas aparecieron en 2007 en la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros. Según datos de Banco de México, en junio de 2008 había alrededor de 7.5 millones de cuentas básicas: 6 millones de nómina y 1.5 para el público en general. En septiembre de 2011 se informó que en esa fecha había un total de más 16 millones de cuentas básicas.	Principales características de las Cuentas Básicas Tipos de cuentas básicas: 1) Cuenta Básica de Nómina (CBN); Cuenta Básica para el Público en General (CBPG). Servicios mínimos de una Cuenta Básica Las Cuentas Básicas no requieren de un monto mínimo de apertura. Asimismo, los servicios mínimos que proporcionan aplican de igual manera para la CBN y para la CBPG, y son: i) apertura de la cuenta; ii) otorgamiento de una tarjeta de débito; iii) abono de recursos a la cuenta por cualquier medio; iv) retiros de efectivo en ventanilla y cajeros del propio banco; v) pago de bienes y servicios en negocios afiliados mediante tarjeta de débito; vi) consultas de saldo en ventanillas y en cajeros; vii) domiciliación de pagos de servicios; viii) cierre de la cuenta Diferencias entre las Cuentas Básicas La CBN no requiere de mantener un saldo mínimo promedio mensual; en cambio, los bancos podrán determinar el monto del saldo mensual promedio requerido para que una CBPG no cobre comisiones. Inactividad de las Cuentas Básicas Si una CBN no recibe depósitos durante 6 meses consecutivos el banco la podrá transformar en CBPG. Asimismo, si una CBPG CBPG no mantiene el saldo promedio mínimo requerido por 3 meses consecutivos el banco podrá cerrar la cuenta y entregarle al cliente sus recursos mediante un cheque. Monto máximo de depósito de las Cuentas Básicas La Ley de Instituciones de Crédito establece que el abono mensual del importe de los depósitos que tenga no debe de ser mayor a 165 salarios mínimos (\$9,870.00 en 2011).

* Para el caso de Sudáfrica véase a M.Hanouch (2010), "Policy Innovations to Improve Access to Financial Services in Developing Countries: Learning from Case Studies in South Africa", Presentation, Workshop of Policy Innovations to Improve Access to Financial Services: Learning from Case Studies, Center for Global Development, Julio 2010. Para el caso de Brasil la referencia es: M. Nakane, M. (2010), "Policy Innovations to Improve Access to Financial Services: The Case of Brazil", presentación del seminario de Julio de 2010 del Center for Global Development. El caso de India está documentado por S. Varma (2010), "Financial Inclusion: The Case of India", que también forma parte de los documentos presentados en Julio de 2010 por el Center for Global Development.
Fuente:

³² Véase la página de internet de la British Bankers' Association: www.bba.org.uk

³³ Véase la página de internet de la Financial Consumer Agency of Canada: www.fcac-acfc.gc.ca

Asimismo, en Nueva Zelanda diversas instituciones bancarias no cobran comisiones por abrir cuentas de ahorro estándar. En países en vías de desarrollo, como Brasil, India y Sudáfrica, se han empezado a ofrecer cuentas básicas a amplios segmentos de la población (Cuadro 16). En gran medida esto se ha llevado a cabo como una manera de facilitar el acceso de amplios segmentos de la población a servicios bancarios básicos. Algunos de los beneficios que tienen quienes ya utilizan este tipo de cuentas son: poder recibir depósitos de terceros; retirar dinero de cajeros automáticos; realizar pagos con tarjeta de débito; y contar con un instrumento de ahorro que les permite enfrentar contingencias.

Cuentas Básicas en México

En las reformas a la Ley de Instituciones de Crédito de junio de 2007 se incluyó la obligatoriedad para las instituciones de crédito de ofrecer un producto básico bancario de depósito, es decir, una cuenta básica. Por su parte, la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de Servicios Financieros de 2007 le otorga facultades al Banco de México para regular, entre otros aspectos, las comisiones y cualquier otro concepto de cobro entre las instituciones y los clientes. Dado el nuevo marco legal que se instituyó en 2007, en julio de ese año el Banco de México emitió las reglas de las cuentas básicas, tanto para las cuentas básicas de nómina (CBN) como para las cuentas básicas para el público en general (CBPG), las cuales entraron en vigor en enero de 2008. De esta forma se tiene que desde el inicio de 2008 hasta septiembre de 2011 se habían abierto más de 16 millones de CBN y CBPG, las cuales representan el 14.3% de los 112 millones de habitantes que tiene el país.³⁴

Un elemento que contribuyó al rápido crecimiento de estas cuentas de depósito se dio cuando las reglas para la operación de las cuentas básicas entraron en vigor. Esto hizo que la mayoría de los bancos ajustaran sus productos preexistentes a los requisitos establecidos en las reglas para empezar a ofrecerlas entre el público.³⁵

Perspectivas de las cuentas básicas en México

Las perspectivas de las CBN son positivas en la medida en que se trata de un medio de pago electrónico eficiente por parte de las empresas privadas y entidades del sector público

que las utilizan para liquidar su nómina. En este sentido, en la medida en que el empleo formal del país crezca las CBN también continuarán creciendo. Por otra parte, las CBPG verán que su expansión estará relacionada con los beneficios y la utilidad que perciba el público o depositante que las utiliza. En este sentido, cuanto más se difundan las diversas ventajas de contar con una cuenta básica general mayor proporción del público las utilizará, lo cual continuará impulsando la bancarización de la población y la cultura financiera en el país.

Referencias

Banco de México, Circulares 6/2007, 46/2008 y 22/2010; e "Importancia del Banco de México en el sistema financiero mexicano", agosto 2008.

Carstens, A. (2011), "Opening remarks for the 2011 AFI Global Policy Forum "Taking Stock. Setting Goals. Moving Forward." Cancun, September 28, 2011.

Hanouch, M. (2010), "Policy Innovations to Improve Access to Financial Services in Developing Countries: Learning from Case Studies in South Africa", Presentation, Workshop of Policy Innovations to Improve Access to Financial Services: Learning from Case Studies, Center for Global Development, July 2010.

Nakane, M. (2010), "Policy Innovations to Improve Access to Financial Services: The Case of Brazil", Presentation, Workshop of Policy Innovations to Improve Access to Financial Services: Learning from Case Studies, Center for Global Development, July 2010.

Negrín, J. L., de la Cruz, P. Le Thi, M. L. y D. Ocampo (2009) "Introduction of Basic Accounts in Mexico to Address the Issue of Access to the Banking system: Design and Expected Impact", Well-Being and Social Policy, Vol. 5, No. 1, First Semester 2009, 45-74.

Varma, S. (2010), "Financial Inclusion: The Case of India", Presentation, Workshop of Policy Innovations to Improve Access to Financial Services: Learning from Case Studies, Center for Global Development, July 2010.

³⁴ Carstens, A. (2011), "Opening remarks for the 2011 AFI Global Policy Forum "Taking Stock. Setting Goals. Moving Forward." Cancun, México, Septiembre 28, 2011.

³⁵ Para más detalles sobre este punto, ver Negrín, J. L., de la Cruz, P. Le Thi, M. L. y D. Ocampo (2009) "Introduction of Basic Accounts in Mexico to Address the Issue of Access to the Banking system: Design and Expected Impact", Well-Being and Social Policy, Vol. 5, No. 1, First Semester 2009, 45-74.

3.c La bancarización de pagos del gobierno a personas (G2P)

1. Introducción

Debido a la importancia que tienen los pagos que efectúa el gobierno, tanto por el volumen de los flujos como por el número de receptores del gasto gubernamental, a nivel mundial ha surgido un creciente interés por realizarlos a través de medios de pago más eficientes. En el caso particular de los pagos realizados por el gobierno a personas o individuos (como receptores de subsidios, empleados, pensionados y proveedores) la migración hacia medios de pago electrónicos, que permiten el pago directo a las cuentas bancarias de los beneficiarios, proporciona diversas ventajas sobre los medios tradicionales como el efectivo y los cheques.³⁶

Para los ejecutores del gasto, los pagos electrónicos proporcionan una alternativa para reducir los costos de transacción así como los costos administrativos asociados al registro y procesamiento de información, lo que permite mejorar la oportunidad de los pagos. Desde el punto de vista de supervisión, reducen la incidencia de desvíos, ayudan a transparentar la ejecución del gasto y facilitan su auditoría. Adicionalmente, el pago electrónico proporciona también ventajas a los receptores al reducir el tiempo y costo de recibir los pagos o beneficios. Finalmente, la adopción de medios de pago electrónico se convierte en un punto de inicio para que parte de la población no bancarizada pueda acceder a otros servicios del sistema financiero formal.

En un estudio reciente realizado para el caso de la India,³⁷ se estima que el ahorro para el gobierno entre el sistema actual y uno de pagos electrónicos para manejar el intercambio de flujos monetarios con los hogares asciende a 22.4 miles de millones de dólares (8% del presupuesto destinado al pago de subsidios y servicios en el periodo 2008-2009, cerca de 1.7% del PIB). Estos ahorros se estiman a partir de la detección de tres fuentes de ineficiencia en los esquemas de pago actual: a) costos de transacción (que generan entre 15% y 20% de las pérdidas), b) costos administrativos y de operación (entre 5% y 10% de las pérdidas) y c) fugas asociadas al desvío de recursos (entre 75% y 80%). Como porcentaje del flujo de pagos destinado a cada función, el mayor ahorro proviene de la automatización del pago de programas de alivio a la pobreza (28%), seguido por el ahorro derivado de la automatización de los flujos de entrada y salida del sistema de seguridad social (3%), mientras que los ahorros asociados al pago electrónico de nómina y pensiones, así como al pago de impuestos personales representan 1% de sus respectivos flujos (Cuadro 17).

En varios países, para incentivar el proceso de sustitución de pagos en efectivo y cheques por transferencias electrónicas, se han implantado diversas modificaciones legales que instruyen a las instituciones del sector público a realizar y recibir pagos a través de transferencias electrónicas. Por

Cuadro 17

Ahorro estimado por el uso de pagos electrónicos en la India (Miles de millones de dólares, 2008-2009)

Tipo de pago a las personas	Ahorro estimado	Flujos de pago del gobierno	Ahorro como % del flujo
Programas de alivio a la pobreza	18.3	66.0	28%
Salarios y Pensiones	0.8	97.0	1%
Seguridad Social	2.9	89.0	3%
Impuestos a las personas	0.4	44.0	1%
Total	22.4	296.0	8%

Fuente: BBVA Research con base en información publicada en "Inclusive growth and financial security. The benefits of e-payments to Indian society". McKinsey & Company, Inc. November 2010.

³⁶ Para más detalles sobre las mejores prácticas internacionales en pagos al gobierno, ver "General Guidelines for the Development of Government Programs", World Bank, Draft, July 2011

³⁷ Ehrbeck, T., Lochan, R., Sinha, S., Tahliyani, N. y A. Zainulbhai (2010), "Inclusive growth and financial security. The benefits of e-payments to Indian society". McKinsey & Company, Inc. November 2010.

ejemplo, en Estados Unidos, desde 1996 se estableció que todos los pagos de las agencias federales y corporaciones, con excepción de las devoluciones de impuestos, deben realizarse por medios electrónicos.³⁸ En el Reino Unido, en abril de 2003 el gobierno estableció que el pago de beneficios del gobierno, pensiones y subsidios debería hacerse a través de depósitos en cuentas básicas. En España, en el Reglamento General de la Gestión Financiera de la Seguridad Social se establece que las órdenes de transferencia constituirán el medio normal de pago de las obligaciones que deba realizar la Tesorería General de la Seguridad Social y desde el año 2002 también se ha centralizado el pago de las obligaciones de la Administración General del Estado a través de un Sistema de Información Contable en la Administración General del Estado.³⁹

En México, dentro de los Presupuestos de Egresos de la Federación (PEF) para los años 2010 y 2011 se incluyeron disposiciones para incentivar, en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), el pago de forma electrónica a las cuentas bancarias de: a) los beneficiarios de los programas de subsidios; b) los servidores públicos, por concepto de pago de nómina; c) los proveedores de bienes y servicios y, d) las personas contratadas por honorarios. Lo anterior como una medida para promover la bancarización de los empleados públicos, reducir los costos de los servicios financieros y tener un mejor control de los recursos destinados a la APF.⁴⁰

En el resto de esta sección se presentan los avances alcanzados por estas medidas contempladas en el PEF en la bancarización de dos de los flujos de pago presupuestales más importantes del gobierno a los individuos: las percepciones salariales y los apoyos recibidos a través de programas de ayuda social.

2. Pago electrónico de nómina de empleados gubernamentales.

¿Cuántos trabajadores emplea el Sector Público?

En el caso del pago de nómina, para dimensionar el alcance de esta iniciativa, el punto de partida es medir cuántas personas emplea el sector público. De acuerdo a la información del INEGI,⁴¹ en 2009 se registraron 4,551,451 puestos remunerados⁴² en el sector público en todos sus niveles (gobierno federal, organismos descentralizados, fondos y fideicomisos, gobiernos estatales y municipales, organismos descentralizados y empresas públicas). Esta cifra es equivalente al 13% del total de puestos remunerados de la economía (Gráfica 43). A su vez, las remuneraciones a dichos puestos representaron el 27% del total de remuneraciones pagadas (Gráfica 44).

¿Cuál es la meta para la migración de pagos de nómina en México?

En particular, en el caso de pago de servicios personales la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió un acuerdo para instrumentar las medidas previstas en el PEF.⁴³ En dicho documento, sólo las dependencias (administración pública centralizada, APC) están obligadas a presentar un plan de trabajo para incorporarse al pago electrónico. Por su parte, las entidades (administración pública paraestatal, APP) quedaron con la opción de incorporarse a este tipo de pago mediante convenio.

³⁸ Debt Collection Improvement Act, Federal Communications Commission, 1996.

³⁹ ORDEN PRE/1576/2002 de 19 de junio, por la que se regula el procedimiento para el pago de obligaciones de la administración general del Estado, Ministerio de Hacienda, Madrid, España.

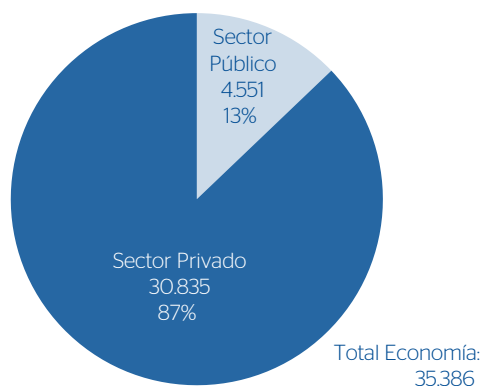
⁴⁰ Estas disposiciones se incluyen dentro de marco más amplio de medidas destinadas a lograr una mayor eficiencia en la administración de los recursos públicos, dentro del cual destaca la implementación del Sistema de Cuenta Única de la Tesorería. Desde 2007 tanto la Tesorería de la Federación como el Banco de México avanzaron en un programa de trabajo destinado a poner en marcha un proceso cuyo objetivo fue efectuar los pagos directamente de la cuenta de la Tesorería en el Banco Central a las cuentas bancarias de los beneficiarios, a través del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI). Según un estudio reciente ("Recent innovations in inter-bank electronic payment system in Mexico: the role of regulation", J. L. Negrín, D. Ocampo y A. de los Santos, IFC Bulletin No 31), desde la creación del SPEI, los pagos a través de transferencias electrónicas han ganado participación respecto a otros medios distintos al efectivo no efectuados en terminales puntos de venta o cajeros (es decir, mediante cheques o domiciliaciones). Mientras que en 2005 las transferencias en el SPEI representaban 2.9% de los pagos vía transferencias, domiciliaciones o cheques, en la actualidad representan el 17.5%. Manteniendo todas las condiciones tecnológicas y de demanda actuales constantes, el punto de saturación estimado para el SPEI es del 23%.

⁴¹ Sistema de Cuentas Nacionales de México. Indicadores macroeconómicos del sector público 2005-2009, Año base 2003, Segunda versión. La información publicada a través de la ENOE no permite identificar al personal ocupado en las Instituciones Públicas de acuerdo al nivel de gobierno en el que prestan sus servicios (federal, estatal, municipal), además de incluir organismos internacionales, partidos políticos, sindicatos y otras unidades económicas no sujetas a las mismas reglas de ejecución del gasto que el Sector Público.

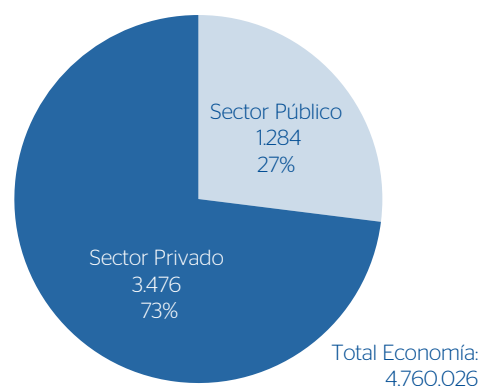
⁴² Los puestos remunerados no representan el número de personas ocupadas en cada actividad, sino el número promedio de puestos remunerados que se estima fueron requeridos para la producción. Una misma persona puede ocupar dos o más puestos dentro de una o varias actividades económicas.

⁴³ "Acuerdo que tiene por objeto establecer los términos para la promoción de las acciones conducentes para la implementación del pago electrónico de servicios personales en la Administración Pública Federal". Diario Oficial de la Federación, 23 de julio de 2010.

Gráfica 43

Puestos Remunerados (2009)
Miles de Puestos


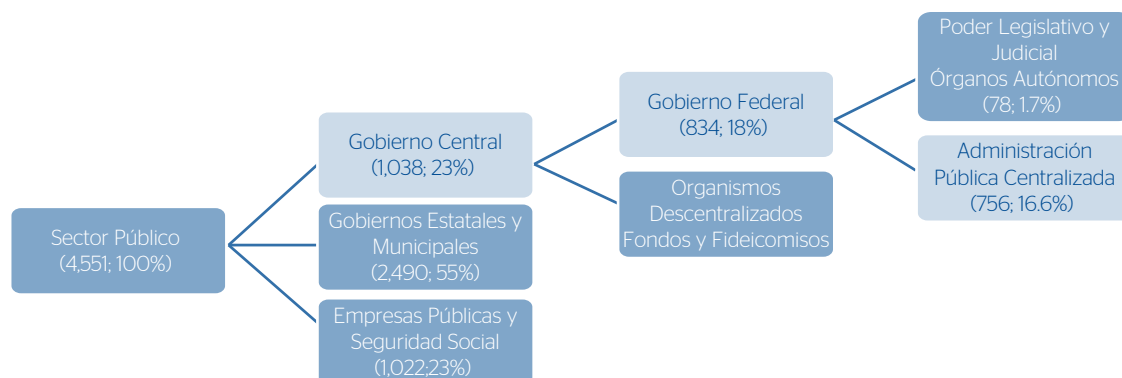
Gráfica 44

Remuneraciones (2009)
Miles de Millones de Pesos Corrientes


Fuente: BBVA Research con información del Sistema de Cuentas Nacionales de México. Indicadores macroeconómicos del sector público 2005-2009. Segunda Versión. INEGI. Los puestos remunerados no representan el número de personas ocupadas en cada actividad, sino el número promedio de puestos remunerados que se estima fueron requeridos para la producción. Una misma persona puede ocupar dos o más puestos dentro de una o varias actividades económicas.

Las estadísticas del Sistema de Cuentas Nacionales (SCNM) de INEGI no permiten identificar plenamente cuántos trabajadores prestan sus servicios dentro de la APC, sin embargo, en el agregado que la contiene (Gobierno Central, Gráfica 45) en 2009 se ubicaron 1,038,175 puestos remunerados del sector público (23% del total); el resto de los puestos se distribuyen entre los Gobiernos Estatales y Municipales (55%), la Seguridad Social y Empresas Públicas (22%).

Gráfica 45

Puestos Remunerados del Sector Público, 2009 (miles de puestos; % del total)


Fuente: INEGI. SCNM, Indicadores Macroeconómicos del Sector Público. INEGI, El ingreso y gasto público en México.

A pesar de no ser directamente comparables, las estadísticas de ingreso y gasto de INEGI⁴⁴ permiten precisar la identificación del universo de trabajadores que podrían recibir el pago de sus servicios a través de depósitos directos a sus cuentas bancarias. De acuerdo a dichas estadísticas, el personal ocupado por la APC en 2009 fue de 756,173, equivalente a 17% de los puestos remunerados del sector público. En ese año, el gasto ejercido en servicios personales de la APC ascendió a cerca de 213 mil millones de pesos (equivalente a 25% del gasto total por este subconjunto de dependencias y 1.8% del PIB).⁴⁵

⁴⁴ Mientras que las estadísticas del sector público se construyen con un enfoque en la producción, las estadísticas de ingreso y gasto público siguen un enfoque presupuestario, por lo que las clasificaciones no son exactamente equivalentes: mientras que en las estadísticas del SCNM se reportan 823,451 puestos dentro del agregado de gobierno federal y órganos, fondos y fideicomisos, en las estadísticas de ingreso y gasto del gobierno federal (la categoría más cercana conceptualmente) se reportan 834,711 puestos.

⁴⁵ Con base en información de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2009.

Avances desiguales en la migración de pagos de nómina de trabajadores del gobierno

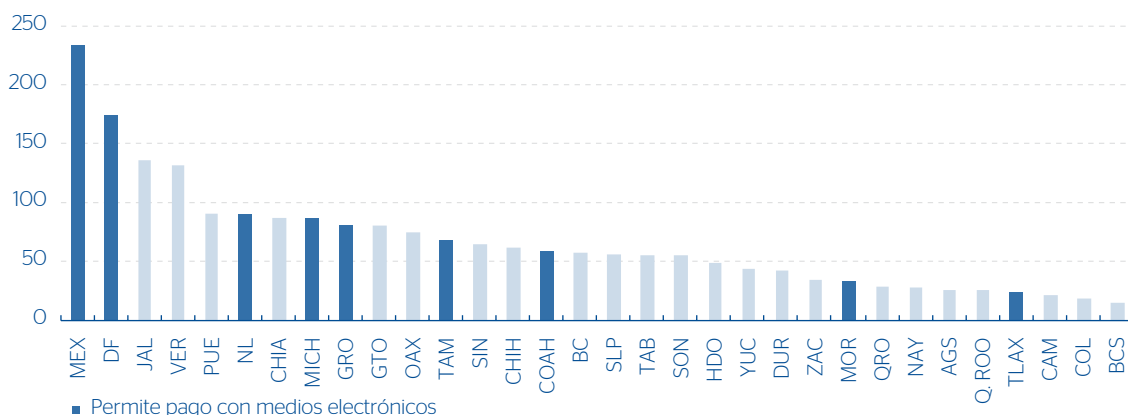
Al cierre de 2009, sólo 45% de los pagos a dichos empleados se hacía a través de depósitos directos a las cuentas bancarias de los beneficiarios. Para el 2T11 ese porcentaje se ha elevado hasta alcanzar 68.9%. Es decir, en el año en que se introdujeron las disposiciones aproximadamente 340,000 empleados recibían el pago de sus servicios mediante depósito a cuenta bancaria y a un año y medio de la publicación del acuerdo se logró incorporar a otros 235,000, por lo que aún queda potencial para bancarizar cerca de 176,000 puestos de la APC, suponiendo que éstos se ubicaran en las localidades que cuentan con la infraestructura bancaria.⁴⁶ Bajo el supuesto de que las tecnologías financieras de la India y México son similares, se estima que las ganancias en eficiencias ascenderían aproximadamente a 1,630 millones de pesos.⁴⁷

El sector público estatal aún requiere implementar medidas para facilitar el pago de salarios en cuentas de nómina bancaria.

Además del Gobierno Federal, algunos Estados también han avanzado hacia la incorporación de medios electrónicos para el pago de servicios personales. Actualmente, nueve de los 31 Estados y el Distrito Federal prevén el pago de nómina a través de medios electrónicos: Coahuila, Distrito Federal, Guerrero, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Tamaulipas y Tlaxcala.⁴⁸ Si bien no existe una fuente pública con los datos referentes al personal ocupado bancarizado en los gobiernos estatales, es posible hacer algunas inferencias respecto al potencial en dicho subgrupo. De acuerdo a las estadísticas del SCNM de INEGI, los gobiernos estatales registraron en 2009 un total de 2,132,175 puestos remunerados⁴⁹ (47% de los puestos y 46% de las remuneraciones del sector público). En los Estados que permiten los pagos mediante medios electrónicos se ubican 851,238 puestos remunerados (40% del total de los gobiernos estatales) (Gráfica 46).

Gráfica 46

Puestos remunerados en los gobiernos estatales 2009 (miles de puestos)



Fuente: BBVA Research con información del Sistema de Cuentas Nacionales de México. Gobiernos Estatales y Gobiernos Locales. Cuentas Corrientes y de Acumulación. Cuentas de Producción, por Finalidad 2005-2009. Año base 2003. Segunda versión. INEGI

⁴⁶ Suponiendo que se lograra bancarizar al 90% de los empleados de la APC y que estos hubieran crecido entre 2009 y 2011 a una tasa de 5.1% anual, el promedio observado para el periodo 2005-2009.

⁴⁷ Resultado de aplicar el ahorro 1% para el pago salarios y pensiones reportado en el estudio "Inclusive growth and financial security. The benefits of e-payments to Indian society", al presupuesto ejercido en servicios personales por la APC en 2009.

⁴⁸ Para más detalles, ver Artículo 74 del Estatuto Jurídico para los Trabajadores al Servicio del Estado de Coahuila de Zaragoza; Artículo 38 de las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Distrito Federal; Artículo 73 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, Estado de México; Artículos 6 y 11 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán de Ocampo; Artículo 40 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos; Artículos 26 y 27 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Nuevo León; Artículo 21 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas; Artículo 24 de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios; y Artículo 27 de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero (en esta entidad no se especifica el medio para pagar los salarios).

⁴⁹ El desglose de información de INEGI no permite asignar los 358,480 puestos registrados en los gobiernos municipales a sus respectivos Estados.

Suponiendo que para los Estados que ya permiten el uso de medios electrónicos para el pago de servicios personales el porcentaje de pago fuera similar al observado al inicio de las medidas previstas en el PEF para la APC (45%), en dichos estados podría haber un potencial de aproximadamente 390,000 puestos bancarizables. Si el resto de los Estados incluyera disposiciones similares a fin de realizar el pago de servicios personales mediante medios electrónicos podrían incorporarse otros 1,176,000 puestos remunerados, con lo que se estima un aproximado de 1,566,000 puestos bancarizables en los Estados.⁵⁰ Bajo el mismo supuesto de tecnologías financieras similares, las ganancias en eficiencia por introducir el pago a cuentas bancarias a través de medios electrónicos ascenderían aproximadamente a 4,361 millones de pesos.⁵¹

Conclusión

Sólo de incorporar al esquema de pagos electrónicos a una parte del Sector Público (la APC) y Gobiernos Estatales existe un potencial para bancarizar del orden de 1,742,000 puestos⁵² y lograr ahorros del orden de 5,990 millones de pesos, equivalentes a 0.05% del PIB (Cuadro 18), que podrían destinarse a programas de inversión o desarrollo social. De acuerdo al Presupuesto de Egresos de la Federación 2011, dicho monto es equivalente a:

- La totalidad del presupuesto autorizado para el Programa Habitat y el Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda (\$5,274 millones de pesos)
- El presupuesto del Programa de Apoyo Alimentario y el de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa (\$5,280 millones de pesos)
- El 60% del presupuesto destinado para la conservación de infraestructura carretera (\$9,645 millones de pesos).
- El presupuesto del programa de agua potable, alcantarillado y saneamiento en Zonas Urbanas (\$5,418 millones de pesos).

Cuadro 18

Bancarización y Ahorro estimado del uso de pagos electrónicos en México Nómina de empleados de gobierno

Nivel Administrativo	Puestos remunerados			Flujos de pago del gobierno (mdp)	Ahorro estimado	
	Total	Bancarizados	Por Bancarizar		Millones de Pesos (mdp)	% del PIB
Administración Pública						
Centralizada	756,173	575,482	176,236	212,966	1,630	0.01
Gobiernos Estatales	2,132,175	390,746	1,566,731	1,150,381	4,361	0.04
Total	2,888,348	966,228	1,742,967	1,363,347	5,991	0.05

*Fuente: BBVA Research con base en información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2009 (SHCP) y Sistema de Cuentas Nacionales de México. Gobiernos Estatales y Gobiernos Locales. Cuentas Corrientes y de Acumulación. Cuentas de Producción, por Finalidad 2005-2009. Año base 2003. Segunda versión (INEGI).

La suma de los puestos bancarizados no coincide con el total observado pues se estima que la base de 2009 tubo un crecimiento de 5.1% anual y sólo se bancariza al 90% del total de los empleados gubernamentales*

En resumen, desde hace algunos años en México los distintos órdenes del gobierno han comenzado a sustituir el uso del efectivo y los cheques por los medios de pago electrónico, que son más eficientes. Sin embargo, aún queda mucho por avanzar para aprovechar los beneficios de estos medios de pago.

⁵⁰ Suponiendo que se lograra bancarizar al 90% de los puestos de los gobiernos estatales y que estos hubieran crecido entre 2009 y 2011 a una tasa de 1.0% anual, el promedio observado para el periodo 2005-2009.

⁵¹ Resultado de aplicar el ahorro 1% para el pago salarios y pensiones reportado en el estudio "Inclusive growth and financial security. The benefits of e-payments to Indian society" y tomando como base el gasto en nómina estimado a partir de información publicada por el INEGI (Finanzas públicas estatales y municipales de México 2006-2009) dentro de la cual se calcula que los Estados destinan aproximadamente 50% de su gasto total al pago de servicios personales (incluyendo las transferencias para seguridad, salud y educación), monto que se aproxima a la cifra registrada de remuneraciones pagadas por los Estados en las estadísticas del SCNM (aproximadamente 570,000 millones de pesos). Esta cifra podría incrementarse hasta los 6,000 mil millones de pesos si se toma como base la estimación del IMCO en la que el 68% de los egresos de las entidades federativas se gasta en nómina. Para mayor detalle consultar: "La caja negra del gasto público", Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO). 2010.

⁵² Debido a que la información disponible no permite inferir la relación entre puestos remunerados y número de personas ocupadas en los distintos niveles de actividad del sector público, esta cifra asume que un trabajador bancarizado sólo cuenta con un puesto o plaza dentro de algún nivel de gobierno.

3. Pago electrónico de programas de apoyo social

Los programas de apoyo social han sustituido a los subsidios generalizados

Como parte de una estrategia para hacer más eficiente y eficaz el gasto social para disminuir la pobreza, cada vez son más los países que han sustituido los subsidios generalizados para adquirir diversos bienes y servicios básicos por programas de ayuda mediante transferencias en efectivo dirigidos a segmentos de la población focalizados (usualmente bajo un criterio socioeconómico), cuya recepción puede ser condicional o incondicional a que ellos efectúen cierto gasto mínimo de bienes y servicios básicos (tal como estudiar hasta cierto nivel educativo o acudir a un número dado de visitas al médico por año). Según el Consultive Group to Assist the Poor (CGAP), tan solo entre 1999 y 2009, se implementaron 48 programas de ayuda de este tipo en 33 países emergentes y en vías de desarrollo alrededor del mundo; siendo los más importantes por el número de beneficiarios los de India (45.1 millones), China (22 millones), Brasil (12.4 millones), Sudáfrica (12.2 millones), Bangladesh (6.5 millones) y México (5 millones).⁵³ Efectivamente, México no es ajeno a esta tendencia mundial y existen diversos ejemplos de estas iniciativas tanto a nivel del gobierno federal como de las entidades federativas y los municipios. En esta sección de **Situación Banca México** se describe brevemente cuál es el avance que existe en la migración del pago de programas de ayuda del gobierno del efectivo a los medios electrónicos y los beneficios potenciales de tal práctica.

Los programas de apoyo social en México

El Gobierno Federal cuenta en la actualidad 60 programas de beneficios sociales que son atendidos por siete Dependencias distintas,⁵⁴ con una cobertura superior a los 18 millones de beneficiarios y un presupuesto superior a 236 mil millones de pesos.⁵⁵ Aunque solamente en algunos de esos programas se ha previsto que la dispersión de las transferencias se realice a través de cuentas bancarias, entre éstos figuran los dos programas más importantes de alivio a la pobreza: el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y el Programa de Apoyo Alimentario, que abarcan alrededor del 43% del presupuesto y 46% de los beneficiarios.⁵⁶

A nivel de Entidades Federativas, Distrito Federal y Municipios, el avance aún es incipiente. Al mes de junio de 2011 existían 66 programas de apoyo social administrados por las entidades federativas, el Distrito Federal y los municipios cuya dispersión había sido asignada a los bancos, por un monto de 8,029 millones de pesos y con una cobertura 1.2 millones de beneficiarios. A manera de referencia es posible señalar que el número de programas indicado representa menos del 10% de todos los programas sociales administrados por los estados en 2010 (Cuadro 19) y el gasto menos del 2% de los egresos por "Subsidios, Transferencias y Ayudas" ejercidos por las Entidades Federativas en 2009.⁵⁷ Desafortunadamente, no hay estadísticas oficiales centralizadas que permitan determinar la proporción de beneficiarios que reciben sus ayudas en cuentas bancarias; sin embargo, de acuerdo con un estudio reciente, entre los programas que distribuyen efectivo a través de medios electrónicos se encuentran los siguientes: "Vive a Plenitud" del Gobierno del Estado de Chihuahua; "Educación Garantizada", "Enlace Express", "Niños Talento" y "Prepa Si" del Gobierno del Distrito Federal; "Becas Contigo Vamos a la Escuela" del Gobierno del Estado de Guanajuato; y "Apoyo Alimentario para Adultos Mayores y Personas con Capacidades Diferentes" del Gobierno Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.

⁵³ En el caso de México se consideran los programas Oportunidades y Jóvenes con Oportunidades. Ver "Banking the Poor via G2P Payments", Pickens, M., Porteous, D. y S. Rotman (2009), Consultive Group to Assist the Poor Focus Notes No. 58, diciembre 2009, para más detalles.

⁵⁴ Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Desarrollo Integral de la Familia, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Economía, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Fuente: "Iniciativa para el fortalecimiento de la institucionalidad de los programas sociales en México (IPRO)", con datos disponibles al 5 de octubre de 2011 en <http://www.programassociales.org.mx/resultadosn.aspx> Diciembre 2010 y "Programas Sociales Inventario", Presentación BBVA Bancomer, Junio 2011.

⁵⁵ En 2011 los recursos aprobados para el conjunto de programas y acciones para superar la pobreza ascendieron a 295,202.4 millones de pesos, al Gobierno Federal le corresponde la ejecución de 236,366.3 millones de pesos. Fuente: Quinto Informe de Gobierno, Presidencia de la República, Septiembre de 2011.

⁵⁶ "Iniciativa para el fortalecimiento de la institucionalidad de los programas sociales en México (IPRO)", 8 Diciembre 2010, "Programas Sociales Inventario", Presentación BBVA Bancomer, Junio 2011, y 5º Informe de Gobierno, Presidencia de la República, Septiembre de 2011.

⁵⁷ Según la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales de INEGI, en 2009 el presupuesto de egresos de las Entidades Federativas por concepto de Subsidios, Transferencias y Ayudas ascendió a 511,863 millones de pesos.

Cuadro 19:

Programas de apoyo social administrados por las Entidades Federativas y el Distrito Federal

Programas de apoyo social			Programas de apoyo social		
Entidad Federativa	Número de programas	dispersados a través de bancos	Entidad Federativa	Número de programas	dispersados a través de bancos
Aguascalientes	56	1	Morelos	1	0
Baja California	N.D.	14	Nayarit	53	1
Baja California Sur	N.D.	0	Nuevo León	11	0
Campeche	22	2	Oaxaca	8	0
Chiapas	8	5	Puebla	40	3
Chihuahua	N.D.	1	Querétaro	29	0
Coahuila	1	0	Quintana Roo	2	2
Colima	N.D.	1	San Luis Potosí	14	0
Distrito Federal	122	12	Sinaloa	3	1
Durango	16	0	Sonora	49	4
Estado de México	28	5	Tabasco	32	0
Guanajuato	15	2	Tlaxcala	7	0
Guerrero	113	0	Veracruz	6	0
Hidalgo	11	1	Yucatán	11	3
Jalisco	100	4	Zacatecas	86	5
Michoacán	13	0	Total:	857	66

Nota: Las cifras acerca de los programas dispersados a través de bancos incluyen información de los siguientes municipios: Cuautitlán Izcalli, Mex. (3), Zacatecas, Zac. (3), y Aguascalientes, Agu. (1).

Fuente BBVA Research con datos de la Iniciativa para el fortalecimiento de la institucionalidad de los programas sociales en México (IPRO) disponibles al 5 de octubre 2011 en <http://www.programassociales.org.mx/resultadosn.aspx>, "Programas Sociales Inventario", Presentación BBVA Bancomer, junio 2011 y "Electronic Payments of Cash Transfer Programs and Financial Inclusion", Seira, E. (2010), Mimeo. Instituto Tecnológico Autónomo de México, marzo 2010.

Oportunidades de avance

El Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Oportunidades) y el Programa de Apoyo Alimentario (PAL) son los dos más importantes del Gobierno Federal, los cuales opera la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) con un presupuesto superior a los 73 mil millones de pesos y una cobertura de 6.5 millones de familias (más de 34 millones de personas) en 2011.⁵⁸ Casi 5 millones de las familias beneficiarias habitan en alrededor de 135 mil localidades rurales y en transición que se caracterizan por una alta marginación.

El programa Oportunidades ejemplifica muy bien un programa de transferencias en efectivo condicionadas, ya que la mayor parte de los recursos que entrega se destinan a las becas educativas que reciben 5.2 millones de niños y jóvenes que, de acuerdo con resultados de las evaluaciones externas, logran alcanzar un mayor grado escolar que sus padres. Adicionalmente, las familias beneficiarias reciben acceso gratuito a un Paquete Básico Garantizado de salud, que considera una serie de acciones que se enfocan a la promoción de la salud y a la detección oportuna de enfermedades.

A pesar de que la infraestructura financiera aún es limitada en localidades de este tipo, los pagos de Oportunidades y PAL se realizan tanto a través de entregas directas como de abonos en cuenta, tarjetas bancarias prepagadas con chip y tarjetas de débito. Desde 2006 cada vez una mayor proporción de los pagos se realizan a través de cuentas y tarjetas bancarias, como parte del programa de migración de pagos electrónicos que ha iniciado el Gobierno Federal (Gráfica 47). De manera acorde con los requisitos del PEF, la meta de la Secretaría de Desarrollo Social es que en 2012 las entregas en directo hayan sido sustituidas totalmente por las alternativas electrónicas. Para lograr esta meta, la estrategia plantea utilizar la red de sucursales y corresponsales de Bansefi.⁵⁹

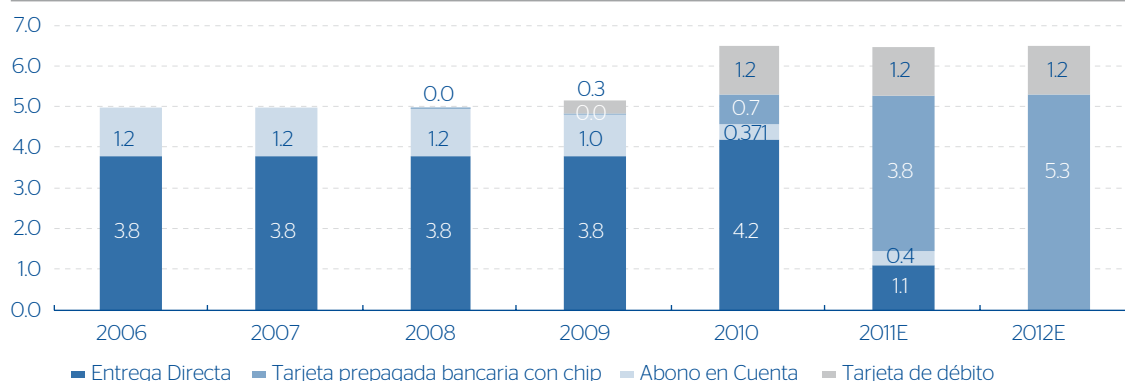
De esta manera SEDESOL no solo consolidará y transparentará su operación de programas sociales, sino que disminuirá los costos de dispersión de fondos. Si bien diversas evaluaciones indican que los costos de operación del programa consumen una fracción muy baja de su presupuesto, aún existen oportunidades de ganancia en eficiencia por la reducción en costos de transacción y reducción de

⁵⁸ Fuente: SEDESOL, "Uno de cada tres mexicanos reciben apoyos en efectivo de Oportunidades o el PAL", Comunicado de Prensa No. 25/2011, 07 de septiembre de 2011, http://www.oportunidades.gob.mx/Portal/wb/Web/uno_de_cada_tres_mexicanos_reciben_apoyo_de_oportunidades

⁵⁹ Fuente: "Entrega de Apoyos Monetarios Oportunidades y PAL Modalidades y Mecanismos" Presentación, SEDESOL, Noviembre de 2010.

fugas por desvío de recursos. Empleando como base los resultados obtenidos en el estudio realizado para la India (Cuadro 17) y suponiendo que las tecnologías financieras de ambos países son similares, las ganancias en eficiencia derivadas de lograr que la totalidad de estos dos subsidios se paguen a través de medios electrónicos serían cercanas a los 8,300 millones de pesos, equivalentes a 0.1% del PIB. Este monto representa cerca de 25% de las ganancias potenciales que podrían generarse por la implementación de pagos electrónicos para la totalidad de subsidios gubernamentales en México (Ver Recuadro 4: Una estimación de las ganancias en eficiencia por la bancarización de los programas de subsidios en México).

Gráfica 47

Pago de Apoyos Monetarios de Oportunidades y PAL por Modalidad (millones)

Nota: Para 2011 y 2012, cifras estimadas.

Fuente BBVA Research con datos de "Entrega de Apoyos Monetarios Oportunidades y PAL Modalidades y Mecanismos" Presentación, SEDESOL, noviembre de 2010.

Por su parte, los beneficiarios tendrán una mejor atención, podrán acceder a otros servicios financieros (ahorro, seguros, microcréditos, etc.) y podrán disminuir los costos de tiempo, transporte y oportunidad en que incurren para recibir estos subsidios. Una prueba piloto que en noviembre de 2008 dotó de terminales punto de venta a 230 tiendas Diconsa para dispersar los pagos de Oportunidades sugiere que las ganancias para los receptores de las transferencias son considerables.⁶⁰ Los resultados muestran que, para los beneficiarios que reciben sus transferencias en cuentas de Bansefi, los costos de transacción de los beneficiarios disminuyen de 30.1 a 0.49 pesos y los costos de oportunidad de 16.9 a 2.2 pesos, con respecto a los que reciben sus transferencias de manera directa. Además, según un sondeo efectuado entre 260 beneficiarios que participaron en el piloto revela que un 99% de ellos prefiere el método pago electrónico al pago directo en efectivo. Cabe agregar que esta preferencia por el nuevo método de pago parece relacionarse con la posibilidad de contar con un medio seguro para guardar dinero. Según una investigación reciente sobre diferencias en el comportamiento de ahorro de beneficiarios de Oportunidades y otros cuentahabientes de Bansefi que habitan en localidades urbanas, la mediana del ahorro de las cuentas de oportunidades es mayor que la mediana de los ahorros en las cuentas tradicionales de esa institución (246 y 101 pesos, respectivamente), lo cual parece deberse a que los beneficiarios de Oportunidades optan por no retirar la totalidad de la ayuda económica recibida. Por otro lado, conforme los cuentahabientes adquieren experiencia en el manejo de tarjetas de débito, aumenta la probabilidad de que las utilicen para efectuar compras en comercios en vez de retirar el efectivo de cajeros automáticos.⁶¹

Corresponsales bancarios: un complemento importante para el pago electrónico de programas de apoyo social

Mediante la utilización de los corresponsales bancarios se podrá ir ampliando la cobertura de personas de los segmentos de la población que pueden recibir transferencias electrónicas de fondos

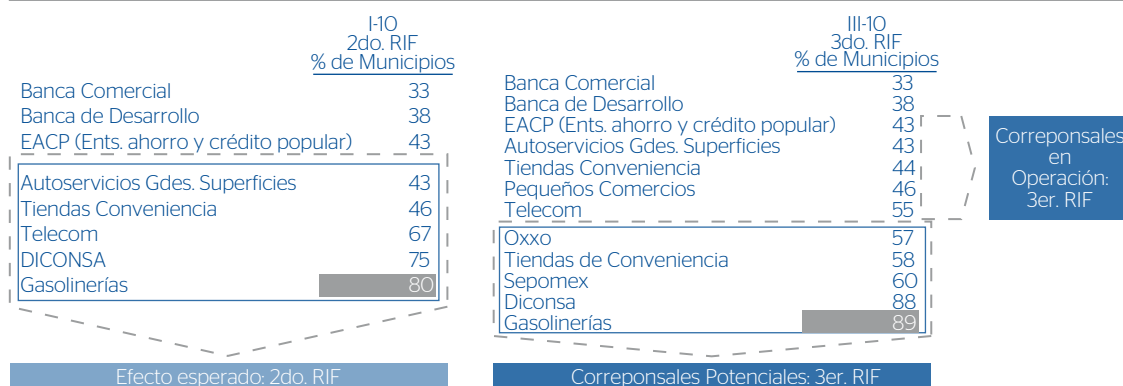
⁶⁰ En *Situación Banca México* Julio 2010 se describen brevemente los beneficios para los comercios participantes en el piloto de Oportunidades Diconsa. Seira (2010) presenta un análisis más detallado.

⁶¹ Para más detalles, ver Seira (2010).

de programas de apoyo social a una cuenta bancaria. Cabe mencionar que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) en su Tercer Reporte de Inclusión Financiera integró a la cobertura actual los corresponsales que ya se encuentran en operación y consideró a otros como potenciales. Con la inclusión de estos últimos, la CNBV ahora considera que la cobertura de municipios incrementaría de 80 a 89% (Gráfica 48).

Gráfica 48

Corresponsales Bancarios: Impacto Esperado y Real en Cobertura por Municipio según Estimaciones de la CNBV, %



Fuente: BBVA Research con datos del Segundo y Tercer Reporte de Inclusión Financiera de la CNBV.

En las estimaciones de la CNBV se considera que el mayor aumento en el porcentaje de municipios atendidos con servicios bancarios podría provenir de que entidades del sector público (redes del Estado), como Sepomex y Diconsa, se incorporen al esquema de corresponsales. Bajo el supuesto de corresponsales potenciales, Sepomex incorporaría 2,067 oficinas, lo cual permitiría un aumento de 2 puntos porcentuales (pp) en la cobertura. Por su parte, Diconsa incorporaría 14,092 establecimientos al esquema de corresponsales, lo cual daría un incremento en la cobertura geográfica muy importante de 28 pp a nivel municipal. No obstante, a la fecha ha crecido de manera mucho más acelerada la red de corresponsales de la banca privada, si bien actualmente ésta se ha concentrado en localidades de mayor tamaño en donde es más fácil lograr los niveles de operación mínimos para que un corresponsal opere de una manera que sea rentable para el comercio y para el banco. Una mayor coordinación por parte de las diversas entidades gubernamentales que distribuyen programas de ayuda y una mayor comunicación de tales políticas a los bancos podría ser muy benéfica para identificar las localidades en donde pueden lograrse tales condiciones mínimas de operación para los agentes privados.⁶²

Conclusión

En suma, en México tanto el gobierno federal como los gobiernos estatales y municipales han comenzado a hacer sus pagos a personas a través de medios electrónicos bancarios, y ciertos programas muestran avances muy significativos. La experiencia internacional sugiere que el pago de programas de ayuda a través de medios electrónicos permite lograr importantes ganancias en eficiencia y bienestar porque disminuyen costos de transacción, producen ahorros presupuestales que luego pueden destinarse a otros usos productivos y propician la inclusión financiera. Para incrementar la bancarización, es muy importante desarrollar las redes de corresponsales para dar atención a la población que habita en comunidades pequeñas y/o remotas. Este esfuerzo también está en marcha y los avances que se vayan dando en el terreno de los corresponsales bancarios podrán ser utilizados para realizar el pago electrónico de programas de ayuda social con una red más amplia y en beneficio de un mayor número de usuarios.

⁶² En *Situación Banca México* Febrero 2010 se describe brevemente la experiencia de Brasil acerca de ajustes a la regulación de operaciones financieras realizables y las cadenas de establecimientos para la provisión de bienes y servicios públicos que se sumaron a la red de corresponsales en ese país.

Referencias

- "Acuerdo que tiene por objeto establecer los términos para la promoción de las acciones conducentes para la implementación del pago electrónico de servicios personales en la Administración Pública Federal". Diario Oficial de la Federación, 23 de julio de 2010.
- Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Distrito Federal.
- Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2009.
- Debt Collection Improvement Act, Federal Communications Commission, 1996.
- Ehrbeck, T., Lochan, R., Sinha, S., Tahliyani, N. y A. Zainulbhai (2010), "Inclusive growth and financial security. The benefits of e-payments to Indian society", McKinsey & Company, Inc. November 2010.
- Entrega de Apoyos Monetarios Oportunidades y PAL Modalidades y Mecanismos, Presentación, SEDESOL, noviembre de 2010.
- Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Estatuto Jurídico para los Trabajadores al Servicio del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- General Guidelines for the Development of Government Programs, World Bank, Draft, July 2011.
- Iniciativa para el fortalecimiento de la institucionalidad de los programas sociales en México (IPRO), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Transparencia Mexicana, sitio de internet: <http://www.programassociales.org.mx/resultadosn.aspx>
- Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán de Ocampo.
- Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.
- Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.
- Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, Estado de México.
- Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Nuevo León.
- Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero.
- Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.
- Negrín, J. L., Ocampo, D. y A. de los Santos, "Recent innovations in inter-bank electronic payment system in Mexico: the role of regulation", IFC Bulletin No 31.
- ORDEN PRE/1576/2002 de 19 de junio, por la que se regula el procedimiento para el pago de obligaciones de la administración general del Estado, Ministerio de Hacienda, Madrid, España.
- Pickens, M., Porteous, D. y S. Rotman (2009), "Banking the Poor via G2P Payments", Consultive Group to Assist the Poor Focus Notes No. 58, diciembre 2009.
- Programas Sociales Inventario, Presentación BBVA Bancomer, junio 2011.
- Quinto Informe de Gobierno, Presidencia de la República, septiembre de 2011.
- Reporte de Inclusión Financiera, Comisión Nacional Bancaria y de Valores, varios números.
- Seira, E. (2010), "Electronic Payments of Cash Transfer Programs and Financial Inclusion", Mimeo. Instituto Tecnológico Autónomo de México, marzo 2010.
- Sistema de Cuentas Nacionales de México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- "Uno de cada tres mexicanos reciben apoyos en efectivo de Oportunidades o el PAL", Comunicado de Prensa No. 25/2011, Secretaría de Desarrollo Social, 7 de septiembre de 2011.

Recuadro 4: Una estimación de las ganancias en eficiencia por la bancarización de los programas de subsidios en México

¿A cuánto podrían ascender las ganancias en eficiencia por migrar los pagos de los programas de ayuda gubernamentales en México a medios de pago electrónicos? Como una primera aproximación a este ejercicio de medición, en esta sección de **Situación Banca México** se elabora un ejercicio sencillo, para el cual se analiza, por un lado, la información pública disponible acerca del presupuesto para subsidios y ayudas sociales del gobierno y de sus reglas de operación y, por otro, se considera como una referencia las mediciones de ganancias de eficiencia disponibles para el caso de la India.⁶³

De acuerdo al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), en el ejercicio fiscal 2011 se destinarán 417,137 millones de pesos (16% del presupuesto aprobado) para subsidios y ayudas sociales canalizadas a través de distintos programas federales.⁶⁴ El 95.3% de esos recursos está destinado a los sectores social, privado o a las entidades federativas a fin de llevar a cabo acciones que fomenten el desarrollo económico o social. (Gráfica 49)

Dentro de estos subsidios, una parte se ejecutan a través de un conjunto de disposiciones que precisan la forma para operar los recursos presupuestados, con el propósito de lograr una mayor eficiencia, equidad y transparencia. Esa parte corresponde a los programas sujetos a reglas de operación.⁶⁵ El PEF 2011 considera 104 programas sujetos a reglas de operación, a través de los cuales se canalizan 244,468 millones de pesos (Gráfica 49). Entre otras características, las reglas que norman la ejecución del presupuesto de dichos programas abarcan aspectos como: a) las características que deberán considerarse para definir y atender a la población objetivo, b) medidas para simplificar y facilitar el acceso a los beneficiarios c) el orden de gobierno más adecuado para ejecutarlos, d) criterios relacionados con la calendarización, distribución, aplicación y comprobación de los recursos. La información acerca de esta última

característica permite hacer una estimación del monto de los recursos que potencialmente pueden ser entregados a los beneficiarios a través de medios electrónicos de pago.

De los 104 programas sujetos a reglas de operación, 41 hacen explícitamente mención a la disposición prevista en el PEF (Art. 17 Frac. XII); la mayoría lo hacen a través de un artículo transitorio que estipula: "Para el otorgamiento de los apoyos a los beneficiarios, se avanzará en la instrumentación de un mecanismo de dispersión vía electrónica, mediante el uso de productos bancarios". Estos programas se destinan principalmente a funciones de desarrollo social y cuentan con un presupuesto que en 2011 asciende a 163,434 millones de pesos (cerca del 39% del total presupuestado, Gráfica 49).

Aunque las mismas disposiciones del PEF prevén que pueden existir casos en que exista imposibilidad física, geográfica u operativa para la adopción de pagos de forma electrónica, o bien que este medio de pago no sea eficiente por su costo, se especifica que los programas de trabajo para avanzar en el pago de forma electrónica deben establecer diciembre de 2012 como fecha límite para su implementación. A pesar de ello, pocos informes sobre la ejecución de este subconjunto de programas incluyen algún indicador que permita conocer el avance en la bancarización de los beneficiarios de dichos programas.

Para estimar las ganancias en eficiencia que podrían generarse por la adopción de medios de pago electrónicos en el caso de distribución de subsidios se hacen los siguientes supuestos: a) en el caso de los programas que publican alguna medida de avance en bancarización, los recursos dispersados son proporcionales al número de beneficiarios atendidos,⁶⁶ b) que un 90% de los beneficiarios (y del presupuesto de cada programa) estará en condiciones de recibir los apoyos a través medios electrónicos de pago, y c) todo el presupuesto asignado se entrega a los beneficiarios en forma de apoyo monetario.⁶⁷

⁶³ Ehrbeck, T., Lochan, R., Sinha, S., Tahliyani, N. y A. Zainulbhai (2010), "Inclusive growth and financial security. The benefits of e-payments to Indian society", McKinsey & Company, Inc. November 2010.

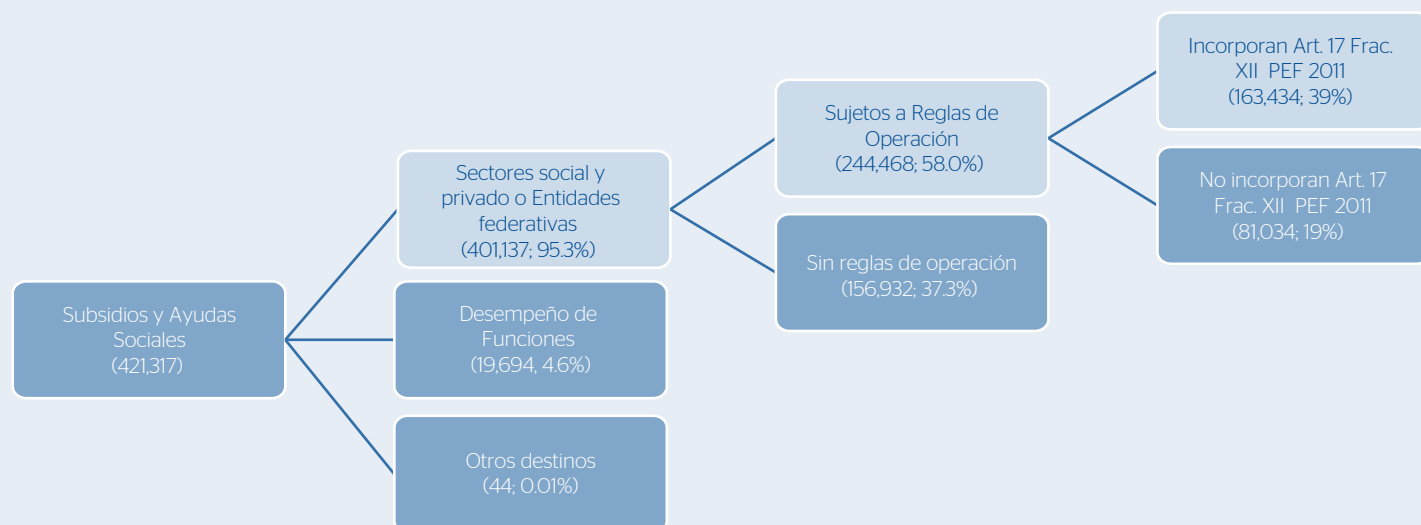
⁶⁴ A fin de identificar sólo el presupuesto "distribuíble" como apoyo, sólo se consideraron los fondos que se asignaron a los capítulos 4300 y 4400 y se dejaron fuera el resto de los capítulos que se asignaron para la ejecución de cada programa de subsidios (por ejemplo, servicios personales, materiales y suministros etc)

⁶⁵ Anexo 18, Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2011. Los 104 rubros de presupuesto corresponden a 99 distintos programas, sin embargo para este ejercicio se contabilizan por separado ya que corresponden a programas ejecutados por varias secretarías y el presupuesto asignado a cada una está relacionado a una vertiente particular del mismo. Entre estos programas se encuentran: Empleo Temporal, Desarrollo Humano Oportunidades y Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras

⁶⁶ En el "Segundo Informe Trimestral 2011" de la SEDESOL se reporta, en el caso del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades 41.4% de las familias recibe apoyos por transferencias electrónicas, por lo cual se asume que 41.4% de los recursos son dispersados por este medio, este supuesto implica que cada familia tiene el mismo número y características de los beneficiarios, recibiendo el mismo monto de apoyo monetario.

⁶⁷ Algunos de los programas incluyen acciones que implican la provisión de un servicio como complemento al apoyo monetario, sin embargo no se localizó información que permitiera identificar qué presupuesto se asigna a cada línea de acción.

Gráfica 49

Presupuesto destinado a subsidios y ayudas sociales, 2011 (millones de pesos; % del total)

Fuente: Analíticos Presupuestarios PEF 2011. SHCP

De esta forma, de los 41 programas sujetos a reglas de operación que prevén el pago mediante medios electrónicos existe el potencial de distribuir aproximadamente 119 mil millones de pesos a cuentas bancarias. De nuevo, bajo el supuesto de que las tecnologías financieras de la India y México son similares, las ganancias en eficiencias ascenderían a cerca de 28% de los flujos dispersados, es decir, aproximadamente 33,500 millones de pesos, de los cuales 8,300 millones corresponden a los programas de Desarrollo Humano Oportunidades y de Apoyo Alimentario.

Por otro lado, en 2011 se presupuestaron 63 programas que están sujetos a reglas de operación, pero en dichas reglas no se incluyó explícitamente el lineamiento del Art. 17 Frac. XII del PEF. La mayoría de estos programas de subsidios están destinados a fomentar acciones de desarrollo económico (principalmente proyectos de infraestructura y producción). El presupuesto asignado a los mismos fue de 81,034 millones de pesos, equivalente a 19% del total del presupuesto de ayudas y subsidios (Gráfica 49). Algunos de estos programas proporcionan apoyos en especie o dirigen sus recursos a proporcionar bienes a un precio subsidiado, por lo que no son

propicios para el desembolso a través de pagos electrónicos. También se identificaron algunos que ya incluían como requisito para entregar el apoyo la existencia de una cuenta bancaria del beneficiario. En estos casos, los programas en cuestión no ofrecen ganancias adicionales en eficiencia por la migración de pagos. Sin embargo, en los casos donde el apoyo final consiste en la entrega de recursos en efectivo, aún existen oportunidades de generar ahorros por la dispersión de pagos por medios electrónicos si se exige que las unidades dispersoras hagan la entrega a los beneficiarios finales por esta vía.⁶⁸ Esto implicaría sumar al esfuerzo emprendido por el Gobierno Federal a los distintos tipos de unidades dispersoras, entre ellas, las Entidades Federativas y los Municipios.

Referencias

Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2011, Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Segundo Informe Trimestral 2011, Secretaría de Desarrollo Social.

⁶⁸ Cabe señalar que en estos casos las reglas de operación ya requieren que las unidades dispersoras tengan una cuenta bancaria exclusiva para la recepción de los recursos.

4. Anexo estadístico

Cuadro 20

Ahorro Financiero: Saldos en miles de millones de pesos de diciembre de 2010

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	III-11	2011 - III, %
M4a	4,067	4,540	4,741	5,182	5,521	6,135	6,666	7,145	7,831	8,021	8,605	9,514	
- Billetes y monedas en poder del público	286	299	330	361	392	423	471	501	541	567	606	569	
= Ahorro Financiero *	3,781	4,241	4,411	4,822	5,129	5,712	6,194	6,643	7,290	7,454	7,998	8,946	100.0
I. Instituciones de Depósito	1,966	2,038	1,952	2,066	2,177	2,333	2,338	2,547	2,853	2,868	3,003	3,168	35.4
Banca comercial residente (vista + plazo)	1,604	1,639	1,549	1,665	1,770	1,854	1,913	2,116	2,393	2,382	2,499	2,604	29.1
Vista	617	750	788	860	892	1,003	1,093	1,199	1,239	1,297	1,420	1,500	16.8
Plazo	987	889	761	805	878	851	821	918	1,154	1,085	1,079	1,104	12.3
A. en el extranjero de bancos comerciales	89	74	62	45	51	53	63	84	92	78	86	115	1.3
Sociedades de Ahorro y Préstamo (ISAPs)	8	9	10	13	15	18	21	23	23	50	55	57	0.6
Banca de Desarrollo	265	316	330	344	341	409	342	324	345	359	363	392	4.4
II. Valores Emitidos por el Sector Público	1,336	1,668	1,862	2,059	2,189	2,560	2,951	3,136	3,223	3,373	3,741	4,424	49.5
III. Valores Emitidos por Empresas Privadas	133	138	188	240	266	269	300	347	337	324	336	367	4.1
IV. SAR fuera de Siefiores	347	397	410	457	497	550	605	613	878	888	919	986	11.0
Ahorro Financiero = I + II + III + IV	3,781	4,241	4,411	4,822	5,129	5,712	6,194	6,643	7,290	7,454	7,998	8,946	100.0
Instrumentos incluidos en el Ahorro Financiero													
SAR TOTAL = Siefiores + SAR fuera de Siefiores	603	770	871	1,006	1,120	1,289	1,475	1,578	1,902	2,078	2,300	2,473	
Siefiores	257	373	461	549	623	738	870	966	1,023	1,190	1,381	1,487	
SAR fuera de Siefiores	347	397	410	457	497	550	605	613	878	888	919	986	
Ahorro Financiero sin SAR Total	3,178	3,471	3,540	3,815	4,009	4,424	4,720	5,065	5,389	5,376	5,699	6,472	
Sociedades de Inversión de Deuda	241	386	410	422	425	544	707	815	735	841	1,027	nd	
Variación Porcentual Real Anual, %													
M4a	3.5	11.6	4.4	9.3	6.5	11.1	8.6	7.2	9.6	2.4	7.3	11.0	
- Billetes y monedas	1.7	4.7	10.4	9.2	8.6	8.0	11.4	6.4	7.9	4.9	6.9	11.0	
= Ahorro Financiero *	3.7	12.2	4.0	9.3	6.4	11.4	8.4	7.2	9.7	2.2	7.3	11.3	
I. Instituciones de Depósito	-13.0	3.7	-4.2	5.9	5.4	7.2	0.2	9.0	12.0	0.5	4.7	10.8	
Banca comercial residente (vista + plazo)	-13.9	2.2	-5.5	7.5	6.3	4.7	3.2	10.6	13.1	-0.5	4.9	9.7	
Vista	8.5	21.6	5.0	9.1	3.8	12.4	8.9	9.7	3.4	4.7	9.5	15.3	
Plazo	-23.8	-9.9	-14.4	5.9	9.0	-3.1	-3.5	11.9	25.7	-6.0	-0.5	2.9	
Agencias en el ext. de bancos comerciales	-29.7	-16.9	-15.2	-28.4	13.4	4.4	18.3	34.7	9.0	-15.1	10.5	43.4	
Sociedades de Ahorro y Préstamo (ISAPs)	-19.4	13.2	12.4	21.5	19.4	19.0	16.6	9.3	2.4	115.8	9.3	4.3	
Banca de Desarrollo	2.2	19.2	4.5	4.1	-0.7	19.8	-16.4	-5.1	6.4	4.1	1.1	11.9	
II. Valores Emitidos por el Sector Público	34.1	24.9	11.6	10.6	6.3	16.9	15.3	6.3	2.7	4.7	10.9	12.3	
III. Valores Emitidos por Empresas Privadas	42.0	3.6	35.6	27.9	10.7	1.2	11.7	15.4	-2.9	-3.7	3.6	14.1	
IV. SAR fuera de Siefiores	16.3	14.5	3.3	11.5	8.8	10.6	9.9	1.3	43.4	1.1	3.5	7.1	
Ahorro Financiero = I + II + III + IV	3.7	12.2	4.0	9.3	6.4	11.4	8.4	7.2	9.7	2.2	7.3	11.3	
Instrumentos incluidos en el Ahorro Financiero													
SAR TOTAL=Siefiores+SAR fuera de Siefiores	24.7	27.6	13.2	15.5	11.3	15.1	14.5	7.0	20.5	9.3	10.7	6.0	
Siefiores	38.3	45.3	23.6	19.1	13.4	18.6	17.9	11.0	6.0	16.3	16.0	5.3	
SAR fuera de Siefiores	16.3	14.5	3.3	11.5	8.8	10.6	9.9	1.3	43.4	1.1	3.5	7.1	
Ahorro Financiero sin SAR Total	0.5	9.2	2.0	7.8	5.1	10.3	6.7	7.3	6.4	-0.2	6.0	13.4	
Sociedades de Inversión de Deuda	-12.4	60.2	6.2	2.8	0.9	27.8	30.1	15.2	-9.7	14.4	22.2		
Proporción del PIB													
Ahorro Financiero = I + II + III + IV	37.9	42.5	45.5	46.7	46.0	49.1	49.3	50.3	54.7	59.4	60.4	61.9	
I. Instituciones de Depósito	19.7	20.4	20.1	20.0	19.5	20.0	18.6	19.3	21.4	22.8	22.6	22.0	
Banca Comercial Residente	16.1	16.4	16.0	16.1	15.9	15.9	15.2	16.0	18.0	19.0	18.9	18.2	
Banca de Desarrollo	2.7	3.2	3.4	3.3	3.1	3.5	2.7	2.5	2.6	2.9	2.7	2.7	
Resto (Agencias en el extranjero + SAPs)	1.0	0.8	0.7	0.5	0.6	0.6	0.6	0.8	0.8	1.0	1.0	1.1	
II. Valores Emitidos por el Sector Público	13.4	16.7	19.2	19.9	19.6	22.0	23.5	23.8	24.2	26.9	28.3	30.2	
III. Valores Emitidos por Empresas	1.3	1.4	1.9	2.3	2.4	2.3	2.4	2.6	2.5	2.6	2.5	2.6	
IV. SAR fuera de Siefiores	3.5	4.0	4.2	4.4	4.5	4.7	4.8	4.6	6.6	7.1	6.9	6.9	
Proporción del PIB, otros conceptos incluidos en el Ahorro Financiero, %													
SAR Total	6.0	7.7	9.0	9.7	10.0	11.1	11.7	12.0	13.9	16.5	17.3	17.4	
Siefiores	2.6	3.7	4.8	5.3	5.6	6.3	6.9	7.3	7.7	9.5	10.4	10.5	

Los datos de proporción del PIB de 2011 corresponden a II-11 y no a III-11

Fuente: Banco de México (Agregados Monetarios Amplios) e INEGI

Cuadro 21

Crédito y Financiamiento al Sector Privado: Saldos en mmp de septiembre de 2011

	IV 00	IV 01	IV 02	IV 03	IV 04	IV 05	IV 06	IV 07	IV 08	IV 09	IV-10	II-11	2011 - II, %
Total: Todas Categorías	3,304	3,084	3,215	3,344	3,573	3,778	3,878	4,557	5,135	4,873	4,986	5,243	100.0
Bancario	1,194	1,036	1,000	966	999	1,135	1,426	1,750	1,875	1,791	1,873	1,965	37.5
No Bancario	2,111	2,049	2,215	2,379	2,574	2,643	2,452	2,807	3,260	3,082	3,113	3,277	62.5
Consumo Total	123	156	207	244	335	465	589	672	636	557	559	594	11.3
Bancario	69	88	115	161	227	337	465	563	525	421	419	456	8.7
No Bancario	54	67	92	84	108	128	124	109	110	136	140	138	2.6
Vivienda Total	711	724	766	806	866	916	1,007	1,202	1,216	1,236	1,288	1,374	26.2
Bancario	317	258	227	191	183	229	295	338	357	376	400	412	7.9
No Bancario	394	466	539	616	683	688	712	864	859	860	888	962	18.3
Empresas Total	2,470	2,205	2,241	2,293	2,371	2,396	2,282	2,683	3,284	3,080	3,139	3,275	62.5
Bancario	807	689	658	614	589	569	666	848	993	995	1,053	1,097	20.9
No Bancario	1,662	1,515	1,583	1,679	1,782	1,827	1,616	1,834	2,291	2,085	2,086	2,178	41.5

Variación Porcentual Real Anual, %

Total: Todas Categorías	6.1	-6.6	4.2	4.0	6.8	5.8	2.6	17.5	12.7	-5.1	2.3	4.5	
Bancario	-15.6	-13.2	-3.4	-3.4	3.4	13.6	25.6	22.7	7.2	-4.5	4.5	9.3	
No Bancario	24.2	-2.9	8.1	7.4	8.2	2.7	-7.2	14.5	16.2	-5.5	1.0	1.7	
Consumo Total	15.8	26.2	33.1	17.9	37.2	38.7	26.6	14.1	-5.4	-12.4	0.4	8.6	
Bancario	15.3	27.7	30.4	39.7	41.4	48.3	37.9	21.2	-6.8	-19.9	-0.3	11.7	
No Bancario	16.4	24.1	36.8	-9.3	29.2	18.4	-3.1	-12.5	1.6	23.5	2.8	-0.6	
Vivienda Total	-4.9	1.9	5.8	5.2	7.4	5.8	9.9	19.3	1.2	1.6	4.2	6.7	
Bancario	-24.6	-18.7	-11.9	-16.2	-4.0	25.1	28.9	14.6	5.7	5.2	6.5	6.7	
No Bancario	20.4	18.4	15.6	14.2	11.0	0.6	3.6	21.3	-0.6	0.1	3.2	6.6	
Empresas Total	9.3	-10.7	1.7	2.3	3.4	1.1	-4.8	17.6	22.4	-6.2	1.9	2.9	
Bancario	-13.5	-14.6	-4.6	-6.6	-4.2	-3.3	17.0	27.3	17.0	0.2	5.9	9.3	
No Bancario	25.4	-8.9	4.5	6.0	6.1	2.5	-11.6	13.5	24.9	-9.0	0.0	-0.1	

Proporción del PIB, %

Total de Todas Categorías	33.1	30.9	33.2	32.4	32.0	32.4	30.9	34.5	38.5	38.8	37.7	38.1	
Bancario	12.0	10.5	10.4	9.4	9.0	9.8	11.4	13.3	14.1	14.4	14.2	14.4	
No Bancario	21.1	20.5	22.7	22.9	23.0	22.6	19.5	21.2	24.4	24.4	23.4	23.7	
Consumo Total	1.2	1.6	2.1	2.4	3.0	4.0	4.7	5.1	4.8	4.4	4.2	4.3	
Bancario	0.8	1.0	1.3	1.6	2.1	3.0	3.8	4.3	4.0	3.4	3.3	3.4	
No Bancario	0.5	0.6	0.8	0.7	0.9	1.0	0.9	0.7	0.8	1.0	1.0	0.9	
Vivienda Total	7.1	7.3	7.9	7.8	7.8	7.9	8.0	9.1	9.1	9.8	9.7	10.0	
Bancario	3.2	2.6	2.3	1.8	1.6	2.0	2.3	2.6	2.7	3.0	3.0	3.0	
No Bancario	3.9	4.7	5.6	6.0	6.1	5.9	5.7	6.5	6.4	6.8	6.7	7.0	
Empresas Total	24.8	22.1	23.1	22.2	21.3	20.6	18.2	20.3	24.6	24.5	23.7	23.8	
Bancario	8.1	6.9	6.8	5.9	5.3	4.9	5.3	6.4	7.4	7.9	8.0	8.0	
No Bancario	16.7	15.2	16.3	16.2	16.0	15.7	12.9	13.9	17.2	16.6	15.8	15.8	

Infraestructura y Número de Tarjetas Bancarias Unidades

	IV 00	IV 01	IV 02	IV 03	IV 04	IV 05	IV 06	IV 07	IV 08	IV 09	IV-10	II-11
Cajeros	nd	nd	17,011	17,758	20,416	22,900	25,687	29,333	31,932	33,905	35,936	35,884
TPVs	nd	nd	129,971	146,029	160,289	201,852	305,144	418,128	446,025	446,792	482,299	517,691
Sucursales*	nd	nd	7,849	7,768	7,788	7,972	8,404	9,230	10,722	10,731	11,291	11,500

Número de Tarjetas Vigentes al Fin del Trimestre (Cifras en millones)

Crédito	nd	nd	7.8	9.4	11.6	14.7	21.4	24.8	25.2	22.1	22.4	24.1
Débito	nd	nd	32.4	32.2	31.8	36.1	51.7	51.9	56.9	60.8	75.2	80.0

Continúa en la siguiente página

Crédito y Financiamiento al Sector Público: Saldos en mmp de septiembre de 2011

	IV 00	IV 01	IV 02	IV 03	IV 04	IV 05	IV 06	IV 07	IV 08	IV 09	IV 10	II-11	2011-II, %
Créd. Banca Comercial	344	319	350	344	272	273	202	198	172	258	314	316	5.3
Gobierno Federal	319	274	285	251	111	69	37	34	24	31	44	47	0.8
Estados y Municipios	23	16	21	35	69	76	65	75	95	138	189	187	3.1
Org. descentralizados	2	29	44	57	92	127	100	89	53	89	81	82	1.4
Créd. Banca de Desarrollo	162	175	198	161	160	166	155	150	154	120	126	116	1.9
Gobierno Federal	104	115	109	83	83	95	80	95	98	49	54	51	0.9
Estados y Municipios	9	11	13	14	32	31	32	32	28	42	48	45	0.7
Org. descentralizados	49	48	76	65	45	40	44	23	28	29	24	20	0.3
Deuda Emitida en el País	1,318	1,655	1,977	2,263	2,417	2,774	3,230	3,473	3,636	3,954	4,177	4,563	76.1
Gobierno Federal	884	1,027	1,129	1,309	1,351	1,477	1,899	2,093	2,212	2,514	2,584	2,748	45.8
Estados y Municipios	-	0	8	19	26	27	44	52	56	58	60	60	1.0
Org. descentralizados	-	-	-	21	62	128	160	152	141	152	186	210	3.5
IPAB	111	228	328	422	497	622	718	804	793	806	789	809	13.5
Banco de México	253	306	370	318	303	327	208	211	273	262	394	573	9.5
FARAC	70	94	142	175	177	194	201	161	161	163	163	163	2.7
Financiamiento Externo	888	882	951	1,077	1,030	905	647	621	737	997	1,076	1,003	16.7
Créd. y Finan. TOTAL	2,714	3,032	3,477	3,846	3,879	4,119	4,243	4,465	4,720	5,330	5,693	5,997	100.0

Variación Porcentual Real Anual, %

Créd. Banca Comercial	nd	-7.1	9.6	-1.7	-21.0	0.4	-25.8	-2.0	-13.3	50.2	21.6	25.1
Gobierno Federal	nd	-13.9	3.8	-11.7	-56.0	-37.4	-46.0	-8.9	-29.5	27.8	42.2	57.1
Estados y Municipios	nd	-31.4	34.6	64.6	96.1	10.6	-14.4	14.4	27.4	45.1	37.2	38.4
Org. descentralizados	nd	1328.6	50.4	30.9	60.4	38.1	-21.8	-10.2	-41.0	69.7	-9.5	-6.4
Créd. Banca Desarrollo	nd	7.7	13.6	-18.7	-0.6	3.4	-6.3	-3.5	3.0	-22.1	4.5	-1.6
Gobierno Federal	nd	10.3	-5.5	-24.0	0.7	14.3	-16.2	19.2	3.5	-50.1	9.7	7.2
Estados y Municipios	nd	27.1	17.6	4.1	128.4	-4.4	4.9	1.2	-13.2	50.3	12.8	8.2
Org. descentralizados	nd	-1.4	57.8	-15.3	-30.1	-11.4	8.7	-48.4	24.5	3.4	-16.4	-30.9
Deuda Emitida en el País	nd	25.6	19.4	14.5	6.8	14.8	16.4	7.5	4.7	8.8	5.6	18.0
Gobierno Federal	nd	16.3	9.9	15.9	3.3	9.3	28.6	10.2	5.7	13.7	2.8	11.8
Estados y Municipios	nd	0.0	5610.1	147.6	37.7	0.8	65.7	18.1	8.5	3.6	2.9	4.8
Org. descentralizados	nd	0.0	0.0	0.0	200.6	107.1	24.8	-5.4	-7.3	8.1	22.5	41.0
IPAB	nd	104.9	44.0	28.7	17.8	25.0	15.5	12.0	-1.4	1.6	-2.1	2.8
Banco de México	nd	20.8	20.9	-14.1	-4.7	7.9	-36.4	1.6	29.5	-4.2	50.6	123.7
FARAC	nd	33.4	51.3	23.3	0.7	9.6	3.8	-19.9	0.3	1.0	-0.1	2.5
Financiamiento Externo	nd	-0.7	7.9	13.2	-4.4	-12.0	-28.5	-4.1	18.7	35.3	8.0	2.9
Créd. y Finan. TOTAL	nd	11.7	14.7	10.6	0.9	6.2	3.0	5.2	5.7	12.9	6.8	15.1

Crédito y Financiamiento: Proporción del PIB, %

Créd. Banca Comercial	3.4	3.2	3.6	3.3	2.4	2.3	1.6	1.5	1.3	2.1	2.4	2.3
Gobierno Federal	3.2	2.7	2.9	2.4	1.0	0.6	0.3	0.3	0.2	0.2	0.3	0.3
Estados y Municipios	0.2	0.2	0.2	0.3	0.6	0.7	0.5	0.6	0.7	1.1	1.4	1.4
Org. descentralizados	0.0	0.3	0.5	0.6	0.8	1.1	0.8	0.7	0.4	0.7	0.6	0.6
Créd. Banca de Desarrollo	1.6	1.8	2.0	1.6	1.4	1.4	1.2	1.1	1.2	1.0	0.9	0.8
Gobierno Federal	1.0	1.2	1.1	0.8	0.7	0.8	0.6	0.7	0.7	0.4	0.4	0.4
Estados y Municipios	0.1	0.1	0.1	0.1	0.3	0.3	0.3	0.2	0.2	0.3	0.4	0.3
Org. descentralizados	0.5	0.5	0.8	0.6	0.4	0.3	0.3	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1
Deuda Emitida en el País	13.2	16.6	20.4	21.9	21.7	23.8	25.7	26.3	27.3	31.5	31.6	33.1
Gobierno Federal	8.9	10.3	11.6	12.7	12.1	12.7	15.1	15.9	16.6	20.0	19.5	20.0
Estados y Municipios	0.0	0.0	0.1	0.2	0.2	0.2	0.4	0.4	0.4	0.5	0.5	0.4
Org. descentralizados	0.0	0.0	0.0	0.2	0.6	1.1	1.3	1.1	1.1	1.2	1.4	1.5
IPAB	1.1	2.3	3.4	4.1	4.5	5.3	5.7	6.1	5.9	6.4	6.0	5.9
Banco de México	2.5	3.1	3.8	3.1	2.7	2.8	1.7	1.6	2.1	2.1	3.0	4.2
FARAC	0.7	0.9	1.5	1.7	1.6	1.7	1.6	1.2	1.2	1.3	1.2	1.2
Financiamiento Externo	8.9	8.8	9.8	10.4	9.2	7.8	5.2	4.7	5.5	7.9	8.1	7.3
Créd. y Finan. TOTAL	27.2	30.4	35.9	37.2	34.8	35.4	33.8	33.8	35.4	42.4	43.0	43.5

* El dato de sucursales de 2011 corresponde al I-II

Fuente: Banco de México

5. Reformas al marco legal y normativo aplicable a la bancamultiple

Cuadro 22

Reformas al marco legal aplicable a la Banca Múltiple: enero - agosto 2011

No.	Tema	Alcance de la Reforma	Ordenamientos Modificados	Publicación DOF
1	Juicio de Amparo	1. Otorga acción para promover el juicio de amparo, al titular de un interés legítimo individual o colectivo, de la misma manera que lo puede hacer desde la instauración del Juicio de Amparo el titular de un derecho subjetivo personal y directo. 2. Establece que los actos reclamados podrán ser suspendidos en los casos y mediante las condiciones que determine la ley reglamentaria, para lo cual el órgano jurisdiccional deberá realizar un análisis ponderado de la apariencia del buen derecho y del interés social. 3. Ordena al Congreso de la Unión realizar las reformas legales correspondientes dentro de los 120 días posteriores a la publicación de esta reforma constitucional.	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	06/06/2011
2	Competencia Económica	1. Eleva considerablemente las sanciones económicas aplicables por la ejecución de prácticas monopólicas y demás violaciones a la ley; 2. Sanciona con 3 a 10 años de prisión a las personas que realicen prácticas monopólicas absolutas; 3. Amplía los elementos que determinan el poder sustancial de los agentes económicos en los mercados relevantes y crea la figura del poder sustancial conjunto que pueden ejercer uno o más agentes económicos en un mercado relevante determinado; 4. Fortalece el régimen de facultades de la Comisión de Competencia Económica para: investigar, verificar, solicitar el uso de la fuerza pública, dictar medidas cautelares, imponer sanciones, suspender probables prácticas monopólicas y expedir lineamientos y criterios técnicos, entre otras, y 5. Reduce de 6 a 4 años el periodo del Presidente de la citada Comisión, susceptible de reelección sólo una vez, sin perjuicio del término de 10 años que le corresponda como Comisionado	Ley Federal de Competencia Económica; Código Penal Federal, y Código Fiscal de la Federación.	30/08/2011
3	Acciones Colectivas	1. Introduce la acción procesal para demandar de manera colectiva ante los Tribunales Federales, la declaración o constitución de un derecho o la imposición de una condena, en base a un derecho o interés difuso, colectivo o individual de incidencia colectiva, que deriven de relaciones de consumo de bienes o servicios -públicos o privados- o de protección al medio ambiente. 2. Confiere legitimación activa para ejercitar acciones colectivas a: 2.1. Procuradurías Federales de: Protección al Consumidor y de Protección al Ambiente; CONDUSEF; y Comisión Federal de Competencia. 2.2. Representante común de la colectividad formada por al menos 30 miembros; 2.3. Asociaciones civiles sin fines de lucro formadas para defender intereses en la materia respectiva, y; 2.4. Procurador General de la República.	Código Federal de Procedimientos Civiles; Código Civil Federal; Ley Federal de Competencia Económica; Ley Federal de Protección al Consumidor; Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y; Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.	30/08/2011

Cuadro 23

Reformas al marco normativo secundario aplicable a la Banca Múltiple: enero - octubre 2011

No.	Tema	Alcance de la Reforma	Ordenamientos Modificados	Publicación DOF
1	Cajeros automáticos operados por terceros	Modifica la Circular 2019/95 y establece las bases para que las instituciones de crédito de banca múltiple puedan ofrecer de manera conjunta servicios a través de redes de cajeros automáticos operados por terceros.	BANXICO. Circular 6/2011. (Modificaciones a la Circular 2019/95)	16/02/2011
2	Registro único de garantías mobiliarias (lineamientos)	Persigue la adecuada operación del Registro Público de Comercio, en términos de lo previsto en el Código de Comercio y el Reglamento del Registro Público de Comercio con el propósito de brindar un servicio registral moderno, seguro y eficiente y acorde a las nuevas necesidades que los diversos instrumentos jurídicos le imponen	SECRETARÍA DE ECONOMÍA. LINEAMIENTOS para la operación del Registro Público de Comercio.	13/06/2011
3	Clasificación de cuentas de expediente simplificado	- Establece clasificación de los productos bancarios de captación en moneda nacional en 4 niveles (cuentas de depósito, niveles 1 al 4), de acuerdo a los límites de depósito mensuales que enseguida se señalan: - Nivel 1: Límite de 750 UDIs en depósitos mensuales y 1,000 UDIs como saldo máximo. - Nivel 2: Límite de 3,000 UDIs en depósitos mensuales. - Nivel 3: Límite de 10,000 UDIs en depósitos mensuales. - Nivel 4: Sin límite, salvo que, los bancos pacten alguno con sus clientes. - Las principales características de estas cuentas son las siguientes: - Las cuentas de los niveles 1 y 2 serán únicamente para personas físicas, las cuentas de los niveles 3 y 4 podrán ser tanto para personas físicas como para morales. - El acceso a los recursos de las cuentas de nivel 1 será exclusivamente a través de tarjetas de débito (de uso exclusivo en territorio nacional). Éstos no se podrán disponer mediante teléfonos móviles o cualquier otro dispositivo electrónico. - El acceso a los recursos de las cuentas de los niveles 2, 3 y 4 será a través de los medios que los bancos determinen (transferencias electrónicas, domiciliación y tarjetas de débito). - Únicamente en las cuentas de nivel 4 podrán autorizarse retiros mediante cheques. - Los bancos están obligados a otorgar una CLABE para las cuentas de los niveles 2, 3 y 4.	BANXICO. Circular 14/2011	17/06/2011
4	Tarjetas bancarias en moneda extranjera	Actualiza la regulación respecto a la emisión y operación tarjetas bancarias en moneda extranjera, para lo cual modifica la Circular 2019/ 95	BANXICO. Circular 15/2011	20/06/2011
5	Cuentas de expediente simplificado y comisionistas	- Reforma las Disposiciones para la Prevención de Lavado de Dinero como resultado de la actualización de las cuentas de expediente simplificado. - Establece los requisitos mínimos que se deben recabar para la apertura de este tipo de cuentas, los que son menores en comparación con las cuentas tradicionales.	SHCP. Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito. A que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito.	12/08/2011
6	Ventanilla única	Integra una oficialía de partes para recibir físicamente la documentación correspondiente a las entidades financieras integrantes del Sistema Financiero Mexicano y del público en general con la finalidad de llevar un adecuado control y seguimiento así como los días y horarios en los que se deben efectuar dichos actos.	CNBV. Disposiciones de Carácter General aplicables a las entidades y personas a que se refieren los artículos 3, fracciones IV, V y VI, y 4, fracción XXX, de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como al público en general, en la entrega y recepción de documentos en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.	5/10/2011
7	Nueva metodología de calificación y provisionamiento de la cartera a estados y municipios	Establece nueva metodología de calificación y provisionamiento de la cartera de crédito a Estados y Municipios, así como criterios de contabilidad en materia de crédito y lineamientos contables relativos a la estimación preventiva de riesgos crediticios.	CNBV. Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito.	5/10/2011
8	Promociones y notificaciones electrónicas	Norma la recepción de promociones y notificaciones por medios electrónicos, en los procedimientos administrativos ante la CONDUSEF.	CONDUSEF Reglas de carácter general para recibir promociones y realizar notificaciones por medios electrónicos, en los procedimientos administrativos competencia de la CONDUSEF.	18/10/2011

6. Temas especiales incluidos en números anteriores

Marzo 2011

Financiamiento a los Sectores Público y Privado: Comparación de Medición CNBV y Banxico
Evaluación del Sistema Financiero en México Mediante Encuestas de Percepción y la Importancia de Incorporar Datos Observados
Ahorro Financiero: Dos Formas de Medirlo con Base en Estadísticas de la CNBV y de Banxico
Burós de Crédito: Hacia la Incorporación de Más y Mejor Información

Julio 2010

¿La Eficiencia Judicial Reduce el Costo del Crédito?
Créditos a Partes Relacionadas
Restricciones al Financiamiento Externo: Efectos sobre la Inversión y el Crecimiento para Países en la Ventana Demográfica
"Dinero Móvil" en Kenia

Febrero 2010

El Crédito al Sector Privado
El CAT, Costo Anual Total del Financiamiento
Cambios Regulatorios y Protección al Consumidor
Cambios a las Reglas para la Constitución de Reservas Preventivas de Crédito al Consumo a través de Tarjeta de Crédito
Tendencias de Supervisión y Regulación Internacionales
Solvencia del Sistema Bancario en México
Una Breve Revisión a la Literatura sobre Determinantes de la Penetración del Crédito
El Modelo de Corresponsales Bancarios de Brasil

Disponibles en www.bbvarsearch.com en Español y en Inglés

AVISO LEGAL

Este documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante "BBVA"), con la finalidad de proporcionar a sus clientes información general a la fecha de emisión del informe y están sujetas a cambio sin previo aviso. BBVA no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El inversor que tenga acceso al presente documento debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que no han sido tomadas en consideración para la elaboración del presente informe, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario. El contenido del presente documento se basa en informaciones que se estiman disponibles para el público, obtenidas de fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por BBVA por lo que no se ofrece ninguna garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección. BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor debe tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o los resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

El precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor e incluso suponerle la pérdida de la inversión inicial. Las transacciones en futuros, opciones y valores o instrumentos de alta rentabilidad (high yield securities) pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos los inversores. De hecho, en ciertas inversiones, las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en estos instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios de los valores subyacentes a los mismos. Podría no existir mercado secundario para dichos instrumentos.

BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA, así como sus respectivos directores o empleados, pueden tener una posición en cualquiera de los valores o instrumentos a los que se refiere el presente documento, directa o indirectamente, o en cualesquiera otros relacionados con los mismos; pueden negociar con dichos valores o instrumentos, por cuenta propia o ajena, proporcionar servicios de asesoramiento u otros servicios al emisor de dichos valores o instrumentos, a empresas relacionadas con los mismos o a sus accionistas, directivos o empleados y pueden tener intereses o llevar a cabo cualesquiera transacciones en dichos valores o instrumentos o inversiones relacionadas con los mismos, con carácter previo o posterior a la publicación del presente informe, en la medida permitida por la ley aplicable.

Los empleados de los departamentos de ventas u otros departamentos de BBVA u otra entidad del Grupo BBVA pueden proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito, o estrategias de inversión a los clientes que reflejen opiniones contrarias a las expresadas en el presente documento; asimismo BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA puede adoptar decisiones de inversión por cuenta propia que sean inconsistentes con las recomendaciones contenidas en el presente documento. Ninguna parte de este documento puede ser (i) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (ii) redistribuida o (iii) citada, sin el permiso previo por escrito de BBVA. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos Países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.

Este documento se proporciona en el Reino Unido únicamente a aquellas personas a quienes puede dirigirse de acuerdo con la Financial Services and Markets Act 2000 (Financial Promotion) Order 2001 y no es para su entrega o distribución, directa o indirecta, a ninguna otra clase de personas o entidades. En particular el presente documento únicamente se dirige y puede ser entregado a las siguientes personas o entidades (i) aquellas que están fuera del Reino Unido (ii) aquellas que tienen una experiencia profesional en materia de inversiones citadas en el artículo 19(5) de la Order 2001, (iii) a aquellas con alto patrimonio neto (High net worth entities) y a aquellas otras a quienes su contenido puede ser legalmente comunicado, incluidas en el artículo 49(1) de la Order 2001.

Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a los Estados Unidos de América ni a personas o entidades americanas. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de los Estados Unidos de América.

El sistema retributivo del/los analista/s autor/es del presente informe se basa en una multiplicidad de criterios entre los cuales figuran los ingresos obtenidos en el ejercicio económico por BBVA e, indirectamente, los resultados del Grupo BBVA, incluyendo los generados por la actividad de banca de inversiones, aunque éstos no reciben compensación basada en los ingresos de ninguna transacción específica de banca de inversiones.

BBVA Bancomer y el resto de entidades del Grupo BBVA que no son miembros de FINRA (Financial Industry Regulatory Authority), no están sujetas a las normas de revelación previstas para dichos miembros.

"BBVA Bancomer, BBVA, y sus sociedades afiliadas, entre las que se encuentra BBVA Global Markets Research están sujetas a la Política Corporativa del Grupo BBVA en el ámbito de los Mercados de Valores. En cada Jurisdicción en la que BBVA desarrolla actividades en los mercados de valores, la Política se complementa con un Reglamento Interno de Conducta el cual complementa a la Política y en conjunto con otros lineamientos se establecen medidas para prevenir y evitar conflictos de intereses con respecto a las recomendaciones emitidas por los analistas entre las que se encuentran la separación de áreas. La Política Corporativa se puede consultar en el sitio: www.bbva.com / Gobierno Corporativo / Conducta en los Mercados de Valores".

Servicio de Estudios Económicos
del Grupo BBVA

Consejo Editorial

Adolfo Albo

Jorge Sicilia

Luis Robles

Han elaborado esta publicación

Editor

Adolfo Albo

a.albo@bbva.bancomer.com

Sara Gabriela Castellanos

sara.castellanos@bbva.com

Mariana A. Torán Flores

mariana.toran@bbva.com

Fco. Javier Morales

francisco.morales@bbva.com

Eduardo Amerena

e.amerena@bbva.bancomer.com

BBVA Research

Economista Jefe del Grupo

Jorge Sicilia

Economistas Jefe y Estrategas Jefe de las Unidades:

Sistemas Financieros y Regulación

Santiago Fernández de Lis

sfernandezdelis@bbva.com

Pensiones

David Tuesta

david.tuesta@bbva.com

Sistemas Financieros

Ana Rubio

arubiog@bbva.com

Regulación y Políticas Públicas

María Abascal

maria.abascal@bbva.com

Economías Desarrolladas:

Rafael Doménech

r.domenech@bbva.com

España

Miguel Cardoso

miguel.cardoso@bbva.com

Europa

Miguel Jiménez

mjimenezg@bbva.com

Estados Unidos

Nathaniel Karp

nathaniel.karp@bbva.com

Economías Emergentes:

Alicia García-Herrero

alicia.garcia-herrero@bbva.com.hk

Análisis Transversal Economías Emergentes

Álvaro Ortiz Vidal-Abarca

alvaro.ortiz@bbva.com

México

Adolfo Albo

a.albo@bbva.bancomer.com

Análisis Macro México

Julián Cubero

juan.cubero@bbva.bancomer.com

Asia

Stephen Schwartz

stephen.schwartz@bbva.com.hk

Sudamérica

Joaquín Vial

jvial@bbvaprovida.cl

Argentina

Gloria Sorensen

gsorensen@bancofrances.com.ar

Chile

Alejandro Puente

apuente@grupobbva.cl

Colombia

Juana Téllez

juana.tellez@bbva.com.co

Perú

Hugo Perea

hperea@grupobbva.com.pe

Venezuela

Oswaldo López

oswaldo_lopez@provincial.com

Market & Client Strategy:

Antonio Pulido

ant.pulido@grupobbva.com

Equity y Crédito

Ana Munera

ana.munera@grupobbva.com

Tipos de Interés, Divisas y

Materias Primas

Luis Enrique Rodríguez

luisen.rodriquez@grupobbva.com

Asset Management

Henrik Lumholdt

henrik.lumholdt@grupobbva.com

Escenarios Financieros

Sonsoles Castillo

s.castillo@grupobbva.com

Escenarios Económicos

Juan Ruiz

juan.ruiz@grupobbva.com

BBVA Research Mexico

Avda. Universidad 1200

Colonia Xoco

C.P. 03339 México D.F.

Publicaciones:

E-mail: researchmexico@bbva.bancomer.com

Estas y otras publicaciones de BBVA Research

están disponibles en inglés y en español en: www.bbvaeresearch.com

Otras publicaciones:

